



ACTA N° 13 DE SESION ORDINARIA DEL 02 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 10.15 am de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
4. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
5. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
6. **Coqui Georgina Rios de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
7. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
8. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)
11. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – consejero Regional (Chanchamayo)

Consejero Delegado, manifiesta, con el quórum reglamentario vamos a iniciar ya nuestra sesión ordinaria de consejo para lo cual estimados consejeros, solicito la dispensa de lectura de acta de la última sesión ordinaria de consejo, si estamos de acuerdo dispensar la lectura de la referida acta, sírvanse levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano. Consejera Delegado, fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, no tengo conocimiento del contenido del acta.

Consejero Delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes se dispensa la lectura de la acta de la última sesión ordinaria de consejo, seguidamente vamos a pasar a la aprobación del acta de la última sesión de consejo si estamos de acuerdo aprobar la última acta de sesión de consejo, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones, consejera Clotilde Castellón fundamente su voto en contra.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, vote en contra porque el día de ayer en la tarde recogí mi carpeta y no vi el acta, no han adjuntado entonces no tengo conocimiento del acta.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se aprueba el acta de la última sesión ordinaria de consejo, seguidamente vamos a pasar a la estación despachos de la presente sesión ordinaria de consejo, señor Secretario Ejecutivo sírvase dar lectura a los despachos que obran en su poder.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, bueno señor consejero delegado, para esta sesión ordinaria de consejo tenemos el siguiente despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. El Reporte Múltiple N° 004-2015 remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el asunto: Formulación Fase Institucional – el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, está en conocimiento por que se convocando a talleres que se va a llevar a cabo el día 23, 24 y 25 de junio en el auditorio de la sede del gobierno regional, para conocimiento del Consejo.



Consejero Delegado, manifiesta, bien el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento, entonces los días 23, 24 y 25 junio se llevara a cabo ese evento en el Auditorio de nuestra sede del Gobierno Regional. Siguiendo despacho señor secretario ejecutivo.

2. Oficio 69 – 2015-GRJ/DREJ, el cual el asunto: Aprobar en Acuerdo de Consejo Regional la Implementación del IESTP "Santiago Antúnez de Mayolo", VIA/AAP. remitida por la Dirección Regional de Educación Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, estimados colegas para pasar a estación orden del día el oficio 69 en la que piden aprobar en Acuerdo de Consejo Regional la Implementación del IESTP "Santiago Antúnez de Mayolo", sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones, por unanimidad de los presentes, pasamos el documento a la estación orden del día, cual es el siguiente despacho que se encuentra en su poder señor Secretario Ejecutivo.

3. Oficio 304-2015/GRJ/GGR con el asunto: Remito Informe Técnico de Propuesta para Derogatoria de Ordenanza Regional N°175-2014-GRJ/CR, remitida por el Gerente General de la Región Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el documento sea derivado a la estación orden del día, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes pasamos dicho documento a la Estación Orden del Día, siguiente despacho.

4. Oficio 004-2015, remitido por el señor David Turco Uzco y Mariño Pecho Montalvo solicitando la palabra por diez minutos en Sesión de Consejo para el día martes 02 de junio Tema: Conflicto de Transportes.

Consejero Delegado, manifiesta, bien tenemos todos el documento en nuestro poder, nos ha llegado oportunamente y pedimos a los solicitantes canalicen por la Dirección Regional de Transporte es un petitorio el Pleno de Consejo ha tomado conocimiento la información vertida, pasemos a la siguiente despacho señor secretario ejecutivo.

5. Tenemos la Moción de Orden del Día para invitar al Director Regional de Transporte y Comunicaciones para la exposición sobre el Estudio de Mercado del Servicio de Transporte en Vehículos, de las categorías M1, M2 y M3, solicitada por el consejero Jaime Raúl Salazar Luna, en uso de sus atribuciones el consejero delegado ha emitido el Oficio N° 227-2015-GRJ-CR, al Director Regional de Transporte y Comunicaciones, para la invitación para participar en Sesión de Consejo Regional el día martes 02 de junio del presente año.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el documento pase a Estación Orden del Día y tomemos una determinación, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones. Por unanimidad de los presentes se pasa el documento a la Estación Orden del Día, estación en la cual se va debatir en dar uso de la palabra a la persona mencionada, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

6. Oficio N°033-2015-MIMP/DGTEG, remitida por la Directora General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el asunto: Remite Ayuda Memoria de la Segunda Asistencia Técnica para la Transversalización del Enfoque Género en el Gobierno Regional de Junín, eso es para conocimiento del Consejo.

Consejero Delegado, manifiesta, bien todos los consejeros tiene en sus carpetas el referido documento ya lo hemos letrado oportunamente, así que el Consejo en Pleno ha tomado conocimiento de la información, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

7. Justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de Consejo de fecha martes 05 de mayo de 2015, presentada por el consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, adjuntando el Certificado Médico N° 0027304 de fecha 05 de mayo de 2015.



Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro pase a la Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano. Por unanimidad de los presentes se pasa el petitorio a la Estación Orden del Día, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

8. La justificación de la inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha martes 26 de mayo de 2015, presentado por el consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, adjuntando el Certificado Médico N° 0037406.

Consejero Delegado, manifiesta, para que este petitorio del referido consejero pase a la Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes pasamos el petitorio del referido consejero a la Estación Orden del Día, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

9. Oficio N°230-2015-GRJ/CR-CGRN, cuyo asunto: Justificación a inasistencia de Sesión de consejo del día 26 de Mayo del 2015, de la Sesión Extraordinaria de Consejo, presentada por la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

Consejero Delegado, manifiesta, para que la solicitud de justificación a inasistencia de Sesión de Consejo, presentada por la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, pase a estación Orden del Día sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se pasa el pedido a Estación Orden del Día, siguiente despacho.

10. Oficio N°232-2015-GRJ-CR/SE, con el asunto: Solicito Ampliación por plazo de 60 días para la comisión de investigación de los presuntos forados económicos por S/. 753,641,000.00 nuevos soles, presentado por el Presidente de la Comisión antes mencionada, el consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Consejero Delegado, manifiesta, para que la solicitud de ampliación de plazo por 60 días de la Comisión de Investigación de los Presuntos Forados Económicos por S/. 753,641,000.00 nuevos soles, presentado por el Presidente de dicha Comisión pase a Estación Orden del Día sirvanse levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones, consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa voto a favor, por unanimidad de los presentes se pasa el petitorio a la Estación Orden del Día, siguiente despacho.

11. Solicitud del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sobre la justificación de las inasistencias a las Sesiones de Consejo de los días 19, 20 y 26 de mayo a sesiones ordinarias y extraordinarias.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el petitorio del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sobre justificación de inasistencia a las Sesiones de Consejo de fecha 19, 20 y 26 de mayo, pase a Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, están en contra, sirvanse a levantar la mano, abstenciones, por unanimidad de los presentes se pasa el pedido a la Estación Orden del Día, cual es el siguiente despacho, señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, para esta Sesión de Consejo ya no hay más despachos señor consejero delegado.

ESTACION DE INFORMES:

Consejero Delgado, manifiesta, no habiendo más despachos vamos a pasar a la siguiente estación, estación de informes, si hubiera algún informe de los consejeros, algún informe por escrito que obren en su poder señor Secretario Ejecutivo sirvase a dar lectura.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, no existe ningún informe por escrito.

Consejero Delegado, manifiesta, no existiendo ningún informe por escrito, invito a los colegas hacer sus informes verbales, sobre las labores realizadas en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus funciones acorde a la Ley Orgánica de Gobierno Regionales.



Consejero Victor Hugo Quijada Huamán:

1. Bien gracias, y muy buenos días a todos, si en efecto mi labor fiscalizadora en la Provincia de Tarma, he tomado de conocimiento sobre la denuncia al Director de la Red de Salud de Tarma Fernando Correa y sus miembros del Comité de Evaluación de Concurso CAS N°. 03-2015 por los delitos de usurpación de funciones, peculado y otros; toda vez, de que como consecuencia de la fiscalización que realice a este concurso CAS y como he encontrado muchas anomalías nos hemos visto obligado a no permitir a que gente inescrupulosa este cobrando e inclusive hasta hay un alcalde que esta inmerso en este problema en su oportunidad estaremos haciendo llegar la denuncia para de que el pueblo de Junin tenga entendido de nuestra labor fiscalizadora que es contra todos los funcionarios del Estado de los que dependan esta Región, eso es todo.

Consejero Delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento del informe emitido por el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, algún otro informe colegas, puede hacer uso de la palabra consejera Sonia Torre Enero.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Colegas consejeros buenos días, por su intermedio consejero delegado quiero informar que el día viernes pasado estuve con el Presidente Regional bueno el Gobernador Regional en la Provincia de Satipo en el Distrito de Rio Negro los convenios se van a hacer los que es pavimentado 12 cuadras, bueno, aparte de ello también se ha visitado al Centro Poblado de San Juan de Shení, se ha hecho trabajo de campo, y al Centro Poblado Alto Richarí para ver qué proyectos se van a realizar en esta zona de Centro Poblado de Alto Richarí, el día sábado se marchó para el Distrito de Llaylla donde también el Alcalde lo ha recibido al Gobernador Regional, también se ha visitado a Mosapampa, se ha visitado a los colegios, infraestructura de salud y así hemos caminado todo el día por las necesidades de los Centros Poblados, eso el día viernes y sábado pasado, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, hemos tomado conocimiento del informe de la colega Sonia Torre Enero, algún otro informe colegas, puede hacer uso de la palabra consejero Ciro Samaniego Rojas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Bien saludo consejero delegado y a todos los consejeros de las Provincias de la región y a los señores responsables funcionarios del día de hoy, el día de hoy tenía una reunión con los responsables del Ministerio de Cultura que dentro de ese dialogo tenemos que también enarbolar el trabajo arqueológico que tiene la Región Junín y muchas veces nos hemos descuidado y por ello consideraba que es muy importante la firma del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional porque sabemos que la región Junín tenemos lugares arqueológicos, lugares paleológicos, y eso va ayudar al turismo y a la educación por ello se proponía de que se debería firmar ese Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Gobierno Regional, gracias.

Consejero delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento del informe verbal del consejero Ciro Samaniego Rojas, puede hacer uso de la palabra consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.



Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Por su intermedio consejero delegado, buenos días gracias consejero delegado quiero informar a este Pleno del Consejo que el día viernes, jueves 28, hemos estado con el Gobernador Regional en la localidad de Alta Pampa, comprensión del Distrito de Mariscal Castilla, de la Provincia de Concepción, precisando de que nuestro Gobernador Regional ha acompañado al Presidente de la República para la inauguración de una Central Hidroeléctrica en dicho lugar lo que en su alocución el Gobernador Regional ha hecho mención de 4 pedidos tan importantes al que haya sido escuchado y priorizado y creo que el pedido por parte del Presidente de la República, además hay un compromiso formal de trabajar estrechamente con esa cuenca del Alto y Bajo de Tulumayo por parte del Gobernador Regional y también resaltaron al Presidente del Estado Peruano al día siguiente nos hemos constituido a diversos centros educativos para verificar algunas quejas, en todo caso, por parte de los señores Directores y en mi calidad de fiscalizador me aproximado un poco para tomar conocimiento del caso, y efectivamente el UGEL de Concepción no está cumpliendo con su papel que corresponde, en ese sentido demando a ese no cumplimiento por parte de la UGEL, responder con profesionales que corresponden al área y pues definitivamente las Instituciones Educativas tales como el Colegio Ramón Castilla, como el Colegio Apu Inka no están siendo atendidos por los profesionales completos en todo caso a este Consejo insto a través de su persona consejero delegado a que esto se movilice y de una vez por todas se solucione, gracias.

Consejero delegado, manifiesta, hemos tomado de conocimiento el informe verbal del consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, algún otro informe, puede hacer uso de la palabra consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Para informar al Pleno de este Consejo Regional que, he cumplido dos tareas, encomendadas una por el mandatario regional y es con referencia al conflicto que se suscitó en nuestra Provincia de Yauli-La Oroya con respecto a los estudiantes de la universidad UNDAC, quienes bloquearon la carretera por 6 horas consecutivas el día sábado pasado, motivados porque no tenían la atención necesaria por autoridades por parte de nuestra Provincia en el pedido de continuar estudiando en la sede, con su sede La Oroya de la Universidad, esto motivo de que tenga presencia como consejera y canalicemos en una mesa de diálogo en concertación con el Presidente de Ministros en el cuales han llevado dos reuniones, la segunda a sido el día de ayer con todas las autoridades de las mas altas esferas tanto como educativas como son la Superintendencia Nacional que regenta todas las universidades, el MEF, el Ministerio de Educación, la DREJ de aquí de Huancayo y canalizado concluimos con un acta que lo hemos traído el día de ayer en el cual se han tomado acuerdos de continuar con convenios y que los estudiantes universitarios continúen estudiando las 5 carreras que tienen en la ciudad de La Oroya, eso también motivo mi inasistencia como les consta a ustedes a una Sesión Extraordinaria.
2. El día viernes pasado hemos tenido una reunión en la cual se ha invitado a los Directores de la UGEL y a los profesores del plantel de secundaria y primaria de las Provincias de Yauli – La Oroya, estuvo presente también de la UGEL de Jauja y también con la presencia del consejero delegado, representando a su Provincia de Chanchamayo en las cuales habiendo inversión un monto de S/. 25,000,000.00 millones se va dotar a todos los planteles de secundaria, de primaria que ya han sido focalizados con pizarras interactivas que realmente en la exposición y demostración que se ha



tenido es un avance tecnológico de punta del cual nos enorgullecemos como Gobierno Regional y resaltamos la gestión de nuestro mandatario regional y sobre todo de todas las entidades que van hacer beneficiados con estas pizarras son estos dos informes que les he dado, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento del informe verbal de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, puede hacer uso de la palabra.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. En lo que son acerca de lo que son las invasiones en las fajas marginales en la zona de Chanchamayo por favor el día de hoy en la mañana han venido unos pobladores de allá y me han pedido que por favor que se hagan respetar sus derechos por intermedio de la Autoridad Nacional o la Autoridad Local del Agua.

Consejero Delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento del informe verbal del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, algún otro informe, puede hacer uso de la palabra consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Muy buenos días colegas consejeros, por su intermedio consejero delegado debo informar que el día 30 arribo el mandatario en Puerto Ocopa y cumplió con varias actividades una de ellas es la inauguración de la Casa Materna de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa también se paso a la Comunidad Nativa de Shimavenso, por el Puente que está ejecutando el Alcalde de la Municipalidad de Rio Tambo, Tramo Puerto Ocopa-Shimavenso-Poyeni-Atalaya, eso es la población que esta reclamando para hacer para poner en marcha dicho proyecto,
2. También se pudo constatar los alfabetizadores de Rio Tambo hasta el día de hoy no han hecho su contrato, no lo están pagando han renunciado casi de 10, 15 alfabetizadores porque no están coordinando con ellos y no lo están dando ninguna indicación además el Coordinador encargado de Programa, contratado recientemente. es un señor que esta denunciado por procesos penales, lo van a sentenciar, sin embargo, esta trabajando como coordinador y tiene una mala reputación.
3. También debo informar a esos documentos anteriores en la organización CANUJA que el programa de titulación de tierra ha estado trabajando muy intensamente en la zona de Pangoa existen documento en la Dirección Regional Agraria, pide la población que se agilice esos tramites que se recupere la documentación, porque las mismas comunidades han gastado dinero, tiempo y que la Dirección Regional ponga en marcha estos proyectos ya que se trata de titulación de las comunidades y ampliación en la zona de Pangoa, hay presupuesto existentes y documentos en la organización.
4. También, debo hacer presente el día de ayer estuvimos en una reunión con la Sub Gerencia de Pueblos Indígenas de Distrito de Pangoa donde lamentaban ellos van a cambiar al nuevo director de la Red de Salud de Pangoa y que había un malestar interior en la misma en que se está llamando al Gobernador Regional, cuando se tiene que disponer los cambios, tiene que hacer con bastante frialdad y también si los que van a trabajar tienen que la población evitar problemas, lo que quiere la población es la atención más equipos, equipamiento y que se atienda a las comunidades nativas de la parte baja de Pangoa eso es cuanto puedo informar, consejero delegado.



Consejero Delegado, manifiesta, hemos tomado conocimiento del informe verbal del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, puede hacer uso de la palabra consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Muy buenos días consejero delegado, muy buenos días colegas consejeros, muy buenos días señores periodistas y público asistente a esta sesión ordinaria el primer informe que quiero realizar es que el día 19 de junio será entregado por el Ministerio de Cultura y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, la entrega oficial de la Resolución de Declaración de Patrimonio de la Nación al Monumento "Vencedores de Junín" factor Histórico de Chacamarca, entonces esto nos enorgullece prácticamente desde el mismo Gobierno Central se está dando ese valor, se le está dando ese valor reconociendo como patrimonio histórico, Patrimonio de la Nación al monumento "Vencedores de Junín" este 19 de junio y se esta por definir, tal vez, va ser en el Palacio de Gobierno o en el mismo monumento "Vencedores de Junín" – Chacamarca, para lo cual ya les estaré comunicando, invitando por que la Provincia de Junín, al igual que este año se ha declarado como Día de la Región Junin el 06 de agosto de cada año, con esto prácticamente nos enorgullece y ahora se nos está, nuestro próximo paso es el Banco Central de reserva que saca las monedas de un sol.
2. El día jueves 28 de junio, por encargo del mandatario regional, Ángel Unchupaico Canchumani me encargo representarle en el VII Congreso de Alcaldes, porque nuestro Gobernador se encontraba en Concepción recibiendo al Presidente Ollanta Humala y prácticamente la voz de protesta de todos los alcaldes y regidores que estaban presente en ahí, es que prácticamente el Gobierno Central, año tras año le está disminuyendo su presupuesto y es algo irrisorio, es algo muy triste, da mucha cólera, como ellos manifiestan que mientras que papá Gobierno se les está disminuyendo su presupuesto, sus problemas de los Municipios va incrementándose en cuestión de seguridad, en cuestión de tratamiento de la basura, tratamiento de asfaltado de calles es algo muy preocupante y cuando se les manifestó que el Gobierno Regional en vista de ello que se quiere trabajar de la mano con los gobiernos locales y se les va apoyar con S/. 200,000.00 para la elaboración de perfiles y expedientes, prácticamente todos estuvieron muy contentos y alcaldes que vinieron de Huánuco, Pasco, Huancavelica felicitaron esta iniciativa, porque prácticamente el Gobierno Central esta vez ha demostrado que no tiene una mentalidad descentralista.
3. El día lunes primero de junio, ayer estuvimos en Tarma prácticamente ya avanzando nuestro Gobernador también ha firmado una Resolución donde prácticamente se convierte en unidades ejecutoras a las Provincias de Junín, Yauli - La Oroya y Concepción, y en este punto también quiero agradecer al consejero de Tarma porque también nos ha apoyado, ya está la Resolución, ahora viene el aspecto técnico y todos los docentes de mi Provincia de Junin se encuentran muy contentos, porque, dependíamos de Tarma, todos los pagos que se tenía, lo hacía Tarma, todos los reclamos se tenía que hacer en Tarma, todas las convocatorias Tarma, lo que se recaudaba un poco de presupuesto se iba a Tarma después pedíamos algo demoraba esto es una muy buena noticia, prácticamente en estos días se va a concretar y estaremos haciendo la invitación también para convertirnos ya en unidad ejecutora.
4. El día de ayer a las tres de la tarde estuvimos en la Dirección Regional de Trabajo, tocando el tema muy alarmante con los sindicatos de obreros, de empleados de profesionales, hermanos consejeros eso en una representación me mando la profesora



Coqui Georgina Ríos de Nestáres, porque nuestra colega estaba en Lima, tocando este tema de la universidad entonces fuimos a este tema y realmente es muy preocupante La Oroya hermanos en este momento está muerto, está paralizado y prácticamente no tiene como dice no hay apoyo del Gobierno Central, el Ministerio de Energía y Minas y el Estado se están haciendo parece el loco para aprobar Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo y si no se aprueba esto hermanos hay un nuevo calendario prácticamente y el día 04 de agosto se va suscribir el contrato de compra y venta y si esto queda desierto, nuestros hermanos obreros, empleados, profesionales de La Oroya, están muy preocupados porque pueden comenzar el despido y hay muchos temas más que nos van a informar y el día de hoy han venido a pedirnos un apoyo hermanos consejeros, ellos están pidiendo en sección pedidos, estaré pidiendo que uno de los representantes participe para realizar su pedido correspondiente.

5. En horas de la tarde me apersoné al Gobierno Regional y realmente me preocupó un tema muy delicado y me entregaron un audio donde prácticamente se manifiesta donde el alcalde de Tambo - Aldrin Zarate está coordinando en este audio sale dando órdenes y dice quiero informes, avances sobre la protesta del día 03 de junio y yo creo que aquí se toca el nombre de nuestra colega consejera de Huancayo, porque manifiesta en este audio prácticamente dice la compatriota Clotilde esta encargada de salir en los medios de comunicación y hablan de 20,000 volantes, yo creo que el día de hoy pido en sección de pedidos, referente, que nuestra consejera colega de Huancayo, aclare este informe porque mañana puede haber actos de violencia y puede causar muchos problemas porque aquí hay prácticamente quienes están proponiendo en este audio se ve consejera, entonces, haré un pedido más adelante, eso es todo.

Consejero Delegado, manifiesta, bien colega para que su informe sea completo podemos escuchar ese audio.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, quedó a potestad de ustedes yo lo tengo y para que mejor nos podría dar.

Consejero Delegado, manifiesta, bien entonces en pedidos, hemos tomado conocimiento de los informes del consejero Jaime Raúl Salazar Luna, algún otro informe colegas, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Para saludar a todos los colegas consejeros, a todo el público presente con el permiso de consejero delegado quiero informar que el día de ayer primero de junio hemos tenido la festividad que se dan por los 433 aniversario de la fundación del pueblo de aquí de la Provincia de Huancayo, hemos participado, bueno particularmente he participado desde el día domingo de la participación de izamiento como corresponde, el día de ayer hemos participado en la misa el Tenum, hemos participado también de la marcha de paseo de bandera, también hemos acompañado a las autoridades locales en el desfile, para congratularnos que el pueblo de Huancayo un año más de su fundación como pueblo de indios, está pidiendo que haya un apoyo tanto del Gobierno Central, como del Gobierno Regional, es todo lo que tengo que informar al Consejo en Pleno.

Consejero Delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento del informe de la consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejero Delegado, manifiesta, algún otro informe, bien no habiendo más informes de los consejeros vamos pasar a la siguiente estación, Estación Pedidos. Señor Secretario Ejecutivo si hubiera algún pedido por escrito que se encuentre en su poder, sírvase a dar lectura.



ESTACION DE PEDIDOS:

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado a esta sesión no hay ni un pedido por escrito.

Consejero Delegado, manifiesta, no habiendo ningún pedido por escrito, invito a los colegas consejeros hacer sus pedidos verbales en uso de sus funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales puede hacer uso de la palabra consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Gracias consejero delegado acabamos de escuchar a nuestro consejero Jaime Raúl Salazar Luna y quiero agradecer también a este espacio que me haya podido representar el día de ayer en el evento que se han realizado los 5 gremios sindicales que conforman toda la base sindical lo que es este Complejo Metalúrgico de La Oroya, quiero hacer un pedido ya lo sustentare en su momento para que en este espacio y en la necesidad de la atención de un complejo que tiene una transcendencia a través de Gobiernos Central, Regional y Local, tanto provincial y distrital se concede el uso de la palabra señor consejero delegado, esto lo pido porque es necesario escucharlos y es necesario pronunciamos, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, pase a la Estación Orden del Día, sírvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se pasa el petitorio a la Estación Orden del Día, algún otro pedido colegas, puede hacer uso de la palabra consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán:

1. Mi pedido va ser que voy a solicitar la presentación del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, acá, para que nos informe sobre el estado situacional de que como está andando esta oficina ya que se supone que es descentralizada oportunamente voy a sustentar.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Victor Hugo Quijada pase a la Estación Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden, la petición de invitar es con Orden del Día, en todo caso, le invito al consejero delegado, perdón al consejero de Tarma, que presente pues, su Orden del Día.

Consejero Delegado, manifiesta, en el caso de que lo permita la mayoría se puede obviar o no Secretario Ejecutivo o tiene que ser con Moción, bien entonces, lo dejamos para la próxima sesión, invitamos al consejero Víctor Hugo Quijada, presente la Moción de Orden del Día correspondiente, a efectos de que podamos invitar al profesional indicado para la exposición correspondiente, algún otro pedido colega, puede hacer uso de la palabra consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Mi pedido va relacionado al informe, el día de ayer el audio que me entregaron, quisiera que nuestra colega de Huancayo Clotilde Castellón Lozano que informe, que aclare, cual es su participación sobre el día de mañana del paro y tal vez escuchar este audio que prácticamente manifiesta que la consejera de Huancayo realiza los encargos, ordenes del alcalde de Tambo - Aldrin Zarate, creo que el señor tiene muchos problemas por resolver en su distrito y quisiera por favor mi pedido que nos informe a todos su participación.



Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna para que pase a Estación Orden del Día y podamos escuchar el audio correspondiente sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones por unanimidad de los presentes se pasa el pedido del consejero Jaime Raúl Salazar Luna a la Estación Orden del Día que escucharemos el audio que hizo mención, algún otro pedido colegas puede hacer uso de la palabra consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Es para que por favor si pudieran pasar este video sobre lo que son las Plantaciones Forestales de la Selva Central.

Consejero Delegado, manifiesta, bien para que el pedido del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y se proyecte el video en la Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra, abstenciones, por unanimidad de los presentes se pasa el pedido del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a la Estación Orden del Día, algún otro pedido puede hacer uso de la palabra consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Pido que se dé celeridad al tema de transferencia de infraestructuras hidroeléctricas hasta ahora no hay respuestas.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa pase a Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones, consejera Clotilde Castellón Lozano fundamente su voto en contra.

Voto en contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, el consejero Elmer está haciendo un pedido de un documento que hemos devuelto a Gerencia General entonces no toca al consejo no tenemos el documento que podríamos resolver.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se pasó a Estación Orden del Día ahí se definirá de que es lo que vamos hacer respecto a ese tema, algún otro pedido colegas, puede hacer uso de la palabra consejero Ciro Samaniego Rojas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Con el permiso del consejero delegado y con todos los consejeros voy a pedir cinco minutos debido a la participación de los representantes de Ministerio de Cultura para ver los proyectos de investigación arqueológicas de nuestra región Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, igual del caso del consejero Víctor Hugo Quijada Huamán le recomiendo que presente su Moción de Orden del Día para próxima sesión ordinaria en cumplimiento del Reglamento Interno de Consejo, algún otro pedido colegas, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres también ha pedido la intervención de personas, también sería con Moción de Orden del Día.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, hay una gran diferencia lo que son funcionarios que tienen que venir aquí a sustentar y documentar a una situación de emergencia es a nivel nacional y regional, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, bien nos hemos informado al respecto algún otro pedido colegas.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, consejero delegado la petición del profesor Ciro Samaniego Rojas, no es funcionario.

Consejero delegado, si estamos de acuerdo pasar a Estación Orden del Día del petitorio del consejero Ciro Samaniego Rojas, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes



pasamos el pedido del consejero Ciro Samaniego Rojas a Estación Orden del Día, algún otro pedido, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Quiero pedir al consejero delegado por favor nos informe la publicación de los acuerdos regionales tanto en la página web, en el Diario El Peruano y digamos en la cantidad de acuerdos y si hay alguna dificultad de alguna forma estoy revisando y no están de acuerdo a nuestra producción de repente nos informe sobre las dificultades que tiene como está el avance.

Consejero delegado, manifiesta, correcto para que pase el pedido a Estación Orden del Día sirvanse a levantar la mano, bien por unanimidad de los presentes pasa el pedido de la consejera Clotilde Castellón Lozano a Estación Orden del Día, algún otro pedido, puede hacer uso de la palabra consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Por su intermedio consejero delegado pido al Ejecutivo la ampliación de titulación en las comunidades de la zona de Pangoa que más adelante lo voy a fundamentar.

Consejero delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a la Estación Orden del Día sirvanse a levantar la mano, bien por unanimidad de los presentes pasamos su pedido a Estación Orden del Día, algún otro pedido, puede hacer uso de la palabra consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Para que pase a Orden del Día sobre las obras priorizadas y los encargos a los consejeros para que estas tengan funciones dentro del presupuesto 2015.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pase a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde, manifiesta, cuestión de orden el pedido no está muy preciso el pedido.

Consejero Delegado, manifiesta, podría precisar un poquito más consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, para los que no entienden mi pedido es para que en Orden del Día sustente el avance de los encargos que se ha hecho a los consejeros para las obras priorizadas de sus provincias y que están ya tienen una fecha límite para poder presentar sus expedientes.

Consejero Delegado, manifiesta, bien para que el pedido pase a la Estación Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones sirvanse a levantar la mano, consejera Clotilde Castellón Lozano fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán no considero, hace un pedido luego un informe lo dejo en el aire la aclaración, como él dice no lo hemos entendido, no lo he entendido.

Voto en Abstención: Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, consejero delegado buenas tardes, a los consejeros y a los presentes en ese sentido creo el pedido eso no es competencia nuestra, los consejeros no damos presupuestos, el presupuesto lo da o lo pide el área competente nosotros solamente vigilamos, considero que no es competencia de los consejeros.

Voto en Abstención: Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, la intención, el propósito que tiene es buena, pero, debemos recordar que los consejeros no realizamos



gestiones, aquí tenemos que informar de las obras nosotros no podemos informar, nosotros fiscalizamos no podríamos ser juez y parte a la vez.

Voto en Abstención: Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, manifiesta, la verdad no entiendo bien esta propuesta.

Consejero Delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes pasamos el pedido del consejero Victor Hugo Quijada Huamán a Estación Orden del Día, algún otro pedido puede hacer uso de la palabra consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Pido al Ejecutivo que se me aclare los límites de Cusco y Junín que anteriormente había terminado que había que aclarar ahí.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a Estación Orden del Día sirvanse a levantar la mano.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, en cuestión de ese tema hermano consejero ya se tocó, ya se analizó, ya hay un acuerdo, más sería que usted canalice este tema en la oficina, si su población, su provincia se está preocupando hay que canalizar, pero, este tema ya se ha tocado la profesional vino aquí, expuso nos entregó documentos, más bien sería canalizar, gestionar y pedir más informes porque este tema ya se ha analizado.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado en la anterior Sesión Ordinaria de Consejo se ha tomado dos acuerdos, bueno un acuerdo en el caso de ratificar en los extremos de los Acuerdos Limitrofes entre la Región Junín y Cusco; igualmente, Junín y Ucayali sin perjuicio de ello ha petición de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial tenemos que hacer precisiones al acuerdo, justamente por ello los funcionarios de la mencionada oficina están proyectando los acuerdos, y han pedido al consejero para que pueda pedir en esta Sesión.

Consejero Delegado, manifiesta, si estamos de acuerdo colegas pasar el pedido del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a Estación Orden del Día, sirvanse levantar la mano, por unanimidad de los presentes acordamos pasar a Estación Orden del Día en la cual se va a aclarar algunas dudas que tuvieran colegas. Algún otro pedido, no habiendo más pedidos vamos a pasar a la siguiente estación, Estación Orden del Día, vamos a tratar el primer punto de agenda señor Secretario Ejecutivo.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME LEGAL N° 408-2015-ORAJ/GRJ, DEL DIRECTOR REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE DEROGATORIA DE ORDENANZA REGIONAL.

El Secretario Ejecutivo da lectura al Informe Legal N° 408-2015-ORAJ/GRJ de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica:

Tengo a la mano el informe N° 408-2015-ORAJ/GRJ, en la cual la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, informa al consejo de que en la Sesión Ordinaria de 03 de Marzo de 2015 se ha aprobado un acuerdo en la cual se deroga la Ordenanza N° 192-2014-GRJ/CR del Lugar de la Memoria, esta ordenanza no fue publicada por la anterior gestión entonces se ha solicitado el informe legal de asesoría jurídica para ver cuál es el procedimiento a la base en una primera intención nos recomendaron emitir el acuerdo de consejo y el informe que esta las carpetas de los consejeros el Informe Legal N° 408-2015-ORAJ/GRJ en la conclusión manifiesta: Que es procedente la derogatoria de la Ordenanza Regional N°192-2014-GRJ/CR, de fecha 30 de diciembre de 2014, solo a través de otra ordenanza regional, se les ha adjuntado a cada consejero dentro de sus carpetas el proyecto de la ordenanza la cual se deroga la Ordenanza Regional N° 192-2014-GRJ/CR, si bien es cierto el Consejo ya ha tomado una determinación en



todo caso lo que solicitaríamos es la ratificación de ese acuerdo para así sea perfeccionado con una ordenanza regional.

Consejero Delegado, manifiesta, bien si podría dar lectura al proyecto de la ordenanza, señor Secretario Ejecutivo antes que pasemos a debate.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, Ordenanza Regional que Deroga la Ordenanza Regional N°192-2014-GRJ/CR, que declara el Lugar de la Memoria, Yalpana Wasi-Wiñay y Yalpana, como Patrimonio Cultural de la Región Junín y crea su Consejo Directivo, dicha norma regional no se ha publicado por la anterior gestión.

Consejero Delegado, manifiesta, alguna opinión colegas, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, con su permiso del consejero delegado esta aquí presente el abogado Fernando, cuando se tomo ese acuerdo se indico, se pidió la reconsideración para que por un acuerdo no se derogue una ordenanza, yo entiendo que nosotros podamos haber tenido en marzo una inexperiencia, también, puedo entender que muchos de nosotros no somos colegiados pero de alguna forma también nosotros, podríamos tener personas que nos asistan, que nos ayuden y no nos puedan corregir algunos temas en cual estamos cometiendo aberraciones legales en ese momento, yo hice presente que no se podía derogar por un acuerdo, primero en la siguiente sesión he pedido la reconsideración que tampoco lo han tomado en cuenta y ahora quiero alertar señor consejero delegado la ordenanza que se pretende derogar no solamente es un tema, tiene como cinco artículos en el cual con un acuerdo digamos con este proyecto de ordenanza que solo se está viendo un tema no se podría, yo considero prudente de repente esto evaluarlo en una comisión permanente o caso contrario pues que se evalúe mejor el tema en la próxima reunión porque, ya hemos cometido el error de derogar una ordenanza por un acuerdo, ahora vamos a volver a verlo de la forma como lo estamos haciendo y eso es un error que yo considero el secretario solamente nos lee la parte de conclusión y uno no lo ve todo, y correctamente pues alguno de los consejeros si podemos leerlo pero los demás consejeros entiendo que ni siquiera lo entienden entonces considero que se pase a comisión y en comisión podamos revisar esta ordenanza y como le comento no solamente tiene un artículo, tiene cuatro, cinco artículos, entonces, para poder ver se debe mantener un artículo se debe considerar se debe modificar, lo pretenden modificar creo hacerlo de acuerdo a Ley considero que pase a comisión para que lo puedan revisar.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, en aquí es cierto hubo un error derogar una ordenanza por un acuerdo y esto lo revisamos el día 03 de marzo yo creo que aquí el punto es que se está pidiendo en esa oportunidad declarar el Lugar de la Memoria Yalpana Wasi sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación, de la región pero se manifestó que no era de nuestra competencia que eso es por Ministerio de Cultura y otras instituciones, pero si lo que acabo de escuchar que hay otro artículo no, ahí por ese acuerdo declarar patrimonio cultural no iba, ósea no es nuestra competencia pero había otros artículos que, lo recomendable sería pasarlo a una comisión para verlo bien, si hay otros artículos, no nos hay que derogar, más nos guiamos para declararlo como patrimonio cultural de la región punto no va, no pero lo que mas es cierto no lo han analizamos bien.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, cuando tengamos que referirnos yo creo que no hay necesidad de tener que ponemos calificativos y sobre todo ya juzgamos aquí nadie viene hacer un fiscal ni mucho menos un juez de manifestar que ya estamos con aberraciones yo creo que aquí estamos para poder subsanar y corregir y comparto también de que habiendo esta preocupación se tiene que hacer el comprendernos y el entender y aceptar habiendo esta preocupación yo creo consejero delegado ameritaria un poquito más de entendimiento para que todos ya con una buena opinión podamos dar lectura y sobre todo pues



una ilustración podamos emitir un pronunciamiento, yo también opino que debe pasar a comisión permanente para que sobre el dictamen ya lo podamos debatir, bien gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, solo recordarles que ese tema se ha debatido ampliamente en la Sesión Ordinaria anteriormente, si bien es cierto se ha tomado el acuerdo oportunamente ahora están tratando de arreglarlo con una ordenanza, que no compete, no tenemos nada que discutir, ese es mi punto de vista, porque ya lo hemos tratado ampliamente y creo que en base a ello para no volver al mismo tema pueden de repente ustedes evaluar el caso y tomar una buena decisión, colegas tenemos los informes de asesoría legal donde dan pues sus puntos correspondientes y espero que ustedes puedan tomar una buena determinación, puede hacer uso de la palabra consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, por su intermedio consejero delegado me pregunto cuantas clases de abogado hay, porque para mí es muy raro, algunos interpretan de otra manera nuestro Secretario Ejecutivo, señor secretario invoco por favor de que, yo lo veo competente, veo que su trabajo está haciendo de lo mejor, yo no entiendo, tampoco vamos a permitir de que nos hagan entender de que el Secretario Ejecutivo es un pélele y no es así, yo creo que el asesor legal emite un informe, el Secretario Ejecutivo recomienda; sin embargo, este tema hermanos consejeros lo hemos tratado una, dos y tres veces cuanto vamos a tratar en particular, por favor señor consejero delegado hay que hablar de otras cosas que tenemos mucha agenda que tratar.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, menciona, con el permiso del consejero delegado recomendar al pleno entre un acuerdo regional y prácticamente este acuerdo devendría en nulo, lo que tendríamos que hacer prácticamente que alguien solicite su nulidad tan solo para que quede nulo y se empiece con una ordenanza porque bien claro lo dice el informe conclusión; estando los actuados y sustento legal expuesto en el presente informe legal, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión, recomendado: que, es procedente la derogatoria de la Ordenanza Regional N°192-2014-GRJ/CR, de fecha 30 de diciembre de 2014, solo a través de otra ordenanza regional. Ósea el acuerdo prácticamente de plano viene en nulo, segundo se debe hacer pedir con otra ordenanza de que derogar esa ordenanza y ver qué es el correcto trámite de repente que alguien lo solicite y su dictamen correspondiente.

Consejero Delegado, menciona, bien gracias por haber letrado el informe legal consejera Clotilde Castellón Lozano efectivamente lo que usted ha leído es real se tiene que derogar dicha ordenanza con otra ordenanza y todos tienen en su poder el proyecto de ordenanza que queremos aprobar, aprobamos esta ordenanza y se acabo el inconveniente, sin efecto, queda derogado la ordenanza que por cierto ni siquiera ha sido publicada, puede hacer uso de la palabra consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, menciona, bien consejero buenos días hemos tratado el tema hace bastante tiempo y como bien dice el asesor legal esta ordenanza se deroga con otra ordenanza en la cual la tenemos a la mano y hay que ver también que la ordenanza de la cual estamos hablando no ha sido publicada entonces no ha tomado vigencia, y menos es obligatoria, no sé porque nos hacemos tanto lío si hay una nueva ordenanza solamente con la otra ya deberíamos pasar a la votación y dejen en consideración gracias.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, menciona, a este punto que no lo habíamos visto de ese punto al menos mi persona y es verdad el acuerdo que tuvo o que tuvieron la gestión anterior fue en el año 2014 pero no fue publicada, entonces si no fue publicada de que estamos hablando de algo que no se realizó y si vamos y tomamos ese antecedente realmente pues si nunca se publicó no ha sido legal yo creo que ahí me rectifico y realmente tendríamos que ya tomar un acuerdo.

Consejero Delegado, manifiesta, bien se da por agotado el debate vamos a proceder a la votación correspondiente si estamos de acuerdo aprobar el proyecto de ordenanza regional que



deroga la Ordenanza Regional N°192-2014-GRJ/CR que declare el Lugar de la Memoria, Yalpana Wasi-Wiñay y Yalpana, como Patrimonio Cultural de la Región Junín y crea su Consejo Directivo, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, consejero **Ciro Samaniego Rojas** fundamenta su voto en contra.

Voto en Contra: Consejero **Ciro Samaniego Rojas**, menciona, con el permiso del consejero delegado es cierto que no todos podemos pensar iguales, cada persona interpreta de otra forma y creo que debió pasar a comisión por eso vote en contra.

Voto en Contra: Consejera **Clotilde Castellón Lozano**, menciona, primero la ordenanza se esta pretendiendo aprobar o derogar ni siquiera esta publicada, en todo caso no se podría aprobar una ordenanza por otro que ni siquiera tiene vigencia, por eso mi voto es en contra.

Consejero delegado, por mayoría de los presentes se aprueba derogar la ordenanza en mención, pasemos al siguiente punto de agenda señor Secretario Ejecutivo.

ORDENANZA REGIONAL N°. 201-GRJ/CR

ORDENANZA REGIONAL QUE DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N°. 192-2014-GRJ/CR, QUE DECLARA EL LUGAR DE LA MEMORIA, YALPANA WASI – WIÑAY Y YALPANA, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN JUNÍN Y CREA SU CONSEJO DIRECTIVO.

ARTICULO UNICO.- DEROGUESE, la Ordenanza Regional N°. 192-2014-GRJ/CR, que declara el Lugar de la Memoria, Yalpana Wasi – Wiñay y Yalpana, como Patrimonio Cultural de la Región Junín y crea su Consejo Directivo (Dicha Norma Regional no se ha publicado, toda vez, que no ha existido transferencia en la gestión regional).

SEGUNDO PUNTO: INFORME LEGAL N°. 414-2015-ORAJ/GRJ, DEL DIRECTOR REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE S/. 4,000,000.00 NUEVOS SOLES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROCOMPITE DE LA REGIÓN JUNÍN.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, voy a poner en conocimiento de que mediante el Acuerdo de Consejo N°. 039-2015-GRJ/CR de la Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2015 se recomendó al Ejecutivo la implementación del programa PROCOMPITE, posteriormente mediante Acuerdo Regional N°111-2015-GRJ/CR de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2015 se acuerda derivar a la próxima Sesión Ordinaria de Consejo la aprobación de la asignación presupuestal de S/. 4,000,000.00 nuevos soles para el año 2015, para la implementación del programa PROCOMPITE de la Región Junín, previo informe favorable de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. La Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial emite el Informe N°. 052-2015-GRJ/GRPPAT en la cual en la parte concluida dice, visto los antecedentes descritos en los párrafos precedentes, esta gerencia manifiesta su compromiso de gestionar hasta por el valor de S/. 4,000,000.00 nuevos soles para financiar los planes de negocios que se aprobaran en el marco de la normatividad de PROCOMPITE, Lic. Clever Castañeda Ramón- Gerente Regional; igualmente, tenemos el Informe N°. 414-2015-GRJ/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica en la cual concluye: se declare procedente continuar con el trámite administrativo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con relación a la asignación presupuestal de S/. 4,000,000.00 nuevos soles, para el año 2015, para la implementación de PROCOMPITE de la región Junín, de conformidad con su disponibilidad presupuestal, que para el efecto se eleve el presente expediente al Consejo Regional para su aprobación correspondiente conforme a sus funciones, Abog. Fredi Walter León Rivera - Director Regional de Asesoría Jurídica.

Consejera **Coqui Georgina Ríos de Nestáres**, menciona, el tema consejero y para todos los demás consejeros a través de su persona es que es bueno aquí se pide una opinión legal, pero



aquí hay una asignación presupuestal de S/. 4,000,000.00 nuevos soles, por lo cual pienso debemos encaminarlo a las comisiones permanentes eso sería uno la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y el otro la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de Inversiones.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, menciona, por su intermedio consejero delegado de igual modo creo que es un monto de S/. 4,000,000.00 nuevos soles, tenemos el informe de presupuesto, tenemos el informe legal, pero no nos especifica el presupuesto de que partida se va tocar este o se va conseguirse, no sabemos de qué partida anteriormente nos especificaba para un viaje supuestamente de recursos directamente recaudados, pero no fue muy bien, en ese sentido se comprometen a gestionar esos S/. 4,000,000.00 nuevos soles, no sabemos de qué partida presupuestal van a sacar yo pediría que esto pase también a la comisión como dijo la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres veamos bien y no tengamos posteriormente temas de sacar partidas presupuestales de otras obras, muchas gracias.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, menciona, bien gracias bueno ya mis antecesores consejeros lo acaban de mencionar, yo no estoy conforme con este informe 052 que lo firma el señor Clever Castañeda; toda vez, que aquí no indica el presupuesto solamente está diciendo va a gestionar por S/. 4,000,000.00 nuevos soles como dijo el consejero de Jauja tiene que estar con capacidad presupuestal para que nosotros lo podamos aprobar en ese sentido no solamente debería pasar a comisión, si no devolverlo al lugar de origen para de que ver si hay o no hay presupuesto.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, menciona, realmente este informe da vergüenza porque esto es una cachetada a las cadenas productivas con sus pequeños productores que quieren que los apoye es plan de negocio y aquí que nos dicen que va gestionar, gestionara de dos, tres meses, aquí se les dijo hace muchos meses que queremos un presupuesto y aquí no es claro porque aquí dice bien claro se declara procedente continuar con el trámite administrativo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con relación a la asignación presupuestal es igual continuar con el trámite yo creo que aquí tenemos que ser mas, yo creo que aquí hay mucha gente nos estamos quedando hermanos consejeros muy atrasados este tema de PROCOMPITE en la región de Huancavelica, Pasco, Cajamarca están avanzando prácticamente no se le da importancia al desarrollo económico, por eso vuelvo a repetir es una lástima este documento.

Consejera Sonia Torre Enero, menciona, consejero delegado por su intermedio esto ya se había tratado en la Sesión Ordinaria de 17 de marzo si bien es cierto dice aquí derivar a la próxima sesión y ahora recién nos están derivando este documento pero previo informe favorable de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y aquí pues Planeamiento nos dice otra cosa en realidad no está claro hay que tomar una decisión ya.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, menciona, bien ahora doy la razón porque yo solicitaba incremento de presupuesto de S/. 4,000,000.00 nuevos soles a pesar que en ese momento estaba en una idea; sin embargo, yo creo que todo no está mal aquí tenemos que, coincido cuando expresa que el consejero de Junín nos estamos quedando y si le ponemos trabas peor nos vamos a quedar; entonces, lo que tenemos que hacer lógicamente tenemos que hacer las cosas bien en todo caso yo considero que pase a comisión para agilizar y para avanzar y afianzar ambos tenemos que aquí poner este Pleno del Consejo y la parte administrativa para que esta situación se beneficie a la final nuestros cadeneros, nuestros productores al final la población que nos trajo aquí ellos van a beneficiarse en todo caso yo considero pues este pedido.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, menciona, de las actividades que van desarrollándose dentro del Gobierno Regional que hay una buena predisposición del Gobierno para lo cual poder apoyar muchos espacios pero nos vamos dando cuenta que los funcionarios, los colaboradores



de esta gestión no están haciendo bien su trabajo porque de alguna forma si esto es bastante importante; porque, no pide que pase a comisión con todos los informes correctos del informe legal, del informe presupuestal hay o no hay transferencia, los consejeros de comisión van a tener que derivar, preguntar hay dinero para la transferencia de que partida va ser porque no ponen las cosas bien claras y no se digamos a nosotros solamente nos cabe decir esto no está claro por favor devuélvase o sabe que aclarare este tema, nosotros como consejeros no podemos ir y decir sabes que estás trabajando mal, eres un incompetente, de repente hasta podríamos poder retirar, pero lamentable, no podemos lo único que podemos es recomendar para que corrijan los errores del Ejecutivo y a nosotros nos ven como los malos de la película que ponemos trabas y trabas cuando, no es así.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, manifiesta, por su intermedio consejero delegado es un pequeño chiste que nos trae el planificador acá yo creo que ya lo dijeron mis colegas consejeros es una cachetada, de no poder priorizar a la agricultura, el Gobierno Regional tiene toda la voluntad, yo creo que el encargado de planeamiento debe ser más responsable en este trabajo que hace y no alcanzamos algo que nos hace perder tiempo y tener que regresarlo.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado les he escuchado las incoherencias de algunos funcionarios ya en inicio hemos dicho que el Consejo Regional se tiene que hacer respetar, yo diría, mi idea sería devolverlo porque consejeros con esto no estamos diciendo poner trabas simplemente que ellos también se corrijan y que cumplan su función si lo vamos a pasar así el documento a comisión, comisión le va dar más trabajo más amplio entonces sería consejero delegado que se devuelve el documento a quien haya enviado al Consejo Regional, gracias.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien gracias yo también estoy de acuerdo y reitero mi petitorio de que sea devuelto; toda vez, de que quien les habla es el Presidente de la Comisión de Presupuesto y va llegar a mi mano y esto voy a devolverlo nuevamente al área de Gerencia de Presupuesto y Planeamiento para que informe correcto que si hay o no hay presupuesto.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, bueno no es el momento ya sabemos ciertas debilidades o carencias que tenemos pero siempre vamos a decir el Gobierno Regional quien lo representa nosotros, cuando estamos en sesión aquí en esta sesión en esta asamblea pero lo que si no van a encontrar es delitos, porque, en eso estamos cumpliendo nuestra función a cabalidad, pienso que si nosotros devolvemos de frente al área que nos ha traído el documento pasa que nuevamente el informe va venir aquí y no es que vamos a debatir un informe si no que lo que necesitamos es un dictamen de las dos comisiones respectivas, también, soy miembro vamos a tener que pedir no solamente de forma exhaustiva bien sustentada sino también ahí en la labor fiscalizadora de frente se les dirá a los funcionarios que corrijan el trabajo, la actitud de mandarnos los documentos no bien sustentados pero que devolvamos y después tenga que volver no vamos a entrar a un debate cumplamos lo que la ley dice nosotros debemos de debatir sobre los dictámenes, así es que insisto debe de volver a las dos comisiones para que de ahí con un dictamen tengamos toda la seguridad del debate que vamos a tener.

Consejero Delegado, manifiesta, bien habiendo dos propuestas vamos a pasar a la votación, las propuestas son: que pase a dos comisiones de actuados referente al tema y la otra propuesta es que sea devuelto al Ejecutivo a efecto de que especifique de qué medidas se va tocar y se va asignar los S/. 4,000,000.00 nuevos soles consejeros si estamos de acuerdo que la propuesta sea pasada a las dos comisiones, la Comisión de Presupuesto y de Comisión de Desarrollo Económico sirvanse a levantar la mano, los que están de acuerdo que todos los documentos todo lo actuado pase o sea devuelto sirvanse a levantar la mano, por mayoría de los presentes



se acuerda pasar los documentos a las dos comisiones permanentes antes referidas, pasemos al siguiente punto de agenda señor Secretario Ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 206-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO: REMITIR a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, la propuesta de asignación presupuestal de S/. 4,000,000.00 (Cuatro millones con 00/100 nuevos soles), para la implementación del Programa PROCOMPITE de la Región Junín, debiendo emitir sus Dictámenes para la aprobación o no del Pleno del Consejo Regional.

TERCER PUNTO: OFICIO N°. 090-2015-SEDAM HYO.SA/GG, DE SEDAM HUANCAYO S.A., PARA LA DESIGNACIÓN DE UN DIRECTOR SUPLENTE ANTE EL DIRECTORIO DE SEDAM HYO S.A.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, en la cual solicita la representante del Gobierno Regional de Junín ante el directorio de SEDAM HUANCAYO S.A, a consecuencia de la modificatoria de la Directiva para la Selección, Designación, Remoción y Vacancia de los miembros del Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Municipales, solicito la designación de un representante del Gobierno Regional ya tenemos un Director Titular ahora necesitamos un Suplente.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, quería hacerle una consulta señor Secretario Ejecutivo para el Director Suplente de este Directorio hay un reglamento de perfil o también hay además si de eso hay propuestas o como es esa situación.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, con su permiso consejero delegado, si efectivamente los requisitos están regidos por la Directiva N°. 001-2014-OTASS deben ser cumplidos tanto el Director Titular como Director Suplente, en la cual se cumplen los requisitos ser profesional en diversas carreras que menciona la Directiva, igualmente, haber tenido estudios a nivel de diplomado o maestrías y haber ocupado un cargo directivo más de 5 años en organismos del Estado, como vuelvo a repetir esto es en marco a la Directiva para la Selección, Designación, Remoción y Vacancia de los Miembros del Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Municipales. No existe ahora una propuesta por parte del Ejecutivo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, habiendo tomado conocimiento consejero delegado y bueno las propuestas no lo hacemos nosotros, opino, de que se le eleve al Ejecutivo para que nos envíe la propuesta necesaria y nosotros de ahí tomar un acuerdo.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, de igual modo consejero delegado creo que esto lo presenta un consejero ya sea el titular o el suplente y los consejeros aprobamos y remitimos al Ejecutivo no sé si nos podría orientar secretario técnico en todas las designación lo propone el consejero lo aprobamos aquí y el ejecutivo lo cristaliza.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, en este caso creo que debería ser Ejecutivo del cual la primera propuesta nos hizo el Ejecutivo.

Consejero Delegado, manifiesta, solo recordarles que hemos tomado un acuerdo en el cual le hemos designado al miembro titular solo nos falta al suplente.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, así es consejero delegado, usted ya lo ha dicho es tema ya lo vimos, ya lo tocamos, recuerdan colegas cuando vino el titular la propuesta del Ejecutivo y el primero no cumplía el perfil le faltaban se le negó, entonces nos mandaron en otra sesión otro perfil y cumplieron los requisitos y lo aprobamos entonces esto va ser lo mismo si no que esto ya va ser su suplente lo mismo procedimiento nos van a enviar el perfil y los requisitos se aprobara si no el Ejecutivo nos va enviar, es el mismo procedimiento nos van enviar si cumple



el perfil, las condiciones, los requisitos se aprobará, sino, nuevamente el Ejecutivo nos va enviar, es el mismo procedimiento que para el titular.

Consejero Delegado, manifiesta, bien el acuerdo sería solicitar al Ejecutivo que eleve una propuesta para miembro suplente a efectos de que el consejo pueda tomar un acuerdo respecto al tema, si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se tomo el presente acuerdo, pasemos al siguiente punto de agenda señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 207-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO: SOLICITAR al Ejecutivo Regional la propuesta de profesional para la designación de director suplemente ante Directorio de la empresa SEDAM HUANCAYO S.A., el mismo que deberá cumplir los requisitos establecidos en la Directiva N°. 001-2014-OTASS/CD, "Directiva para la Selección, Designación, Remoción y Vacancia de los miembros del Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Municipales".

CUARTO PUNTO: OFICIO N°. 069-2015-GRJ/DREJ DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION, SOBRE APROBACION VÍA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" DE PALIAN – HUANCAYO.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, para aprobar en acuerdo de Consejo Regional la Implementación del ISTP "Santiago Antúnez de Mayolo", VIA/APP.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, con el permiso del consejero delegado recomiendo al Pleno del Consejo que pase a comisión para que pueda evaluarse mejor en una reunión hoy día no tenemos la capacidad para ver todos estos temas de alguna forma hayan que conozcan pero que pase a comisión .

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, cierto tendría que pasar a una comisión o a dos o a comisión de planeamiento y educación porque aquí manifiesta Implementación del Instituto de Educación Superior Técnico Santiago Antúnez de Mayolo entonces tendría que pasar a la comisión de planeamiento para su opinión y dictamen respectivo y tal vez coordinar con la comisión de educación también.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, vemos consejero delegado de que a nivel de la DREJ nos envía ya el documento ya para aprobar el Acuerdo de Consejo Regional pero no vemos una sustentación yo también opino que para mayor tranquilidad y cuidado de los acuerdos que tomemos como consejo pase a las dos comisiones que ha especificado el consejero Raúl.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, gracias bueno el profesor Luis Teodosio Aguilar Bernia una vez más, parece que no sabe interpretar bien que quiere decirnos con este oficio como, nos envía un oficio sustentado con el oficio 69 ustedes verán en la segunda hoja no tiene numero de oficio y no tiene firma de nadie punto número uno, punto número dos que es una APP asociación pública privada eso hay que saber y analizarlo correctamente cuando una APP ósea una entidad llámese banco de crédito, volcán u otra empresa minera quiere hacer un trabajo por intermedio de una APP o una internacional que quiera venir a Sudamérica específicamente a nuestra región a invertir ellos proponen el modelo proponen la iniciativa, acá, no dice nada no tiene ningún sustento legal para que nosotros lo aprobemos para un instituto en ese sentido yo soy de la sugerencia de que se devuelva los sustentos respectivos técnicos y legales para nosotros debatir y después todavía pasar a nuestras comisiones.

Consejero delegado, manifiesta, bien no habiendo mas participaciones se da por agotado el debate y hay dos propuestas, puede hacer uso de la palabra consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.



Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, gracias consejero estaríamos en la misma situación que el tema anterior devolver para que después sustenten y vuelva aquí y que de aquí nuevamente pase a comisión pienso y en esa comisión estamos con el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, entonces estamos con él, entonces ahí la comisión quien va a exigir y va demandar de que realmente tenga el cumplimiento a las observaciones referidas y ya la comisión ya nos pasa aquí, estamos tiempo pero sobre todo una veracidad en cuanto al dictamen, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, quisiera con el respeto del caso aclarar a la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, nosotros no podemos hacer funciones administrativas de alguna forma nosotros estamos para fiscalizar lo que han hecho los ejecutivos y luego de que ellos puedan enviar, solo nos queda decir está bien, está mal y devuélvase, mira va pasar a comisión y de comisión pase a gerencia y de acá a esa gerencia para que nos entregue toda la documentación adecuada nos entregue toda la documentación cierta, evidente para que nosotros claramente podamos tomar una decisión y ese trabajo de los de la comisión igual los que estamos aquí nosotros van a decir y ahora que hago con este documento no tiene los datos necesarios no tiene la situación correcta como se dice digamos aquí nos están pidiendo aprobar el Consejo Regional la implementación y el trabajo con una APP entonces de alguna forma es un tema muy importantísimo para la educación, pero bien, como lo ha dicho el colega de Tarma no entendemos porque un Director de Educación tramita de esta forma como lo está haciendo entonces yo también decía que pase a comisión pero me retracto y digo que devuelva a la Dirección de Educación para que complementen todos los informes necesarios para que los consejeros podamos tener en claro las cosas y poder hacer un dictamen a efectos de poder aprobar el acuerdo, gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, aquí al parecer no es igual porque en ese informe y todo ya hay bastante avance nos conviene porque ni no nos vamos a acumular de trabajo la comisión de planeamiento lo que estamos integrando mi colega Víctor Hugo, la profesora Coqui y mi persona todos vamos a estar saturando hasta cosas que prácticamente no llegue a nuestra comisión aquí ya prácticamente es una falta de respeto un oficio sin número donde esta que tanto anda con sus asesores y cometa un error garrafal esto es pérdida de tiempo nos vamos acumular de trabajo que regrese de una vez que se mande, cosa que no puede suceder como esto.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, gracias consejero lo primero que tenemos que observar aquí es nuestra manera de expresarnos nadie viene a gritar ni imponer, comprendo es un funcionario que ya nos ha dado varias situaciones en la que observamos su conducta, no tanto su conducta, sino el trámite que le da a los documentos, lo cual para que ya no haga ese debate, retiro la propuesta y que se le devuelva el documento.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, sin ánimos de ofender al Director de Educación lo están considerando que desconoce total, pero yo veo lo siguiente por el tema de Educación y también lo que dice Raúl es importantísimo el tema de gestión de Educación para nuestros hijos y sobre todo por los niños y bueno en este caso de cuantas zonas vienen a tener una mejor infraestructura lo que es en la ciudad de Huancayo yo entiendo la siguiente forma yo he sido alcalde y entiendo que necesariamente ese documento requiere para que siga el proceso de gestión en todo caso el solicita ese acuerdo, luego va seguir el proceso y bueno entonces es libre la opinión pensar yo creo que para mi amerita que pase a comisión y de ahí se presione para que siga avanzando, por el contrario, vamos a seguir en lo mismo entonces no se está avanzando vamos a seguir a lo máximo de temas de infraestructura para poder sacar cuanto más presupuesto no, ahí voy.



Consejero Delegado, manifiesta, bien se da por agotado el debate hay dos propuestas una que pase a comisión y la otra que es que se devuelvan todos los actuados de Dirección Regional de Educación, en el orden de que fueron propuestos si estamos de acuerdo que todo lo actuado pase a la Dirección Regional de Educación Junín, sea devuelto, perdón, si estamos de acuerdo devolver todo lo actuado a la Dirección Regional, sírvanse a levantar la mano, los que están de acuerdo que se derive a las comisiones antes referidas sírvanse a levantar la mano, por mayoría de los presentes se acuerda devolver el expediente hacia la Dirección Regional de Educación Junín.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, consejero delegado falta el voto del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

Consejero delegado, manifiesta, perdón su voto consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, consejero delegado bueno con el respeto que se merecen, primeramente no tengo el documento, no puedo opinar yo me abstengo por eso.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se devuelve todos los documentos a la Dirección Regional de Educación Junín, siguiente punto de agenda señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N° 208-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO: DEVOLVER el Oficio N°. 069-2015-GRJ/DREJ a la Dirección Regional de Educación – Junín, a fin de que respete la formalidad y canalizar su petitorio por intermedio de la Gerencia General del Gobierno Regional Junín.

QUINTO PUNTO: OFICIO N°. 304-2015-GRJ/GGR, DE LA GERENCIA GENERAL, SOBRE PROPUESTA PARA LA DEROGATORIA DE ORDENANZA REGIONAL N°. 175-2014-GRJ/CR, "ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL EN LA REGIÓN JUNÍN"

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado tenemos el Oficio N°. 304-2015-GRJ/GGR, remitida por el Gerente General – Abog. Javier Yauri Salome sobre Informe Técnico de propuesta para derogatoria de Ordenanza Regional N°175-2014-GRJ/CR que crea la Autoridad Regional del Ambiental en la Región Junín esa es la ordenanza.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, por la voluminosidad o por la cantidad de aquí hay informes legales veo recomendaciones que el Gerente General de la anterior gestión aquí si yo creo que debe pasar a la comisión respectiva más quisiera que nos sugiera a que comisión pasaría.

Consejero Delegado, manifiesta, si estamos de acuerdo que todo el expediente pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, para preguntar a nuestro secretario técnico esta ordenanza regional ha sido publicado en el diario el peruano.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, tendría que verificarlo señor consejero delegado.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, yo creo que aquí justo va pasar a la comisión creo que este viene del año 2014 entonces va pasar a comisión y se hará el informe respectivo.

Consejero delegado, manifiesta, bien ya está el consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, solo falta su voto está de acuerdo que pase a la Comisión de recursos humanos, perdón Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente si está de acuerdo, entonces por unanimidad de los presentes se pasa todo el documento a la referida comisión, pasemos al siguiente punto de agenda.



ACUERDO REGIONAL N° 209-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO: REMITIR a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la propuesta de la Derogatoria de Ordenanza Regional N°. 175-2014-GRJ/CR, "Ordenanza Regional que Crea la Autoridad Regional Ambiental en la Región Junín".

SEXTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA PARA INVITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, A FIN DE BRINDAR INFORMACION Y EXPOSICION SOBRE EL ESTUDIO DE MERCADO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS, DE LAS CATEGORIAS M1, M2 Y M3

Secretario Ejecutivo, manifiesta, siguiente punto señor Consejero delegado la Moción de Orden del Día del consejero Jaime Raúl Salazar Luna para invitar al Director Regional de Transporte y Comunicaciones, tenemos la presencia del Ing. José Castillo Cárdenas.

Consejero Delegado, manifiesta, colegas si estamos de acuerdo en cederle el uso de la palabra al Director de Comunicaciones a fin de que realice la exposición sobre el Estudio de Mercado de Servicio de Transporte en Vehículos de las Categorías M1, M2 y M3, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes concedemos el uso de la palabra al referido profesional a que hago llegar mi saludos y un abrazo fraternal con ustedes entonces el Director Regional de Transportes.

Director Regional de Transporte y Comunicaciones, señores consejeros regionales, público en general muy buenos días, el motivo del día de hoy básicamente para informar al respecto al Estudio de Mercado quisiera partir señalar como preámbulo antes de entrar al tema en si respecto a la situación actual muy sintetizada respecto a las autorizaciones que existen a la fecha respecto a los M1, M2 y M3 entiéndase a M1 como automóviles colectivos, que a la fecha tenemos 30 empresas autorizadas, autorizaciones que ya en este año van a vencer, salvo se acojan a la Décimo Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°. 017 en el cual la Ley les obliga para que tengan permanencia que deban adecuar el 50% de su flota a la M2, aquellos que a la fecha vienen ejerciendo, respecto a los vehículos M2 en esta categoría tenemos muchas empresas sobre el servicio regular y 22 empresas de servicio especial quiero aclarar aquí de que definitivamente no existe o no está permitido bajo la norma vigente, el término servicio regular para los M2; sin embargo, nos toca la mala interpretación de la Ordenanza Regional N°. 121-2011 se haya autorizado a 8 empresas para el servicio regular, lo cual es incongruente con la norma vigente, asimismo decía que tenemos 22 empresas de M2 con el servicio especial, tenemos también vehículos categoría M3 que a la fecha tenemos 47 autorizaciones vigentes muy bien respecto al Estudio de Mercado quiero mencionar cuando nosotros nos hacemos cargo el 05 de enero de transportes se nos entrega una llave que nos dice estos son los documentos del archivador de caja, y eso es todo, no se nos da el estado situacional no se nos dice estos son los documentos pendientes, no se nos dice cuidado con estos aquí hay silencios administrativos, no se nos dice estas son las autorizaciones bien dadas, mal dadas u observadas, no se nos dice estos son las actas levantadas y que ameritan o no infracción no se nos dice ni en cantidad ni folios ni se nos ubica físicamente esos documentos encontramos la Sub Dirección de Circulación con cajones llenos de expedientes pendientes y los expedientes estaban por vencerse, expedientes incompletos entonces en ese contexto durante los meses de enero y febrero y hasta se paso la visita de algunos transportistas veo aquí que nos acompañan esta mañana a razón de quejas, a razón de muchos documentos que se nos ha presentado que vamos viendo que realmente tenemos una bomba de tiempo, que realmente tenemos un pasivo que finalmente resulta en el desorden del transporte vehicular terrestre a nivel provincial en el cual nos encontramos hoy día, esa es la realidad a esto se toma muchas medidas en paralelo porque no podemos de dejar de hacer gestión o desempaños



nuestras funciones solamente por un desorden, entonces que empezamos hacer, numero uno amparados por la 17 nosotros cursamos un Oficio al Colegio Economistas del Perú con la finalidad de que nos asignen un personal idónea para la elaboración de un informe o Estudio de Mercado es así que el economista que desde esa fecha se avoca a realizar el Estudio de Mercado y cuál es la finalidad, de este Estudio de Mercado pues la implementación del observatorio regional, pero, el observatorio regional finalmente nos van a permitir a resolver este desorden generado, no por nosotros sino, por la gestión anterior en la solución de la circulación terrestre, para poder decir nosotros, decir por ejemplo: un momentito en esta ruta ya hay demasiados vehículos de esta categoría por lo tanto las autorizaciones se suspenden o por lo tanto no hay vacantes, o por lo tanto donde le falta promover también a las empresas para que cubran donde esa ruta falta entonces ese estudio ya está concluido y está colgado hace dos semanas en nuestra página web y se está convocando a profesionales para que puedan observar para que puedan recomendar alguna modificación o en general a los usuarios a los transportistas para que puedan ver o como le digo puedan recomendar a este documento que finalmente va tener que ser aprobado al observatorio regional, ahora bien que es lo que se ha observado es lo que resalta ese estudio de mercado con unas conclusiones las autorizaciones dadas por el director regional de transportes y comunicaciones que en los últimos años se ha incrementado el proyecto en el año 2014 comparado con el 2013 en el cual en el 2014, tenemos un incremento del 53.8% en la categoría M1 y en la categoría M2 tenemos una alarmante cifra de 65% de crecimiento hablando de autorizaciones, en la categoría M3 tenemos 58.3% también se han identificado las rutas más transitadas Huancayo-La Oroya, Huancayo-Jauja, Huancayo-La Merced, Huancayo-Concepción, Huancayo-Tarma, asimismo tenemos los dos últimos años también se ha tenido un incremento de las rutas de categorías M1 y M2, ósea por empresas por autorización ya dadas pues han ido incrementando, así como la renovación de flotas vehiculares de M2 y M3, ello debido según el estudio a la preferencia del usuario de viajar cómodo y trasladarse en un tiempo prudencial y seguro; entonces, anticipándonos a lo que va ser el observatorio regional en base ya a estas cifras ya mencionadas podemos avizorar que definitivamente las acciones siguientes van a ser en estas rutas aprobadas y comprobando en primer lugar el incremento y las autorizaciones lo que si quiero aclarar y volver a repetir a inicio En esta gestión de 05 de enero no se ha dado ninguna autorización en ruta nueva lamentablemente se ha creado un desorden nos han dejado un pasivo, por ejemplo no cabe el término servicio rural menor las únicas categorías que tiene es condición de acuerdo a ley es el M3, sin embargo estas ocho empresas autorizadas como servicio regular amparadas con una mala interpretación de esta ordenanza regional 121 es lo que nosotros aquí elevado al gobierno regional puedan dada una vez estas autorizaciones se tiene que anular bajo vía administrativa o vía judicial como una instancia superior entonces ya sea ha cursado los documentos, ahora bien que es lo que sea ha hecho en enero, febrero, marzo, abril se ha especulado que nosotros teníamos otras situaciones con el M1, situaciones con los M2 y situaciones con los M3, entonces a eso quisiera aclarar y con los hechos con los documentos, que nosotros vamos a alcanzar una copia a la secretaria en su momento, es que nosotros tenemos por aquí por ejemplo una serie de, aparte de lo que es la renovación del estudio de mercado nosotros hemos encontrado algo, por ejemplo hubo un desorden administrativo teníamos un TUPA en el cual no está establecido muchos los procesos administrativos bajo los cuales se han otorgado autorizaciones; es decir, hay muchas autorizaciones con sus incrementos, etc., que se han hecho simplemente tomando en consideración tramites similares pero no estaba establecido en el TUPA, esto ha hecho que hemos modificado nuestro TUPA ya hemos incluido todos los procedimientos hemos sincerado los plazos, los plazos anteriores era 6 días en el TUPA anterior esto a que llevaba a la carga fuerte de trabajo, llevado a muchos procedimientos administrativos, ya se ha sincerado esto y



también hemos aprobado el apoyo del TUPA en el consejo regional entonces tenemos como acciones inmediatas la evaluación de estudio de mercado que nos va dar como elemento el tenemos la modificación de nuestro TUPA y asimismo tengo aquí el resumen de las fiscalizaciones que es lo que pasa con las fiscalizaciones en esta busca o en este afán de buscar nuestros documentos que no se ha encontrado en esa área hemos encontrado una gran cantidad de actas sin haber sido efectuadas ósea que es lo que ha pasado el año pasado agarraban levantaban las actas de control indistintamente M1, M2 Y M3 sin embargo no se efectuaba quedaba ahí y no se efectuaba yo lo que he hecho sacar una resolución pasaba la infracción al administrado y finalmente ejecutar esa resolución pero no se llevo a resolución quedo en alto ante eso hemos nosotros estas ocho empresas que mencione anteriormente y ante posible irregularidades se conformó la comisión ad hoc están trabajando a la fecha armando y pudiendo armar estos incompletos y ya algunos de estos resultados han sido remitidos a algunos de la autoridad ojo según corresponde sea el acuerdo entiendo que muchos pueden opinar cinco meses es demasiado pero créanme con toda sinceridad y sin tratar de justificar algún error, hemos tenido muchos inconvenientes porque no es fácil encontrar un documento incompleto y luego armar el expediente entonces consejeros regionales esto sería el estado situacional que a la fecha se ha encontrado respecto al M1, M2 y M3 respecto a las acciones que hemos tomado para poder corregir esta situación muchas gracias.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, bien con su permiso consejero delegado, a los señores periodistas, a todos los presentes, primero saludar la presencia del Ing. José Castillo Cárdenas Director Regional de Transporte lo que si es bastante alarmante es cierto lo que usted menciona no solamente tenemos en el M1, 30 empresas autorizadas y en el M2, 22 y en el M3, 47 bueno yo soy un poquito ignorante con ese tema y en el M1 usted menciona 42 colectivos no sabemos si colectivos son autos, colectivos son combis, custer si reúnen otro requisito bueno desconozco eso pero que se va hacer yo creo que solo esas empresas a nivel de región que son autorizadas primeramente no se entregue, porque aquí solamente tenemos todo lo que es Huancayo de empresas que está pasando con esos porque tanta informalidad porque no se pueden acoger a esa ley y que vamos hacer también con esas 8 empresas que supuestamente son rurales pero que están en M2 y que no se han acogido a esa decreto supremo 027 que se va hacer con esas empresas y quisiera preguntarle que si la solución a este caos vehicular es la creación del conservatorio que usted qué tiempo nos va demandar en tener todo ese estudio de transporte aquí en Junín a pasado seis meses es cierto para que al menos 50% de las empresas que no están acogidas que no están regularmente si pudieran acoger a estos porque me llama bastante la atención las poco empresas que estas autorizadas y las demás que estamos esperando que se haya hecho la gestión anterior creo que ya se hizo pero tenemos que mejorar este caos, tenemos que ordenar este caos, eso sería todo consejero delegado.

Director Regional de Transporte y Comunicación, bien quiero también priorizar al respecto que se hace, decía que a mediados tenemos un los estudios de mercado aproximadamente tenemos dos semanas para que los colegios los profesionales puedan hacer las observaciones, recomendaciones o público general está colgada hace dos semanas en nuestra página web entonces hemos coordinando que todavía eso no va ser la única solución ante esa situación porque ya esto lo único que va hacer es frenar el crecimiento desordenado que se ha dado que se ha encontrado también tenemos que hacer énfasis tenemos que incidir bastante en nuestra población por un tema presupuestal necesariamente a la fecha solo tenemos 9 fiscalizadores no existe de los cuales solo 6 o 7 a partir de febrero han sido capacitados para salir hacer visitas lo que se necesita que hacer capacitados y tienen que ser expertos en el decreto supremo 017 lo mismo que SUTRAN que tienen más de 20 a 30 fiscalizadores que simultáneamente hacen operativos en el sur, en el norte, en la selva y todas estas, ante esto los inconvenientes que han



pasado va servir para nosotros con una justificación para poder pedir más presupuesto para contratar por lo menos 10, 15 fiscalizadores pero que reúnan los conocimientos con la normativa como resumen a la fecha de enero que hemos ingresado por ejemplo se han interpuesto 85 actas de control a la categoría de vehículos M1 y 126 actas de control a la categoría M2 y 43 actas de control de categoría M3 y dentro de esto de este total se ha intervenido 66 vehículos a los cuales se le ha encontrado la infracción F1; es decir se ha internado 66 vehículos los cuales para ser liberados han pagado tienen que pagar S/. 3850.00 nuevos soles del servicio informal, yo pienso que aquí a un mes vamos a tener el estudio de mercado aprobado van a tener rutas, van a tener cantidades ya no podemos incrementar y eso nos va dar opción a que ya no hay incrementos a la ruta donde las empresas que ya tienen la autorización vigente, el otro tema que estamos batallando con la fiscalización es que hay un puesto que se les ha dado la autorización de servicio turístico es decir para excursiones para ese tipo de servicio netamente turístico sin embargo que cantidad de empresas son 51 empresas en cantidad de vehículos son 270 vehículos pero que pasa con estas empresas que se ha detectado muchos de ellos que han sido internados en depósitos que pasa con esas empresas, esas empresas no hacen ese servicio o la gran mayoría están haciendo servicio regular entonces agarra pasajeros en la parte urbana, recoge pasajeros en cada distrito donde pasa, se meten en rutas donde no son autorizados porque, los turísticos pueden desplazarse por todo el ámbito de Junín pero justamente con condiciones primero tienen que tener un contrato, tienen que, decir, se supone que es un grupo de turistas para un lugar turístico sin embargo están haciendo mal uso de esto tenemos a las empresas turísticas que hacen mal uso, tenemos a los informales, por lo que las necesidades tenemos mayor cantidad fiscalizadores previamente capacitados eso también quisiera canalicen que ya es una realidad.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, muy buenas tardes señor director regional de transportes José Castillo esperando que su gestión se ha un éxito y para su próxima invitación que asiste a una sesión de consejo le pediría por favor que nos prepare una carpetita de trabajo porque muchos de nosotros desconocemos los términos de cada área uno de transporte de educación por ejemplo dice usted que tiene un estudio de mercado que ya está publicado en internet nos hubiera gustado aquí por lo menos leer rápido porque somos consejeros y viajamos de diferentes Provincias y entonces es una pequeña recomendación preparar una carpeta de trabajo para su próxima intervención que esperamos que en julio sea ratificado en su puesto; el otro tema es cierto que por ejemplo para venir de Junín hermanos es la única empresa que interviene es M3 empresa nacional y viajar a la provincia de Junín es una pesadilla hermanos esta empresa cuando pasa lleno por la Ciudad de Carhuamayo, Junín pasa lleno prácticamente no nos recoge a los ciudadanos que queremos venir a Junín hasta a veces estas con bulto peor los días viernes prácticamente esta empresa nacional pasa lleno y en este momento tenemos un descontento, mientras viajar de aquí a la Oroya hemos visto a la gran mayoría nos vamos a parque industrial tomamos los M2 quienes tomamos esta saliendo cada 10 minutos o 20 minutos tomamos M2 pero lastimosamente tenemos que bajarnos en el cruce de Tarma y del cruce de Tarma esperar que los carros vengan de Lima o autos si es que con las lluvias en la noche hermanos llegar a Junín máximo a las 4 o 4:30 de la tarde es una pesadilla y cuantas gestiones tenemos que hacer entonces mi pedido señor director ya han hecho este estudio de mercado que me hubiera gustado inmediatamente acabando esta sesión pueda ver voy a pedir porque así como para Jauja a manifestado que está saturado para la Oroya también ya está para la Provincia de Junín falta prácticamente le invoco a nombre de la provincia de Junín que por favor promueva esa ley viajar a Carhuamayo hermanos es una pesadilla, le pido le invoco y prácticamente esta empresa nacional es monopolio había otra empresa M3 Huari vilca que prácticamente lo rompió sus lunas lo pegaban a sus ayudantes y prácticamente han



abandonado el traslado entonces pido el apoyo colegas consejeros viajar a Junín es peligroso, hay robos a veces estamos parados en cruce Tarma con la lluvia y quiero que soluciones ese tema señor director de transportes y comunicaciones de la Región Junín a nombre de la Provincia de Junín estamos muy preocupados indignados que prácticamente nos tratan como equipaje, muchas gracias.

Consejera Clotilde Castillón Lozano, manifiesta, con el permiso del consejero delegado para dirigirme al director de transporte y comunicaciones saludarlo por su presencia del consejo en pleno y bueno yo lamento que no se haya cumplido con el documento que se ha cursado porque aquí se les está pidiendo información debidamente documentada entonces le digo a su posición de que pues lamento que no hay entendido, como bien lo ha dicho el señor consejero regional de Junín nosotros necesitábamos pues información documentada y específicamente del tema de la información de estudios de mercado de mercado del servicio de transporte de vehículos de la categoría M1, M2 y M3 yo entiendo que usted tenga muchas dificultades en su gestión de que haya tenido problemas por la transferencia pro el desorden causado pero lo que nosotros queremos saber cómo va este tema de estudio de mercado usted nos comenta que ya está colgado en la página web entiendo que al menos una copia hubiera traído una copia para poder nosotros ver y evaluar y conversar con usted lamentablemente no tenemos ni que intercambiar ideas solo de la exposición oral que nos ha hecho, pero bueno salvando el tema quisiera preguntarles si ya se está haciendo un estudio de mercado, este nos dice que en dos meses va ser aprobado porque ya está colgado en todo caso espero no haber escuchado mal, de todas maneras me gustaría saber cuánto está el importe por este estudio de mercado primero y que beneficios nos va dar a la región Junín porque como bien lo dicen nuestro consejero de Jauja no solamente es el problema en una provincia son todas las provincias que tienen este problema de ellos sale la informalidad, la ilegalidad de que van autos de manera irregular votando cifras montos que no devienen y no se está haciendo nada porque en el día a día hay autos para Concepción, hay autos para Jauja, hay autos para Andamarca donde un auto tiene que viajar como 10 personas necesariamente hay autos para vehículos que se dediquen ha Santo Domingo de Acobamba a Pariahuanca en situaciones totalmente no adecuadas para las personas la reflexión entiendo que todo esto va poder ver señor en el estudio de mercado y bueno el M1, M2 y el M3 deberían ser solución a nuestros problemas no, porque se deja es un digamos un espacio libre para que la informalidad reine en nuestro medio y los perjudicados sean los usuarios porque además de viajar en situaciones no adecuadas para los seres humanos sin seguro, sin comodidad sin que tengamos incluso acomodarnos bien tenemos que pagar tasas altas, entonces lamento que no hay traído pues la documentación documentada como sea solicitado pero me gustaría que de repente pueda responder a las consultas efectuadas, gracias.

Director Regional de Transportes y Comunicaciones, si definitivamente el tema de estudios de mercado hizo un pedido a inicios y no solamente de Huancayo, Jauja, La Merced, sino toda la Selva Central y tampoco no solamente en la saturación si no como usted dijo a la M1, M2 o M3 sino a la pésima calidad de servicio asimismo el tema que lo mencione sino, también los terminales y aquellos que están siendo de Chilca, Huancayo y El Tambo, entonces asimismo a efectos de que se pueda resaltar los vehículos en los terminales en la cual nosotros lamentablemente no tenemos la capacidad de cerrar terminales, si coordinar con las entidades si por ejemplo estamos en el tercer reitero a la Municipalidad Distrital del Tambo, igual el tercer reitero a que si el Terminal de Evitamiento y Mariscal Castilla que es un canchón que lo han tomado como terminal entonces somos limitados a decir no los inspectores y justamente este periodo me va servir a mi para que yo inicialmente solicite un presupuesto de dinero porque la modificación presupuestal porque se va demorarse pero esta situación este estudio de mercado



este déficit en inspeccionar no se ha dicho no se nota el trabajo efectivamente no se nota el trabajo con un inspector poco o nada se puede hacer esto para controlar sería 10 o 20 inspectores para poder fiscalizar para que realmente se note el trabajo de fiscalización y a la fecha a pesar de que hemos levantado más de 200 actas de control no es suficiente entonces todo esto no solo ha generado inconvenientes, molestas o perjuicios en los públicos usuarios si no en las mismas empresas de transporte por ejemplo que es lo que pasa el último fenómeno a raíz de la proliferación de estas M2 y el transporte informal, están incidiendo directamente contra la categoría M3 lamentablemente esto ha sido una situación de dejadez no solamente de empresa de transportes no, si no las autoridades competentes, la misma policía nacional, la misma SUTRAN los mismo distritos Municipalidades Distritales y por la falta de acciones conjuntas recién en estos años, en este año perdón, ya se ha logrado hemos juntado a todas las autoridades de cada municipio inspectores de cada municipio, policía nacional, nosotros y el resultado de esto se está mejorando y esperamos que vaya en incremento para que justamente los temas que se van tocar no sean fuertes posibles que estén viajando en como bulto en la parte de atrás y sé que nosotros como nuestras funciones vamos hacer las disculpas por no haber traído solamente pensé me tome el atrevimiento hacer el resumen de lo que más resaltante sin embargo, enviaremos una carpeta que incluya el estudio de mercado a cada uno de los consejeros.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, por su intermedio consejero delegado cuando se eligen autoridades definitivamente el pueblo espera que es lo que se va hacer que es lo que va tomar, que acciones va hacer para darle la solución a los problemas pero también tiene nombre propio el problema que se está viviendo en el tema de los transportes para nadie es un secreto pues de que la ex gestión ha soltado a diestra y siniestra y ahora esta pues estamos cosechando el problema no estoy en contra de los que tienen sus empresas a ellos que tienen que llevar el pan de cada día a casa pero perjudica cuando uno están organizados están jurídicamente bien compuestos, conjuntamente por la ley pero también pues de cuando la ilegalidad se muestra ahí está el problema yo con, diario tratar de pasar porque cuestión de trabajo por Evitamiento y Castilla pero a diario una serie de combis, autos, minivan, etc., y cuando tome el atrevimiento de preguntar y como es esto, quien les da el permiso comencé a indagar no, no hoy tenemos yo soy experto en temas de transporte soy de la empresa de servicios especiales pero especial es especial no, el mismo dice, nadie dice nada, nadie ni un policía ni transporte hacen lo que quieren hasta finalmente se trompean se pegan, hacen lo que quieren, entonces ahí está bien claro de que nadie está haciendo cumplir la ley yo creo que hay directivas, hay normas simple y llanamente se hace cumplir la ley no ocasionaría ello sin perjuicio a ello previamente el tema para mi Provincia básicamente hacia las zonas incógnitas como carneros tienen que viajar mis paisanos porque nadie regula 8, 10 en un station entonces ese tema señor director hay que verlo con pinzas y hay que tomarlo en serio finalmente esta intervención digo expreso aquí también está un grupo de que tienen sus empresas para eso atreves mío había solicitado es importante escucharlo lo que usted de repente un rato se quede y escuche y para ello sacar una conclusión y al final se tiene que concurrir en un buen punto para que al final pues sigamos apuntando para que vaya bien el sector transportes porque es decir Huancayo es bonito es turístico y todo pero este tema topo lo enfrasca en un avista mala, gracias.

Director Regional de Transporte y Comunicaciones, bien solamente al respecto definitivamente poco o nada se está viendo y vamos a presentar los documentos de todas esas acciones no estamos hablando de cuadros estadísticos si no de oficios respuestas que hemos empezado que empresas han cambiado su organización tributaria, pasajes hemos encontrado por ejemplo muchas notificaciones inclusive trabajando con la SUNAT, ahora respecto a lo que menciono



señor consejero de jauja, sin embargo definitivamente salir a la calle con 100 inspectores y con autorización todo tiene un procedimiento estén operando no significa que van a quedar en su momento vía administrativo o vía judicial pero todo tiene su procedimiento a veces incomoda.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, bien primero Ing. Castillo saludarlo voy a destacar su presencia aquí y la exposición es muy difícil que usted ya hubiera traído un informe definido cuando sabemos que en su oportunidad de visitarlo en su propia dependencia por otro motivo siempre dentro de la labor fiscalizadora y podemos escuchar a este gran problema que usted ha manifestado y que lleva su tiempo y lleva su proceso porque no es que entre uno y ya corrige como si fuera una barita mágica y este es una problemática humana tanto de necesidad de servicio por los usuarios como también una necesidad de trabajo por lo que dan este servicio y si algún momento consejero denegamos el uso de la palabra de los señores transportistas pero los tenemos aquí, ellos han conversado con nosotros con una gran cantidad de consejeros y también nos exponían sus problemas sus necesidades y nos pedían también el apoyo como usted también lo he está manifestando requiere necesita de este consejo no solamente la ordenanza para aprobar el TUPA sino también para que cuando usted lo presente se dé el respaldo necesario pronunciándonos nosotros y a través del ejecutivo por lo cual yo pido señores consejero de que por favor a través de su persona señor consejero delegado podamos dar el uso de la palabra a los señores transportistas para que un tiempo preciso puedan exponer usted escuchar y nosotros seamos testigos de este pronunciamiento sabemos que van a tener muchas reuniones de trabajo, mucha, muchas reuniones ya la tuvieron y no pudo terminar no pudo tener un final feliz pero es bueno por borroso de la situación por lo que hago un pedido consejero delegado.

Consejero delegado, manifiesta, les parece también que puedan participar los transportistas presentes si así lo fuere sirvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden consejero delegado tenemos dentro del despacho el oficio N°004 que es otro punto en todo caso adelantamos este punto terminamos con el director.

Consejero delegado, manifiesta, lo que sucede no hemos pasado a orden del día si mal no recuerdo con mi atribución de consejero delegado tomamos conocimiento lo pusimos simplemente como conocimiento pero lo estoy retomando si queremos que participe sirvanse a levantar la mano, nuevamente si estamos de acuerdo participen los transportistas sirvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado efectivamente este es un documento que usted lo ha pasado como informe nada más, esto es aquí han pedido participación de las personas entonces yo pediría que se considere ese punto para pasar a votación en todo caso que nos... el secretario técnico.

Consejero Delegado, manifiesta, vamos hacer lo siguiente concluimos con el funcionario después tomamos un acuerdo correspondiente ya, iba hacer el uso de la palabra el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, bien gracias bueno no entiendo el medio de transporte M1, M2 y M3 es bastante al hablar del parque automotor sabemos que hay muchas falencias dentro región que se recordara que estos temas lo trato en Satipo estuvimos haya con los consejeros de haya de la zona, también he participado y es del mismo tema en la reunión que ha tenido en su oficina, con los mismos señores que hoy los voy a escuchar yo ya se cual es su posición pero yo creo que aquí lo que más interesa es interpretar como debe de ser la 017 si usted aplica la 017 como director como debe de ser o en todo caso que eleve usted consulta a transportes de Lima para cómo se debe aplicar en los supuestos asesores no lo hayan hecho yo creo que se soluciona el problema que si bien es cierto todos los hermanos que tienen M1, M2 y



M3 que a mí me da confusión tienen el derecho a laborar a trabajar y el desorden anterior que nos han dejado pero yo no justifico busquemos pues la solución a las cosas que van pasar usted ya va cumplir 6 meses y en esa reunión que hemos tenido en la oficina usted con el presidente de la región en que quedo la comisión A2 de que no había el informe legal como debería de ser porque, porque eran personas enquistadas de la gestión anterior que no querían opinar favorable, vamos a volver a lo mismo en Chanchamayo planteo otras cosas mejores alternativas que me encanto pero me gustaría en todo caso cuando se les invita a los directores aquí vengan con documentos en la mano que si bien es cierto yo estoy opinando lo que he estado participe pero mis demás hermanos consejeros no conocen al margen de que sabemos bien que hay minibuses que son unos desalmados manejando son los más causantes de las muertes por lo menos en la zona Huancayo-Tarma, 18 despistes y muertes eso no lo toman en cuenta sus fiscalizadores bien gracias esos son los temas que puntualmente ustedes tratan para que estos solucione como también lo ha tratado el problema de los autos en Chanchamayo a Satipo y Satipo viceversa pero no solamente son ellos son toda la región Tarma la oroya, Tarma Huancayo, Jauja y todos los sitios en ese sentido al margen de felicitarlo por su presencia y estar absolviendo la mayor cantidad de preguntas un poquito muy antigua como lo está contestando nos hubiera gustado la documentación necesaria.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, manifiesta, buenas tardes Ing. Castillo algo muy pero muy urgente que se debería bastante en el tema de transportes hacer por favor se realice un examen sobre los reglamentos de tránsito a los que supuestamente están trasladando vehículos tanto al M1, al M2 y M3 verificar, verificando eso como consiguieron esos brevets, es muy importante muy importante pregunte usted a cualquiera muchos manejan y no tienen la mínima idea de lo que son los reglamentos de tránsito, por otro lado una sugerencia no, si se podría también nombrar, implementar con antiguamente había transportes de autos para Lima a Huancayo o a la Sierra o a la Selva porque lamentablemente muchas empresas algunas empresas ómnibus también no están llevando su reglamento no solamente de brevets de tránsito pro ahora dice los ómnibus de ahora no tienen ventanas ya son con lunas nada más ya no se puede abrir y uno viene respirando aire totalmente intoxicado y no se respeta absolutamente el sentido del oxígeno, del aire es que normalmente un ómnibus que transporta pasajeros debe respetar eso y no lo respeta, eso sería todo.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, bien me olvidaba, por su intermedio señor consejero delegado he podido ver este tiempo el incremento desmesurado de combis y para todos existen combis pero que podemos hacer Ing. Le pregunto apoyar a los universitarios, escolares sabemos que hay empresas los únicos que permiten el medio pasaje, pero el M2 y M1 no te cargan menos si son escolares, nunca te si eres universitario tampoco te quieren dar porque ellos son están permitidos supuestamente pasaje, que podríamos hacer nosotros frente a esta realidad en nuestra Región y por lo otro también usted menciona que en su gestión que empezó en este año no se ha expedido licencias en ninguna ruta esperemos que eso sea cierto porque aquí merecemos respeto los consejeros y caso contrario nosotros daremos censurando y tomaremos una medida en caso se haya otorgado alguna licencia, muchas gracias.

Director Regional de Transportes y Comunicación, bien en el caso de los medios pasajes de, es un tema que usted mismo lo dice coordinar con las empresas a veces se abusa mucho de esto entonces vamos a, yo pienso que un tema de, no es el tema de pasaje, no es el tema de unidades, respecto a lo que usted dice no se emitió ninguna autorización, efectivamente el transporte no se ha emitido todo este tiempo problemas con esas reuniones que se empieza a ser con los M3, luego con los M2, inclusive con los M1 y va hacer a través de una resolución la 206 en el cual a una empresa que ya tenía autorización se le incremento no con un autorización que se le haya dado entonces hay una situación de técnica no, y como he manifestado antes



nosotros este tema la ley no se interpreta la ley se aplica pero sin embargo, hablemos de una interpretación única o aplicación de la 017 hemos conversado con el ingeniero Willi Bejarano, luego hemos conversado con el abogado Fredi León y con sus asesores y hemos llegado a una conclusión, analizando las resoluciones que se han emitido y esto de manera de colegiada ósea esto no hay una situación que yo aquí transportes haya estado emitiendo una resolución de incremento la opinión legal lo que pueda ser asesoría legal de la región y la gerencia regional de infraestructura que es mi jefe inmediato entonces también aclarar que no hay. Bueno las normas no pero lo que podríamos hacer es capacitarlos y en capacitaciones tomar examen para tener una muestra de que nivel tienen conocimiento.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, bien con el permiso del consejero delegado para saludarlo al director regional de transportes definitivamente el problema de transportes es un problema rígido por el crecimiento del transporte automotriz de nuestra región Junín esperemos de que es la primera visita de nuestro director y yo pienso que hay que darle el tiempo suficiente para que haga el diagnóstico del problema de transporte porque cuando nosotros entramos en sí a círculo de transportes, vamos a encontrar en conjuntos de problemas empezando de los monopolios que algunos medios de transportes son de muchas empresas de transportes entonces yo pienso que en el tiempo que esta ya no debe buscar algunas excusas de gestiones anteriores porque ya el tiempo es suficiente porque cuando quiere ver el problema de transportes inmediatamente tiene que actuar conociendo el diagnóstico en primer lugar de transportes de nuestra región Junín empezando mayormente de los problemas Provinciales y poco a poco vamos a encontrar los problemas regionales entonces yo pienso de que ya mucho se ha debatido el problema automotriz yo considero de repente es un problema álgido de que definitivamente nosotros como usuarios vemos a diario este problema de transporte, gracias consejero delegado.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, señor director de transporte yo discrepo con la palabra que usted acaba de mencionar usted me habla de una comisión ad hoc, no una comisión colegiada si el ingeniero Willi Bejarano es ingeniero, no es abogado, discúlpeme usted también es un ingeniero usted que sabe primero se debe interpretar para aplicar la ley yo no estoy de acuerdo con lo que usted dice menos para decirme que no se aplica sino, se interpreta el quien le habla si es abogado y nosotros tenemos que interpretar primero para aplicar la ley en ese sentido señor director le sugiero que tenga asesores que sepan interpretar una ley porque toda vez de que el doctor León no es la primera vez que al consejo nos ha pasado hasta dos tres informes diferentes para que usted pueda dirigirse a este consejo señor director le sugiero que tenga asesoramiento necesario para que pudiera hablar aquí con nosotros, gracias.

Director Regional de Transporte y Comunicaciones, quisiera aclarar al respecto, dije de manera colegiada, nombrado a asesores tanto el señor Fredi León que aparentemente contrato una abogada efectivamente refiere el nombre mi asesor legal, efectivamente yo no puedo usurpar una función la capacidad que tiene el abogado respeto a la interpretación de la ley, digo de manera colegiada, no como ingeniero sino, como equipo de trabajo y lo otro definitivamente que si no ve van a dejar mentir aquí hubo un momento que nosotros hemos observado muchos documentos e interpretado y mandado resoluciones declarando improcedente algunos trámites y son como 15 o 16 resoluciones que vinieron nos devolvieron de apelación dándole la razón a las empresas de transporte y volvieron a transportes incluso recomendando que se nos habrán procesos administrativos entonces nosotros hemos hecho una queja al magister y hemos devuelto su expediente para que se pueda corregir esas extremos que nosotros considerábamos que estaba mal aplicado y lo otro que se devolvió un balotario de preguntas consultas con casos prácticos a al MTC.



Consejero delegado, bien habiendo un pedido de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares y también una solicitud de los transportistas firmado por el señor David Turco y Marino Pecho Montalvo si estamos de acuerdo en cederle el uso de la palabra al abogado defensor de antes mencionado si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano, bien por un espacio de 10 minutos le invitamos al abogado defensor antes mencionado hacer uso de la palabra y pido al ingeniero Castillo no retirarse a efectos de que pueda escuchar la exposición y después le vamos a invitar a que haya una respuesta a la exposición que vamos a tener, por favor abogado antes mencionado puede hacer uso de la palabra.

Abogado Ramiro Melgar Cruzado, manifiesta, bueno en primer lugar un saludo cordialísimo a los miembros de la mesa, a los consejeros presentes, un saludo cordialísimo a todos los asistentes un agradecimiento, porque es la primera vez que nos permiten tomar la palabra como transportistas al margen de ser abogado soy propietario de una empresa de transportes de la categoría M3 que de un tiempo a esta parte se está viviendo a caer a pedazos porque las deudas en las entidades financieras nos están ahorcando por culpa de la gestión anterior, vamos hacer claros aquí, yo voy a invocar las normas nacionales, le agradezco como dice la consejera por Huancayo señora Clotilde Castellón Lozano.

Consejero delegado, podría identificarse sus datos y de que empresa es y después puede continuar la exposición.

Abogado, Ramiro Melgar Cruzado gerente de la empresa de transportes Lam Tour que cubre la ruta Huancayo-Jauja, Huancayo-Oroya hoy por hoy no tenemos la ruta Huancayo la Oroya porque prácticamente la Oroya ha desaparecido con la cantidad de vehículos de M2 que existe para la Oroya ya no existe la ruta M3, en tal sentido voy a continuar con mi exposición la consejera Clotilde Castellón Lozano, tiene mucha razón que beneficios va traer el estudio que hace mención el director de transportes toda vez que si existe una norma en primigenia nacional y cuando dice que recién han emitido o lo que van a pedir opinión a Lima, puedo decir que es mentira, existe un documento en el que refrendan y va dirigido al señor José Luis Castillo Cárdenas Director Regional en lo que exhortan nuevamente al margen de este documento a la Dirección Regional anterior del Gobierno Regional anterior le han llegado en error de 12 documentos recomendándole que es prohibido autorizar a vehículos de la categoría M2, donde existan vehículos de categoría M3 eso se les ha recomendado siempre pero lamentablemente la gestión anterior ha hecho caso omiso y lo ha tirado al tacho esta recomendación, ahora ha llegado otra recomendación con fecha 09 de abril del ministerio de transporte entre otros considerando es claro cuando dice que donde exista el servicio M3 no puede existir M2, no puede existir, porque, porque la norma apunta a la masificación de transportes aquí en la región Junín mucho nos hemos quejado de que la carretera central Junín está altamente saturada que se ha hecho por evitar eso, nada por el contrario lo único que se ha buscado es incrementar el volumen automotor en cada una de estas rutas cosa que está llevando al fracaso a todas las empresas del M3 y claro ejemplo le voy a poner la ruta Oroya ya no existe servicio M3 en vehículos de 50, 60 pasajeros hoy existen puras combis que la Oroya la convierte en una feria Huancayo la convierte en una feria Concepción el Ovalo de Concepción una feria y porque se da esto, por intereses creados hace cuatro años estuvimos reunidos en esta misma sala nos pidieron opinión y todos dijeron no que era una necesidad pero lo que adjuntaba esto era un interés creado de la consejera por Concepción la señora castillo, de apellido Castillo hoy esposa de varias empresas que tienen la ruta M2 lamentablemente digo que estas autorizaciones han sido al margen de la ley porque en reuniones reiterativas en ese entonces Vladimir Cerrón Rojas nos manifestó claramente y abiertamente a mi no me interesa la Constitución Política del Perú, porque esa está hecha a grandes poderes económicos yo me avoco al derecho al trabajo con eso al principio comenzó a autorizar a todas las empresas de M2, vulnerando la norma el



consejero Víctor Hugo Quijada Huamán tiene mucha razón cuando dice interpretación de la ley, la ley es clara yo no entiendo porque los asesores del gobierno regional de la anterior gestión inclusive en esta gestión no quieren interpretar la norma que dice claramente donde no exista servicio de M3, usted puede autorizar a un M2, y de eso se le ha acercado la dirección que rutas, hay rutas por ejemplo como ha mencionado la consejera Clotilde Castellón Lozano ha mencionado Andamarca a esa ruta podrían autorizar el servicio M2, pero no se han autorizados donde rutas ya existían M3, cuando hablamos de competencias el director ha mencionado que no puede sancionar o cerrar terminales que están ubicados en el Tambo que no está dentro de su competencia tampoco está dentro de su competencia le manifiesto al director autorizar a que empresas cubran la ruta desde Chongos Alto a la Oroya porque la dirección regional solamente autoriza rutas de servicio regional de la provincia, perdón Provincial de la Provincia de Huancayo a la provincia de Jauja – de la Provincia de Huancayo a la Provincia de la Oroya pero jamás se puede incluir autorizar una ruta Chongos Alto Huancayo Oroya eso se ha hecho únicamente para vulnerar las normas, para reírse de las normas para autorizar esto solicitan estudio de mercado para autorizar esto y le consulto yo existe un estudio de mercado que Chongos Alto existen necesidades de transporte de transportar personas de Chongos Alto a la Oroya no existe para no cansarlo el tema que sucede cuando desaparece el servicio de M3, consejero por Jauja el doctor Pedro Misael Martínez Alfaro ha sido claro a Concepción ha desaparecido el servicio de M3 por consiguiente ha desaparecido el pasaje universitario y a desaparecido el pasaje escolar hoy por hoy el servicio de Concepción a Huancayo se realiza únicamente en vehículos combi que no cobran ni si pasaje universitario ni pasaje escolar, acaso yo pregunto a la consejera de Concepción le importo salvar los intereses de la población, en ningún momento le importo más salvaguardar sus propios intereses ahora pasa lo propio con la Oroya, la Oroya tenía empresas la América, Regional, Gonzales y varias más que no recuerdo el nombre hoy está trabajando solamente una empresa y prácticamente al borde de colapsar, al borde del colapso porque la gran cantidad de vehículos, la gran cantidad de vehículos en M2 que han sido autorizados ya no les permite 50 o 60 pasajeros pagar a los mencionados porque estos vehículos menores cada 2 minutos están dando la vuelta, ni siquiera hacen mucho los terminales, hablamos de fiscalización considero que falta capacidad sancionadora hay un procedimiento sancionador si yo encuentro a un vehículo embarcando pasajeros fuera de un terminal está inmerso a una sanción se aplica una sanción a la fecha no han aplicado sanciones no existe procedimientos sancionador a algunas de estas empresas que embarcan pasajeros en la esquina del parque industrial por decir, en el ovalo de Concepción, en el Ovalo de la Virgen en Jauja, las empresas que van a Tarma, la Mercedes cargan en la puerta del terminal terrestre en Huancayo y nadie les sanciona señores y señores, lo único que exigimos los transportistas de la categoría M3 es el cumplimiento y restricto la norma hablamos de derecho ganado, dicen que las empresas tienen un derecho ganado pero no existe un derecho ganado cuando se ha vulnerado una ley para emitir esas autorizaciones porque han sido irregulares y han sido emitidos al margen de la ley en tal sentido lo único que pediríamos nosotros los transportistas de la categoría M3 es el respeto estricto a la norma que no se diga que no había procedimiento de parte del ministerio de transportes existen documentos como este que han llegado por intermedio reiterativas veces a la dirección regional recordándoles que esta prohibido autorizar esta prohibido, pero no han hecho nada, hoy por hoy existe una demanda penal por parte del que habla, contra los funcionarios de la dirección regional de transportes y comunicaciones de la gestión anterior llámese el abogado el amigo Cotera y los ex directores de la dirección regional de transportes y comunicaciones en un proceso investigatorio el porqué han remitido autorizaciones si la norma era clara y decía no señor aquí no se puede, no se puede autorizar eso es todo y espero que lo único que estamos pidiendo los transportistas de la categoría M3 es el cumplimiento de la 017, gracias.



Consejero delegado, manifiesta, bien muchísimas gracias por su participación el pleno del consejo a tomado conocimiento y también escuchado por el director de transportes, vamos pasar al siguiente punto, cualquiera documentación al respecto pueda canalizarlo directamente a dirección regional de transportes, muchísimas gracias señor director por su participación y en cualquier momento también le estaremos invitando, muchísimas gracias a los que han participado en la exposición que corresponde, señor secretario ejecutivo, vamos a pasar al siguiente punto de agenda, siguiente punto vamos a continuar.

OCTAVO PUNTO: PRONUNCIAMIENTO DE APOYO SOLIDARIO POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL REINICIO DE OPERACIONES DEL COMPLEJO METALURGICO "LA OROYA".

Habiendo personas que están esperando puedan hacer la participación quería pedir la autorización a ustedes a efectos de que podamos adelantar de repente la participación de los que están esperando, le parece que son los hermanos de la Oroya a pedido de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, si estamos de acuerdo en adelantar el punto de agenda hermanos consejero si estamos adelantar la agenda a efectos de que no esperen los hermanos de la Oroya, sírvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes entonces adelantamos la agenda señor secretario ejecutivo, había creó un pedido de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres a efectos de que haya uso de la palabra, si estamos de acuerdo en darle uso de la palabra sírvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes concedemos el uso de la palabra a los hermanos del sindicato de la provincia de la Oroya, muy buenas tardes presenta su nombre, el cargo que este y lo escuchamos la exposición.

Representante del sindicato, señores consejeros de la región Junín, asistentes presentes él quien les habla es Huamán Estrada, representante de la Acreedora nuestra presencia simple y llanamente señores consejeros así como se gobierna la región, también aparece el pueblo con sus necesidades el problema de la Oroya ya no es repetir ustedes ya lo conocen son 6 años que tantos gobiernos y consejeros han pasado y no han hecho nada por la Oroya simple y llanamente han escuchado y lo han dejado allí y nuestro pueblo ahora está dispuesto con o sin ayuda como siempre lo hemos hecho votar en contra de nuestro pueblo mientras nuestro pueblo no se levanta las autoridades brillan por su ausencia, nosotros como dirigentes como representantes de los trabajadores somos simple y llanamente aves de paso, mientras podamos resolver el problema, estamos llano a resolverlos a la región que tenía la esperanza señores consejeros de que La Oroya nuevamente iba otra forma crear digamos saludable para nuestro pueblo ha sido alterable el 19 de abril tenemos previsto que el día 01 y 02 de junio ya tendríamos un nuevo operador adecuándose al rendimiento y tales; y a la población lamentablemente los capitalistas que manejan al gobierno o manejan a los ministerios ponen su criterio lamentablemente en esta oportunidad energía y minas a obviado el sentimiento de acuerdo más por lo contrario está tratando de adecuar en la forma en que como debería ser a los nuevos inversionistas en es aparte estamos de acuerdo porque yo creo conseguir, salud y vida y trabajo para la Oroya para la región porque lo que venimos aquí es de una posible venta lo han agrandado hasta agosto y nosotros hemos presentado un documento al gobierno regional porque es problema también del gobierno regional y el señor magister Ángel Unchupaico de todas maneras cuando hemos presentado el documento de legislación de venta de cada y a la población nos acompañó el día 02 hasta el día 12 a la PCM de conflictos y el señor magister o gobernador regional puso un inca pie de que si o si el 03 y 04 de agosto debe ser fecha límite y si es posible antes se tiene que estar haciendo la subasta para que dentro de 06 años ya debe fiscalizarse por definitiva también debe aclararse nosotros tenemos de que pasado esta fecha lleguemos a una liquidación simple que nos van a liquidar el pueblo de La Oroya va agonizar por



que la comisión ya no va funcionar y los gobiernos no han hecho nada por ellos, nosotros tenemos nuestras propias respuestas y gracia a Dios hemos elaborado nosotros hemos llevado a cabo un foro futura y presente de ha participado el gobierno regional con sus representantes ha participado el gobierno local con sus representantes, la población participado los trabajadores, han dado una declaración, una declaración que está firmado por el gobierno regional a ustedes señores consejeros como autoridad máxima del consejo de Junín venimos a poner conocimiento que se de lectura, para que ratifiquemos ello y siga su curso para que se cristalice no, este cronograma de la subasta internacional para traer a un nuevo operador para que de alguna forma tendrá que responder nuestra agonía económica y creo cada consejero de Junín tiene un compromiso de pronunciarse con la necesidad de la Oroya, no solamente con la Oroya sino con la población de La Oroya entonces a eso venimos nosotros esperemos que ustedes sean solidarios con nosotros no, y nos ayuden con esta declaración de apoyo que voy a dejar y se de lectura que ese es el mandato que he hecho en La Oroya si me permite señor delegado. Señores declaración apoyo al reinicio de operaciones del complejo metalúrgico de la Oroya; los abajo firmantes, participantes del fórum-panel "presente y futuro del complejo metalúrgico de la Oroya", por el reinicio de las operaciones del complejo metalúrgico y la vigencia sostenible de la Oroya, organizado por el sindicato de trabajadores metalúrgicos de la Oroya, sindicato de empleados, sindicatos de profesionales, sindicato de trabajadores de patio industrial, sindicato de áreas de producción, gobierno regional Junín, la municipalidad provincial de la Oroya, la municipalidad de Santa Rosa de Sacco y Municipalidad de Paccha, que conto y con la participación de autoridades del gobierno regional, Provincial, Distrital y representantes de diversos sectores de la provincia de Yauli-La Oroya y región central del país, incluyendo Comunidades Campesinas, trabajadores y organizaciones sociales, que suscribe la presente declaración:

1. El complejo metalúrgico de la Oroya (CMLO) se encuentra paralizado desde el 03 de junio del 2009, hecho que viene generando un grave impacto en la vida económica y social de la Provincia de Yauli-La Oroya y pone en riesgo la perdida de la fuente de trabajo a más de 2,500 trabajadores.
2. El convenio de Liquidación, las bases para la compra venta aprobados el 19 de marzo 2015, por la junta de acreedores toma en cuenta lo siguiente:
 - El reinicio y continuidad de las operaciones del complejo metalúrgico y la mina cobriza.
 - El mantenimiento de la fuente de trabajo de más de 2.500 trabajadores de las unidades de la Oroya y Cobriza, según compromisos laborales contenidos en el anexo 4 del contrato de compra venta y en los numerales 16.1 y 16.2 del convenio de liquidación en marcha de DOE RUN PERU SRL.
 - Llevar a cabo la subasta internacional de activos de la unidad de cobriza y el complejo metalúrgico como única Unidad Productiva.
 - Continuar y terminar el proyecto denominado "planta de acido sulfúrico y modificación del circuito de cobre", cumpliendo para tales efectos la legislación aplicable en materia ambiental.
3. La administración concursal de DRP, ha presentado al ministerio de energía y minas, el IGAC (instrumento de gestión ambiental correctivo), para que el complejo metalúrgico cuente con autorización para seguir operando, requisito necesario para que Iso postores presenten sus ofertas en el proceso de venta de DRP.

Ante la delicada situación del complejo metalúrgico, los abajo firmantes exigimos:

- a) La inmediata aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo. IGAC y su anexo el plan de adecuación ambiental, por el ministerio de energía y minas



resolución que se debe emitir antes del 15 de junio del 2015. Consideramos que solo con la venta de los activos de la empresa será posible el reinicio de operaciones del MCLC, y por lo tanto, el retorno a la normalidad de la vida económica y social la Oroya. Es hora que el gobierno apueste por la Oroya, y por la metalurgia del país.

- b) A la junta de acreedores, pedimos que actúen dentro de los parámetros y acuerdos tomados para la venta exitosa de los activos de la empresa DOE RUN PERU SRL sin ampliaciones.
- c) Rechazamos los intentos de liquidar el complejo metalúrgico. A la vez, demandamos que el presidente de la república, la presidencia del consejo de ministros, el ministerio de energía y minas, ministerio del ambiente, la junta de acreedores de DOE RUN PERU SRL. El congreso de la república, cumplan con sus obligaciones para concretar el pronto reinicio de operaciones del complejo metalúrgico mediante una exitosa venta de los activos de la empresa. Solo con ello, se lograra la solución definitiva a la situación del pueblo de la Oroya y trabajadores de DOE RUN PERU y el pueblo peruano.

Sigue las firmas señores consejeros solidariamente como peruanos que somos, todos estamos dispuestos al trabajo de La Oroya no siga y aparte los trabajadores nos hemos dispuesto nuevamente hacer acciones queremos que el día de hoy ustedes como consejeros y autoridades de nuestra región sean solidarios con esta declaración toda vez de que esta también quisiéramos con en las anteriores sesiones que han tenido ustedes siempre nos avisan que el gobierno regional se pronuncia a favor del trabajo a favor de los requerimientos ambientales, en tal sentido que solitariamente esta declaración sea ratificado por ustedes y el pronunciamiento y con ello nos vamos a retirar porque hoy día vamos a informar a base que hoy día tenemos una asamblea muy delicada porque cada vez esto va llevar, gracias por su atención disculpa de repente por hacer perder su tiempo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, manifiesta, gracias consejero delegado, señores y señoritas consejeros aquí acabamos de escuchar la exposición de un miembro de los 5 gremios sindicales y también el representante de las acreencias laborales se habla de más de 2500 trabajadores y hay que tener en cuenta que no solo son trabajadores de La Oroya, son trabajadores de toda nuestra región, Huancayo, Concepción, la mayoría de nuestras provincias y de otros lugares del país ellos los que están pidiendo es que tengamos nosotros un pronunciamiento solidario ante el inicio del complejo metalurgia de la Oroya que está dando la declaratoria del foro panel llevado a cabo el día 28 de mayo en la ciudad de la Oroya y que ustedes han escuchado la lectura, yo creo que es lo mínimo o lo menos que podemos hacer toda vez que somos consientes de las operaciones del complejo metalúrgico a quien da el mayor número de sus recursos de sus ingresos son han sido más de quinientos de dólares que les da el estado y el mayor impuesto en cano sobre canos regalías es al gobierno regional y luego a cada una de las municipalidades provinciales y distritales hoy en día las municipalidades está recibiendo dos millones, tres millones por año cuando el complejo está en su mejor época recibían veintiocho y hasta cincuenta y ocho millones de soles entonces aquí hay una responsabilidad la cual yo invoco a ustedes de que realmente aprobemos este pronunciamiento solidario al inicio de operaciones, gracias consejero delegado, para lo cual perdón, se les va dar la copiecita de la lectura que se ha dado, gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, colegas consejeros realmente estar en una situación donde prácticamente nuestros hermanos trabajadores de La Oroya actualmente están recibiendo solamente 50% de su sueldo, cuántos de ellos tenían deudas, cuántos de ellos tienen hijos en universidades que prácticamente han dejado de estudiar cuántos de ellos prácticamente



están meses y meses en esta lucha cuántos de ellos prácticamente se estarán enfermado porque no saben que va ser su futuro este cuatro prácticamente se va saber si se firma este contrato de compra venta pero lo que más indigna aquí es que el ministerio de energía y minas en lugar de acelerar porque ya hay un cronograma prácticamente está demorando mucho nos unimos a ese pedido la provincia de Junín desde un inicio siempre apoya a nuestros hermanos de La Oroya y aquí que no se quiere informar a mi opinión hay interés muy grandes que no va funcionar la Oroya porque debemos de saber en una oportunidad puse un ejemplo en Junín la marca como se lleva los chinos prácticamente sin transformar sacan toneladas de maca y en el Perú hermanos es un país minero y la Región central es una región muy rico en minerales pero prácticamente al no funcionar la Oroya se están llevando los minerales en bruto la maca y como buenos peruanos debemos decir que se transforme que se dé un valor agregado La Oroya cuenten con el apoyo de la provincia de Junín.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien gracias la bienvenida a los hermanos de Yauli – La Oroya ya hemos estado presente con ustedes con la profesora Coqui Georgina Ríos de Nestares en la PCM la vez pasada y ya saben ustedes con nuestro presidente Regional el cual es el apoyo incondicional a ustedes yo vuelvo a transmitirle esas palabras y no solamente de nuestro presidente si no de la provincia de Tarma muy especial y de todos sus habitantes tengo el movimiento necesario de llevar el caso que tengamos que apoyar a las medidas que ustedes van a tomar cuenta con Tarma y de todos mis alcaldes a estar unidos porque ustedes no se pueden mudar de esa manera todos ustedes tienen el derecho a seguir laborando, tiene el derecho a que esta empresa sea nuevamente el sistema de funcionamientos en ese sentido más bien sugiriera de que ustedes también sean parte no solamente de los acreedores si no también propongan ustedes mismo esta empresa toda vez a mi manera de ser porque yo he revisado que están colgados de esta licitación me parece amañado honradamente parece que quisiera buscar el último término para que nos liquiden personalmente ese es el pago que les puedo dar, muchas gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, gracias consejero delegado por su intermedio efectivamente la provincia de Concepción también se solidariza y lógicamente como hemos esta declaración de apoyo es mas lo tengo yo creo que el trabajo es importantísimo y no se puede vulnerar por eso la provincia de Concepción también de la mano con la provincia de La Oroya en todo momento en la Provincia respalda esta declaración y algo más que pueda cubrir más adelante.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, de igual mente consejero delegado saludo la presencia de los señores representantes de La Oroya también a nombre de la provincia de Jauja nos solidarizamos con los años que ustedes vienen pasando estas penurias más bien tuve la suerte de trabajar en la Oroya en las épocas que terminaba CENTROMIN La Oroya ha crecido mucho más que Jauja y en ese sentido sabemos que la importancia de esa empresa metalúrgica, no solamente para el trabajo que ustedes llevan a sus hogares si no también por la misma provincia de parte de Jauja también hay muchos trabajadores en la DOE RUN también cuenten con el apoyo de mi provincia y creo que ya han vertido aquí los consejeros, vamos a tratar nosotros de hacer fuerza ya que esto el gobierno central nos está dejando de lado no, nuevamente mi solidaridad con todos ustedes y de mi Provincia.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado, bien para saludarlos a los dirigentes del complejo metalúrgico de la Oroya en estos momentos tienen un problema argüido que pasan, también mi persona se solidariza toda vez de que grandes encuentros con congresos nacionales hemos asistido toda vez que el complejo metalúrgico inmenso yo pienso que los que me conocen en diferentes congresos nacionales de la



problemática nacional hemos estado presente por lo tanto solidarizarnos frente a ese problema que tienen, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, para saludar la presencia de los trabajadores demostrarles nuestra solidaridad de alguna forma también somos un poco mezquinos aquí, sufriendo desde el 2009 y particularmente lo veo como una injusticia que aparte de dejar la ciudad de la Oroya devastada a la contaminación que afecta a las familias, la salud de los niños hoy en día tenga encontrarse casi postearias que se tiene que encontrar sin trabajo, sin posición económica que pueda este, garantizar las existencias de cada familia entonces dadas las circunstancias apoyamos las actividades que pueda hacer nuestra consejera por Yauli y nos solidarizamos con ustedes y creo como consejo, como pleno del consejo se van a tomar decisiones en el cual van apoyar lo que ustedes están pretendiendo, lamentamos que no podamos hacer mas acciones porque también nosotros tenemos nuestras funciones limitadas de poder estar de repente en otros cargos, otras posiciones podríamos avanzar con algunos temas, pero por ahora esta nuestra solidaridad con ustedes gracias.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, manifiesta, estando de acuerdo con esto con lo que han propuesto y hago una pequeña recomendación en base a que yo he luchado en Lima no soy conocedor de la minería, que mas intoxicación hay en el parque universitario de Lima que hay en La Oroya en media hora estas en el parque universitario de Lima estas mas intoxicado entonces por ahí no mas ya eso se les está favoreciendo o les está ayudando ya, lo otro sería como Selvacentrino hacer valer los derechos como los están haciendo pero no cerrando la carretera porque, porque eso les trae enemigos, porque cerrando la carretera de La Oroya se cierra creo que como 6 departamentos y pasa algo parecido con Arequipa los agricultores ya están uf olvidate en contra de las personas que están haciendo supuesta paro, que se haga el paro yo asumo hace años hice paro, pero no cerrando la carretera no se da, pasaban por el constado punto pero, no cierran la carretera es lo único que les puedo recomendar gracias.

Consejero delegado, manifiesta, bien más muestras de solidaridad y de apoyo incondicional de la Provincia de Chanchamayo nuestros hermanos de la oroya vamos a pasar a la votación correspondiente al pedido de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres quien ha pedido que el Consejo Regional de Junín haga un pronunciamiento solidario de apoyo a reinicio de operaciones del complejo metalúrgico de la Oroya, si estamos de acuerdo que este consejo haga su pronunciamiento, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra, abstenciones, por unanimidad de los presentes entonces se ha acordado hacer un pronunciamiento solidario de apoyo al reinicio de operaciones del complejo metalúrgico de La Oroya,

ACUERDO REGIONAL N°. 210-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SE PRONUNCIA Y PRESTA SU APOYO SOLIDARIO al Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Sindicato de Empleados, Sindicato de Profesionales, Sindicato de Trabajadores de Patio Industrial, Sindicato de Áreas de Producción, la Municipalidad Provincial de La Oroya, La Municipalidad de San Rosa de Sacco y Municipalidad de Paccha, en los acuerdos arribados en la Declaración de Apoyo al Reinicio de Operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya, suscrita en el Forum Panel "Presente y Futuro del Complejo Metalúrgico de La Oroya", en los siguientes términos:

1. La Inmediata aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo – IGAC y su Anexo el Plan de Adecuación Ambiental, por el Ministerio de Energía y Minas, resolución que se debe emitir antes del 15 de Junio del 2015, considerando que solo con la venta de los activos de la empresa será posible el reinicio de Operaciones del Complejo Metalúrgico La Oroya y, por lo tanto, el retorno a la normalidad de la vida económica y



- social La Oroya. Es hora que el Gobierno apueste por La Oroya, y por la Metalurgia del País.
2. A la Junta de Acreedores, pedimos que actúen dentro de los parámetros y acuerdos tomados para la venta exitosa de los activos de la Empresa DOE RUN PERU SRL sin ampliaciones.
 3. Rechazamos los intentos de liquidar el Complejo Metalúrgico La Oroya.
 4. Demandamos que el Presidente de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, la Junta de Acreedores de Doe Run Perú SRL, el Congreso de la República, realicen sus mayores esfuerzos para concretar el pronto Reinicio de Operaciones del Complejo Metalúrgico mediante una exitosa venta de los activos de la empresa, teniendo en cuenta que solo con ello, se logrará la solución definitiva a la situación del pueblo de La Oroya y trabajadores de Doe Run Perú y el pueblo peruano.
 5. Manténganse los derechos sociales y laborales de todos los trabajadores de la empresa DOE RUN PERU SRL.

NOVENO PUNTO: EXPOSICIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE CULTURA SOBRE CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, A FIN DE FINANCIAR PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICO.

Consejero delegado, manifiesta, siendo la 1:20, vamos a suspender la sesión, puede hacer uso de la palabra consejero Ciro Samaniego Rojas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado propongo el uso de la palabra para el representante del Ministerio de Cultura.

Consejero delegado, manifiesta, mil disculpas, mil disculpas si estamos de acuerdo para hacer uso de la palabra a los representantes de Ministerio de Cultura, sirvanse a levantar la mano, bien por unanimidad de los presentes entonces le sedemos el uso de la palabra por un espacio de 10 minutos.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, nuestro reglamento es claro, probablemente los participantes no lo saben, pero nosotros si lo conocemos, por favor.

Consejero delegado, manifiesta, no sé si podríamos permitir para que haga al agradecimiento correspondiente colegas, los que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, los que están en contra, bien consejera fundamente su voto en contra.

Voto en contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado nosotros tenemos un reglamento de alguna forma nuestro reglamento es muy claro en todo caso no puede haber intervención del público, es bien claro nuestro reglamento para evitar posiciones futuras que se puedan darse aquí en el consejo regional.

Consejero delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes acordamos dar el uso de la palabra para que pueda dar el agradecimiento en un espacio de 2 minutos y lo escuchamos.

Representante del Sindicato de Trabajadores, manifiesta, en primer lugar mi nombre es Luis Antonio Pérez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores, también dentro de esta comisión integramos solamente quisiera agradecerles, primeramente a Dios, a ustedes a este consejo regional por la solidaridad del caso Oroya viene sufriendo una crisis económica social vamos a llevar ese mensaje de ustedes a esta asamblea contundentemente de toda la participación civil y los trabajadores esta posición de apoyo a cada uno de ustedes muchísimas gracias, buenas tardes.

Consejero delegado, manifiesta, bien ahora si invitamos a los representantes de la dirección regional de cultura a efectos de que hagan la exposición correspondiente, muy buenas tardes.



Representante de la dirección regional de cultura, muchísimas gracias consejero delegado y en agradecimiento al pleno del consejo regional les traigo el saludo del abogado Max Espinoza Soriano es el director de cultura de Junín en su representación soy el licenciado Javier Rojas León, el tuvo que viajar a la ciudad de Junín pensando que habido un robo a los bienes culturales muebles de la escuela Cusqueña yo creo que esto siempre se está dando porque a veces hay patrimonio cultural dentro de las instituciones públicas que a veces desde el gobierno central es el patio trasero y somos nosotros los funcionarios los que tenemos que cambiar esa historia, ese panorama he podido creo que esta reunión de él para nosotros marca un punto histórico que fue la primera vez que nosotros venimos aquí al pleno del consejo a pedir apoyo, apoyo que esta dado también por mandato legal de acuerdo a la Ley Orgánica del gobierno regionales de acuerdo también al mandato de nuestras municipalidades, entonces es un trabajo en conjunto como se dice el patrimonio cultural es responsabilidad de todos, en ese sentido señores pedimos en este espacio también es esta gestión actual que es desarrollo sostenible con identidad y nosotros para poder trabajar en ese sentido lo que es la identidad necesitamos trabajar en cultura, necesitamos hacer investigaciones culturales, investigaciones de todo lo que es legislación de patrimonio cultural material e inmaterial en esta oportunidad nosotros venimos nosotros hemos alcanzado por mesa de partes sobre la firma de un convenio macro y ahí se derivan los Convenios Específicos que es Convenio Macro lo tendría que firmar la Ministra de Cultura y el gobernador regional, pero nosotros venimos señores que hoy en día tenemos a la mano un proyecto de investigación lógica sobre sitios arqueológicos de "Awraturo" están organizados a 10 lo que es la Laguna de Nahuinpuquio en el Distrito de Ahuac un sitio tan grande e importante como lo que es también Tunanmarca lo que es el sitio arqueológico Warivilca para este aspecto para ver un poco la parte arqueológica e importancia yo le voy a dar la palabra al arqueólogo que es el profesional que puede darnos más y después yo le daré la participación y nuevamente reiterarles nuestro agradecimiento.

Arqueólogo, muy buenas tardes consejeros me presento ante ustedes soy el Licenciado Edwin Navarro - Director de Proyecto de Investigación Arqueológica de Awraturo les comento como vendría hacer el proyecto de investigación, este proyecto de investigación es el primer en su tipo en la región de Junín con el objetivo de que este proyecto de investigación se convierta en un tiempo en una gran obra ejecutora como lo que sucede en Huamachuco, en Chanchán, en Pachacamac en la Costa Sur de Lima este proyecto de investigación va a abarcar de que todo el informe de investigaciones de este tipo tengan como reflejo Junín, yo se que en Junín en la región del Valle del Mantaro existen muchos sitios arqueológicos de importancia como sucede en Tarma, en Tarma encontramos Sitio Tarmatambo, Cangremarca, Capia, Wilcashmarca, en Palcamayo esta Tulaymarca, Huriapunta, Chalcamarca, en la Región de San Pedro de Cajas, encontramos Chaquipozo, las grandes manifestaciones de la época arcaica, en La Oroya en Pacchacayo, Coto Coto, en todas las zonas que podemos ver que hay un gran potencial arqueológico acá en la región Junín nosotros a medida que vamos desarrollando el proyecto de investigación en Awraturo queremos que las entidades educativas con la empresa de San Marcos, La Católica que tiene convenios internacionales, fijen cada vez que es Junín como gran foco arqueológico además lo que hemos estado contemplado en estos últimos tiempos que hay gran evidencia paleontológica, hay muchos vestigios paleontológicos que no tienen nada que envidiar con la Región Ocucaje en Ica, o Sechura en Piura, Pachuturi, Shirapata que está en Monobamba en toda la Selva Central, lo que pasa es que Junín a dormido en el tema arqueológico por mucho tiempo desde los años 80 no hay investigaciones continuas y no hay una difusión turística de nuestro patrimonial arqueológico no hay, nuestro afán con este proyecto de investigación es el primer paso, el primer paso que se convierta a Junín en principal foco arqueológico y paleontológico en el Perú y hay una gran potencial yo les pido señores consejero



que apoyen este paso de firmar un convenio con esta institución, porque nosotros también necesitamos unos fondos para la investigación de Arwaturu; con los primeros pasos que hemos dado la investigación vendría hacer unos de los sitios más antiguos del valle del Mantaro un sitio importantísimo para la cultura de los Huancas Shavinoide les pedimos señores consejeros para no agotar este tema que nos apoyen para que de una vez Junín se convierta en la capital arqueológica del Perú, porque no tenemos nada que envidiar a la región Cusco, a la región Norte ni a la región en Pucallpa espero que valoren nuestra participación y que nos apoyen en este trabajo por el bien de nuestro patrimonio cultural, muchas gracias señor consejero.

Representante del Ministerio de Cultura, manifiesta, para culminar esta participación o cierre nosotros venimos específicamente a pedirles que colaboren con esta primera etapa como ya lo mencionaba el licenciado Edwin Navarro lo que queremos es que esto a tiempo se convierta en un medio ejecutora para que el presupuesto pueda venir directamente del MEF pero todo inicio es difícil, todas las regiones nacieron de esa manera y nosotros queremos como institución buscar eso, que la región Junín podría ser, se capitalice, se que sea uno de los primeros en hacer esos proyectos de investigación, señores uno dice bien claro la palabra, la educación no va cambiar al hombre, la educación va educar al hombre que va cambiar al mundo y en eso estamos apostando nosotros como direcciones centradas como ministerio de cultura pero para eso solos no vamos a poder hacer es por eso que nosotros pedimos aquí para poderles pedir el apoyo, y nosotros para que este presupuesto estamos hablando más o menos doscientos cincuenta mil soles que puede ser esta primera etapa, pero nosotros venimos a solicitarles a ustedes la mitad más o menos de ciento veinte mil soles para este proyecto que estamos ya iniciando, ya se están haciendo las autorizaciones del Ministerio de Cultura para conseguir esto, hemos conversado con la Municipalidad Distrital de Ahuac para que también nos pueda apoyar en algunas cosas como mano de obra entonces señores nosotros sin esta moción este pedido que les estamos haciendo llegar a cada uno de ustedes por el bienestar de la educación, por el bienestar de nuestro patrimonio cultural, por el bienestar de la identidad de nuestra región es que haremos llegar, si este pedido vuelvo a reiterar a la brevedad haremos llegar los convenios específicos con el que haremos convenio marco específico y dentro de ese específico estaría el apoyo al proyecto de investigación arqueológica de Arwaturu, muchísimas gracias por su tiempo señores consejeros.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado, es cierto que los proyectos de investigación que plantean los ministerio de cultura es para la región Junín y definitivamente teniendo la prioridad de colocar quizás nuestro patrimonio arqueológico en lugar toda vez que, ellos manifiestan de recomendar al ejecutivo firmar el convenio interinstitucional con el ministerio de cultura del gobierno regional toda vez de que el análisis, muchas de las provincias de cuestión arqueológica siga avanzando mas y el día de hoy vemos de repente quizás en algunos lugares con tristeza de que no están tocando, tomando con el valor que realmente debe ser el estudio paleontológico, ecológico de nuestra región Junín por ello pienso que se debe recomendar al ejecutivo la firma de este convenio, gracias consejero delegado.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, bien terminó muy buenas tardes y bienvenidos al consejo regional es cierto sesión tras sesión, siempre se habla de proyectos de obras, de fierro y cemento pero una región que no valora que no apoya este tipo también de obras realmente no estamos trabajando con identidad no estamos trabajando en la mente de los seres humanos realmente les felicito tienen que conversar mas, más bien sigan realizando las coordinaciones que se tiene que ver bien ese convenio interinstitucional pero si les pido por favor a nombre de varios consejeros que no hay que ser centralistas no solamente hay que ver Huancayo, Huancayo somos nueve provincias y yo se que en todas las provincias hay sitios arqueológicos



en la Selva, Satipo, Chanchamayo, la provincia de Junín las Pampas de Chacamarca, era la refrigeradora del imperio incaico donde se guardaban macas, maíz, charqui se quedan sorprendidos, entonces yo les pido cuenten también con el apoyo hay que seguir avanzando están justo organizando bien con la comisión de educación por ahí va empalmado más bien sigan trabajando vuelvo a repetir no solamente hay que aprobar obras de fierro y cemento también se tiene que apoyar obras para la mente gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, con el permiso del consejero delegado quiero agradecer la presencia del ministerio de agricultura en merito de que hay una predisposición d hacer convenio de trabajar coordinadamente y así poder mostrar nuestro tema arqueológico cultural al mundo y como bien dices de repente con el conocimiento previo que ustedes tienen, mas el tema de repente de la gestión regional se puede hacer que Junin crezca en su totalidad entonces el documento que tenia Ciro Samaniego Rojas no se ha repartido a todos los consejeros, pero en la lectura he podido ver que han dirigido este documento al Gobernador Regional para que pueda ver y obviamente va ser, va poder despachar y es probable que entre los ejecutivos vean la viabilidad caso contrario nos enviarán al consejo regional y en el tiempo oportuno nosotros lo vamos a tratar y lo vamos a encaminar esto para que pueda nuestro tema turistico, nuestro tema arqueológico y nuestros patrimonios sean reconocidos como deben ser, muchas gracias por su presencia.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, gracias consejero delegado aquí el documento hay que ver el documento está dirigido al Magister Ángel Unchupaico ósea al Gobernador Regional y eso está muy bien una vez que ya el ejecutivo lo atienda ya nos mandara nos enviará para el acuerdo respectivo al consejo regional porque también pidió que esto sea elevado y siga su curso no, para quien ha sido emitido, primero para el ejecutivo que tiene que pronunciarse.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, nada más como una sugerencia consejero delegado en todas las provincias los distritos de la región Junin nuestra provincia de concepción ya hemos trabajado bastante el tema de turismo y hay un inventario turistico entonces para encadenar su calidad de institución que quiere precisamente trabajar este tema y resaltar por provincias yo creo que el acuerdo si pues es algo consignado, algo simbólico aquí en Huancayo, Chupaca en todo caso resaltar me parece muy importante porque el turismo es dinero al final creo que hay que seguir trabajando hay un modelo ahí y por la oportunidad lógicamente nos va servir y nosotros no podemos dejar de aprobar eso porque es fundamental, felicitar al consejero Ciro Samaniego Rojas por traer por de repente por su intermedio para nosotros enterarnos y hacer de repente de alguna manera poner el énfasis del caso.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, también quería manifestarles que ya está va ser de parte del Ministerio de Cultura se va hacer una entrega oficial de la Resolución de declaración del Patrimonio de la Nación al monumento vencedores de Junin, santuario histórico de Chacamarca, por favor les pido que esto tiene que ser muy, algo simbólico, trascendental porque a partir de este año el día de la Región Junin también es el 06 de agosto de cada año, se va definir si va ser bien en el Palacio de Gobierno o en el mismo Junin más bien hay que realizar las coordinaciones y Junin les está esperando ese día señores consejeros con todos ustedes.

Representante del Ministerio de Cultura, manifiesta, bien para ir respondiendo nosotros tenemos varios proyectos este es el inicio de un proyecto de investigación en la Selva por ejemplo tenemos para hacer el circuito digamos de investigación de lo que es los petroliferos lo que yo quiero que no se confundan aquí es lo que dice el ministerio de cultura y lo que es la DIRCETUR siempre que hemos ido a tocar la puerta a DIRCETUR nos dicen ustedes pongan el valor y nosotros lo único que vamos hacer es promocionar estas cosas, como podemos promocionar un circuito ecológico que no está conservado que no ha sido investigado entonces lo que DIRCETUR siempre nos pide es eso ustedes hacen la investigación pueden poner en



valor a un sitio ecológico nosotros nos incluimos dentro de un circuito turístico eso es, ese es el trabajo que estamos haciendo en Junín tenemos para hacer el museo de sitio de Chacamarca se está coordinando con la embajada de Venezuela precisamente para poder implementarse, señores tenemos varios proyectos, pero lo que queremos precisamente es todo dice que entra por los ojos y nosotros hemos puesto el valor, hemos puesto el ojo en Arwaturu es porque hay una ocupación ahí más antiguas eso es lo que nos va dar luces y de una vez que pueda convertirse en unidad ejecutora poder hacer investigaciones en la selva ocupaciones arqueológicas en Tarma en muchos sitios en las 9 provincias porque de ahí es de alguna manera habiendo la ocupación más antigua esa para probar las hipótesis queda que se tiene que hacer otras excavaciones en los otros sitios arqueológicos que se ubican en las 9 provincias de la región Junín, y vuelvo a reiterarles y tomo la palabra del consejero no solamente Junín tiene que sembrar cemento, necesitamos sembrar cultura, la cultura es transversal señores consejeros y les agradezco nuevamente el espacio dado a la cultura.

Consejero delegado, manifiesta, bien consejero **Ciro Samaniego Rojas** el acuerdo que propone es.

Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, recomendar al ejecutivo de acuerdo a su análisis de que se pudiera firmar el convenio y pienso que está a la mano y para poder abogar el contenido, lo pueden corregir, entonces yo pienso de que es la finalidad de la investigación del ministerio de cultura quiere impartir de Junín y posteriormente ya se va remitir en base a la firma que conformen gracias consejero.

Consejero delegado, manifiesta, bien entonces colegas un llamado al consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**, para hacer la votación correspondiente, bien tenemos dos propuestas una de ellas es de recomendar al ejecutivo que suscriba el convenio marco de cooperación institucional entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Junín y la otra propuesta es que siga su curso quien está dirigido al gobernador regional, agüen el análisis correspondiente en base a ello vamos a llevar a votación mientras se hace otro llamado al consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**, vamos a proceder la votación, bien con estas dos propuestas vamos por ellas, una de ellas es que se recomiende al ejecutivo que suscriba el convenio en mención, y la otra propuesta es que continúe su curso ya que ha sido dirigido hacia el gobernador regional, vamos a pasar a la votación, si estamos de acuerdo por la primera propuesta de recomendar al ejecutivo que suscriba el referido convenio, sirvanse a levantar la mano, si estamos de acuerdo dejar el documento siga su curso ya que está dirigido hacia el gobernador sirvanse a levantar la mano, abstenciones, por mayoría de los presentes entonces se deja que el documento siga su curso ya que la suscripción de convenio es e competencias exclusiva del Gobernador Regional.

Consejero Delegado, manifiesta, siendo casi las dos de la tarde, solicito un receso hasta las 3:30 p.m para poder almorzar si estamos de acuerdo, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se suspende la sesión hasta las 3:30 p.m, bien provecho.

Consejero delegado, la presente sesión ordinaria que fue suspendida por el motivo de los sagrados alimentos, estando el quórum reglamentario vamos a continuar con la sesión que se suspendió hace algunos momentos, señor Secretario Ejecutivo cual es el siguiente punto de agenda que vamos a tratar.

DECIMO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015, DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, justificación de la inasistencia a la sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015, presentado por el consejero **Pedro Misael Martínez Alfaro**, adjuntando ahí el Certificado Médico N°. 0027304.



Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, bueno consejero delegado, consejeros buenas tardes siendo que presente el documento de la justificación de la sesión ordinaria del día 05 de mayo y para la cual bueno adjunte la constancia de certificado médico, de repente no es el momento pero yo ya sufro hace aproximadamente doce años y he sido operado hace tres años la última vez, pero en estos dos años se me está presentando un poquito más y bueno estuvimos conversando de repente no se si se puede seguir mi encargo, a veces te impide, te impide bastante, es por eso que no quería presentar el certificado porque cuando lo hablamos y eso ya tiene de conocimiento el pleno por eso sería la justificación.

Consejero delegado, manifiesta, bien creo que no amerita debate o si, hermanos consejeros si estamos de acuerdo justificar la inasistencia del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro Misael Martínez Alfaro a la sesión extraordinaria de consejo de fecha martes 05 de mayo del presente año, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se justifica la referida inasistencia, pasemos al siguiente punto señor secretario ejecutivo.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bueno si bien cierto en la sumilla indica que es extraordinaria, pero en el tenor indica en base de la solicitud indica que es sesión ordinaria, en ese sentido se puede considerar como un error humano.

Consejero delegado, manifiesta, bien reconsideración la votación les parece si estamos de acuerdo justificar la inasistencia del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro a sesión ordinaria de consejo de fecha martes 05 de mayo del presente año sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes queda justificada a la inasistencia a sesión ordinaria de consejo de 05 de mayo del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, pasemos al siguiente punto señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N° 211-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesión Ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2015 del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, de acuerdo al Certificado Médico N°. 0027304.

DECIMO PRIMER PUNTO.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, DEL CONSEJERO PEDRO MISAEAL MARTÍNEZ ALFARO.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, justificación de la inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2015, presentado por el consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, adjuntando ahí el Certificado Médico N°0037406 de fecha 26 de mayo.

Consejero delegado, bien estimados colegas si estamos de acuerdo en justificar la inasistencia del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro a sesión extraordinaria de consejo de fecha martes 26 de mayo del presente año, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes que justificada la inasistencia a sesión extraordinaria de consejo de fecha martes 26 de mayo del presente año, vamos a pasar al siguiente punto señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N° 212-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Mayo del 2015 del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, de acuerdo al Certificado Médico N°. 0037406.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- OFICIO N°230-2015-GRJ/CR-CGRN, SOBRE JUSTIFICACION DE LA INASISTENCIA A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2015, DE LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RIOS DE NESTARES.



Secretario Ejecutivo, manifiesta, Oficio N°0230-GRJ/CR-GGRN sobre justificación de inasistencia a la sesión extraordinaria del 26 de mayo presentada por la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, gracias consejero delegado bueno para todos ustedes es de amplio conocimiento que se desarrolló una sesión ordinaria y bueno esta extraordinaria estaba citada para las 7:00 p.m, invoque la comprensión para poder continuar con la sesión ordinaria teniendo la negativa de una consejera, bueno se mantuvo para las 7:00 p.m lo cual no me permitía porque tenía encomendado también estar en la PCM, al día siguiente temprano y he traído el acta del cual consta en la reunión se inició a las 9:30 a.m y termino a las 6:30 p.m por lo cual pido su comprensión para justificar esta inasistencia, totalmente justificada gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado quisiera pedir al secretario técnico que nos lea los artículos en cuanto a las dietas por favor, en cuanto a los permisos de los consejeros.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, bueno consejera se referirá al inciso i) del artículo 26 del reglamento, bueno en el inciso i del artículo 26 del reglamento interno de consejo, los consejeros y las consejeras regionales tienen el derecho a: licencia y/o autorización para el viaje en ejercicio de sus funciones por enfermedad del consejero o enfermedad de un familiar de primer y segundo grado de consanguinidad y primero de actividad, y con viaje con oficial, en todo los casos el consejero no pasara el goce de sus dietas. Las dietas no tienen carácter remunerativo es el artículo 32 son renunciables y excluyentes de cualquier otra bonificación o asignación similar, el consejero y consejera que por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditada inasistiera a las sesiones ordinarias o extraordinarias convocadas sufrirá el descuento de las dietas correspondientes.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado, voy a continuar mi pregunta, con el permiso del consejero delegado, habiéndose escuchado estas normatividad en la cual nos indica cual es el proceder para poder justificar en la inasistencia de los consejeros yo preguntaría la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que nos ayude a encuadrarlo dentro del marco legal, ósea podemos en primer lugar nos dice que puede ser un viaje oficial para que usted pueda estar de repente la actividad que tenía, entonces se declara oficial usted tendría la justificación en los demás articulados no cuadra porque no hay ni una enfermedad de sus parientes ni de usted, no hay fuerza mayor, no hay fuerza fortuita la única justificación que podríamos otorgarle considero yo, si es que enmarca su digamos su actuar dentro de un viaje oficial en todo caso estaríamos en el reglamento un viaje oficial sea su persona.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bueno para todos es de conocimiento que la delegación que ya tiene la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres es oficial ante la PCM yo también he acompañado dos veces a la consejera en eventos oficiales que no hemos dado de conocimiento, pero no solamente es un viaje oficial social sino de fuerza mayor toda vez de que también se estaba tratando los problemas de la universidad Daniel Alcides Carrión de Pasco y problemas de la sociedad civil que hoy día lo hemos escuchado a todos ellos, en ese sentido hermanos consejeros para no estar en debates antiguos, solicito que se trate de una vez este asunto, y se someta a votación dando por aprobado la justificación a la inasistencia que ha traído nuestra hermana Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, a mí me extraña mucho consejero delegado por su intermedio porque no podemos estar dirigiendo de consejero a consejero directamente de que haya tanta animadversión de parte de la consejera Clotilde Castellón Lozano hacia mi persona está el documento en el cual manifiesta mi asistencia y tengo he presentado a la secretaria ejecutiva el documento que la misma, el mismo mandatario regional me hace



entrega para estar presente dentro de la función fiscalizadora de nuestra propia Provincia de que representamos debemos estar pero mucho más porque esto si era de fuerza porque ya habían bloqueado la carretera durante 6 horas, por eso es que tenía que viajar así es que yo si apelo a la comprensión porque y cuando vamos, vamos porque tenemos responsabilidades que cumplir, y lastimosamente como somos de lejos realmente nuestro problema lo tenemos que traer aquí, y de aquí tenemos que estar presente para solucionar eso es algo que no permito que haya tanta animadversión de una dama hacia otra dama, gracias.

Consejero delegado, manifiesta, bien vamos a proceder a la votación correspondiente teniendo en cuenta también de que el acceso estaba interrumpido es un caso fortuito también que eso nadie lo ha podido proveer vamos a emitir a la consejera le ha permitido salir con un poco de anticipación a efectos de que pueda estar a tiempo en la reunión de la PCM que todos conocen no bajo ese criterio, vamos a llevarlo a votación, si estamos de acuerdo en justificar la inasistencia de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres a la sesión extraordinaria de consejo llevada a cabo el día 26 del presente mes a las 7:00 p.m, sírvanse a levantar la mano, los que no están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, abstenciones, consejera Clotilde Castellón Lozano fundamente su voto en contra.

Voto en contra: consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, mi voto en contra es porque nosotros somos responsables del resultado de las dietas que podrían hacer justificadas y del acta donde yo ver donde la consejera que ha estado ahí la reunión efectivamente desde las 09:30 desde el 27 de mayo entonces el día 26 pudo haber estado en la sesión extraordinaria, mi voto es en contra.

Consejero delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se justifica la inasistencia de la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres a la sesión extraordinaria de consejo llevada a cabo el día 26 del presente mes a horas 7:00 p.m siguiente punto a tratar señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N° 213-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Mayo del 2015 de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, de acuerdo a los fundamentos expuestos.

DECIMO TERCER PUNTO: OFICIO N°232-2015-GRJ/CR/SE, DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE PRESUNTOS FORADOS ECONOMICOS POR S/753,641.000.00 NUEVOS SOLES, SOLICITANDO AMPLIACION DE PLAZO DE INVESTIGACION.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, Oficio N°0232-GRJ-CR/SE, remitida por el consejero Jaime Raúl Salazar Luna como presidente de la comisión de investigación de los presuntos forados económicos, solicitando una ampliación de 60 días para que la comisión realice su informe final.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, así es estamos en plena comunicación en gestiones realmente que a veces como consejero ya empiezas a observar te demoras en información pero eso no nos va a detener ya vamos a conseguir información están consiguiendo prácticamente obras con presupuestal que están hasta el momento 7 por ejemplo está el Instituto de Enfermedades Neoplásicas, está la Institución Emblemática Santa Isabel, el Hospital de Huancayo, el Hospital Daniel Alcides Carrión entre otras, la Carretera Nivel Asfaltado Acobamba- Cantorin, también se ha encontrado obras que no cuentan con certificación presupuestal del MEF y eso es algo muy, muy delicado porque prácticamente sin certificación autorizadas entre algunas de las obras son eso de la Carretera de Condorin, tenemos la construcción de puentes sobre Rio Mantaro, Puente Comuneros, Mejoramiento de la Carretera Chupuro Vista Alegre, etc. también estamos haciendo documentos sobre préstamo de estado de doscientos veintiún millones para ser devueltos en diez años, con cargo al canon con regalías,



etc. y mas información y estoy pidiendo una ampliación de 120 días en el documento sale con 60 es un error de tipeado es 120 días una ampliación señores colegas consejeros.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, gracias consejero delegado al margen de la solicitud que presento el plazo de 60, 120 días yo considero que estas comisiones en la cual todavía no nos ha informado la comisión nuestro hermanos consejero de Junín ha tocado un minuto que es bastante cierto hay muchas obras sin certificación presupuestal, yo les voy adelantando algo en mi comisión que estamos dentro de la Carretera Acobamba – Cantorín que dicho sea de paso ya lo anuncio esta sin certificación se han llevado casi treinta y ocho millones de soles se han pagado y nunca han liquidado no hay liquidaciones que han hecho el ejército Peruano a la región Junín pero lo delicado de ello es de que supuestamente lo han desembolsado por decir cinco millones y después lo vuelvan a desembolsar otro cien millones, otros diez millones sin haber recibido la documentación necesaria, yo considero que la gravedad de los casos que se está empezando a ver yo también voy a tener que solicitar un poquito más de ampliación a excepto de que ya lo tenemos casi 48% pero sería doble de que se le otorgue los 120 días solicita aquí Raúl toda vez que queremos que este informe sea lo más coherente posible, gracias.

Consejero delegado, manifiesta, bien pasamos a votación, bien si estamos de acuerdo con otorgarle una ampliación de 120 días para que la comisión de investigación de los presuntos forados económicos por S/.753,641,000.00 nuevos soles continúe con su investigación y emitan el informe final, sirvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden consejero delegado quisiera que el secretario nos instruya cuando haya un error de tipeo podría ser cuando dice extraordinaria, ordinaria como es en el caso del consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, pero en este caso se trata de una comisión investigadora en el cual por escrito y con firma lo tenemos por 60 días, por escrito y con firma, entonces lo estamos modificando el pedido yo considero que debe ser de repente no se veamos otra solución pero no comisión una ampliación de plazo de comisión de investigadora escrita y firmado entonces si el consejero de repente no remitía ningún documento estos 60 días lo que recomiendo yo es que de repente lo pueda subsanar escuchemos un forma de subsanar pero no podemos votar y si votamos vamos a botar sobre este documento yo considero y si votamos por el documento que está diciendo el consejero nos estamos contradiciendo me parece.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, bueno la solicitud esta errada en el tiempo que lamentablemente el reglamento interno de consejo no establece ese tipo de casos por situación cívica sin perjuicio de ello el consejero que preside la comisión está para formular ante todo el caso previo y si está optando para 120 días, en todo caso queda en decisión del Consejo si lo va aprobar o no.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, así es como vuelvo a repetir ahí hay de cuestión de tiempo no me di cuenta al firmar eso de los 60 en realidad hay que ser realistas están pasando los días rápidos y la información que se requiere de la comisión de investigación es algo muy delicado por eso estoy pidiendo 120 días.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, cuando se trata de fastidiar y de entorpecer, cualquier excusa es justificable para la persona que lo hace, aquí estamos en el espacio de que es sesión de consejo estamos en lo que es el gobierno regional y si por una letra, por un detalle vamos a querer retenernos las cosas no son así, ya lo está él manifestando si ha sido un error aquí se subsana comparto y consejero delegado yo le pido a someter a votación con los 120 días que está manifestando el consejero.

Consejero delegado, manifiesta, bien con las aclaraciones escuchadas de parte del consejero Jaime Raúl Salazar Luna nos vamos a la votación correspondiente, si estamos de acuerdo en



otorgar una ampliación de plazo de 120 días para que la comisión de investigación de los presuntos forados económicos por S/. 753,641,000.00 nuevos soles para que pueda emitir su informe final, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, consejera Clotilde Castellón Lozano fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, mi voto es en contra porque la solicitud para una comisión investigadora dadas las circunstancias de que es una comisión especial debe ser expresa y no tan liberal, por ello voto en contra.

Consejero delegado, por mayoría de los presentes se acordó dar una ampliación de plazo de 120 días a la referida comisión pasemos al siguiente punto señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 214-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 120 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de Presuntos Forados Económicos por S/. 753'641,000.00, para la presentación del informe ante el Pleno del Consejo Regional.

DECIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS A LAS SESIONES DE CONSEJO DE LOS DÍAS 19, 20 Y 26 DE MAYO A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Secretario Ejecutivo, menciona, la solicitud de justificación de inasistencias a las sesiones de consejo de los días 19, 20 y 26 de mayo a sesiones ordinarias y extraordinarias remitida o adjuntada por el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, menciona, gracias buenas tardes se trata de en las reuniones que estamos viendo con el ministro de ambiente, ministra de agricultura he pedido aquí la autorización el día 18 que inclusive tuve que viajar porque al día siguiente el día 19 tuve las primeras reuniones en Lima y fue un viaje bastante difícil hasta con riesgos porque de accidentes porque teníamos que viajar por aquí por cañete y bueno nosotros son documentos o los papeles que han acompañado con las reuniones que hemos tenido con el Ministerio de Agricultura, con el ministerio de ambiente con lo que son agro rural y diferentes instituciones con personas que son de reforestación que es lo que venimos viendo ya hace tiempo atrás bueno se viene trabajando desde el 2012 pero ahora a raíces de las post 20 tuvo el interés de volver a comenzar a ayudar no solamente estamos viendo la cuestión de la Selva de Chanchamayo de Junín si no también por la Sierra de Junín, Pasco, de la selva de Oxapampa de Satipo estamos viendo lo que es sierra y selva central lo que hemos presentado por lo cual he presentado algunos documentos no si me quieren hacer una pregunta o algo cerca de esto, que estoy llano a explicarlo y aquí hasta el ministro le propongo que por favor apure la reunión hoy día en la mañana antes de empezar ya me llamaron quería que vaya otra vez a Lima y les pido que por favor no puedo ir todavía y que el día jueves me están esperando en Lima porque nos estamos preparando para la reunión que va ver van a tener los ministros inclusive en la primera reunión que hemos tenido en Lima estuvo don Ángel el gobernador estuvo presente que también lamentable llegó un poco tarde, por las cuestiones de la carretera y todo este y eso es lo que trato de explicar y por otro lado lo que creo que es y creo que ya lo han replicado lo que va ser la reforestación propongo aquí con los diferentes beneficios que nos va traer eso sería, si hubiera una pregunta por favor o alguna duda puedo molestarles, ah perdón no soy un sábelo todo esto es lo que presente como una opinión las reforestaciones que están pasando en Costa Rica, los ingresos lo que es el carbono las reforestaciones y encima lo único que estamos pidiendo el turismo es lo único o lo más que nos pude dar para recuperar todo la liquidación que tenemos tanto de la selva como en la Sierra.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, menciona, con el permiso del consejero delegado este documento en todo caso hay que tratar el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard fue a su



comisión en función personal, porque definitivamente un ejemplo él quien habla es el presidente de la comisión de educación, del mes de marzo tenemos documentos que nos han tenido que pedir algunas UGEL's por la disposición de tiempo hemos tenido que remitir a la comisión para poder ver este trabajo, luego lo han reiterado en todo caso si uno solamente en función a su trabajo a su comisión tienen que ausentarse, entonces todos lo podemos hacer a partir de las siguientes sesiones no, porque definitivamente lo que dice la norma, la norma dice bien clara la norma del consejo regional de que definitivamente la comisión tiene que tener la autorización de consejo regional para que pueda movilizarse en función de representación al consejo regional, entonces yo desde ese punto veo de que sin el ánimo de repente de observarle son tres días que se está poniendo para poder justificar yo entiendo de que algunos documentos sinceramente es saludable pero no representa quizás a la institución que ha estado a esa reunión porque si nosotros tenemos que ser ordenables necesariamente hay que seguir el orden respeto al consejo gracias consejero.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, menciona, eso es una de las cosas que lamentablemente él quien habla no vive aquí en Huancayo, vive en Chanchamayo vive en la Selva central bueno sin tener muchos conocimientos también estamos apoyando lo que es la Sierra de reforestaciones que podemos demostrar ahora si hay que pedir y lo que he hecho es pedir permiso pero bueno no lo aprobaron no lo sé cuándo no estaba presente, lamentablemente esto no es un bien para mí ni para 4, 5 ni 10 y esto va crecer tremendamente y se los puedo explicar aquí mismo si nadie de aquí tiene terrenos, nadie tiene terrenos cualquier zona de protección estos cerros, nevadas puedan ir reforestar y ahí está el reforesta miento de dar el financiamiento y eso tiene en su posición por más de 60 años, renovables, renovables ósea quizás yo no lo pueda renovar pero mis hijos, mis nietos lo puedan renovar eso es la cuestión de los que son zonas de protección y por otro lado esto también y hay que entenderlo creo que sabemos los problema que está pasando ahora Arequipa está perdiendo millones, millones de soles o dólares por esta cuestión de estos paros que esta ya casi dos meses, ya se va para dos meses y lamentablemente tienen que está yendo ministros y ministros es eso que no podemos hacer la reunión exactamente a la fecha porque una de las reuniones que se concretaban eran para el día, mes pasado de 30 de abril y sin embargo no se pudo y por eso nos pidieron por favor tener esta reunión en Lima para lo cual lo aceptamos al menos queremos sacar adelante lo único que nos pueden dar de comer porque el resto incentivar otra cosa no se no las conozco, gracias.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, menciona, gracias consejero delegado bueno indudablemente nuestra función es que hace que primero actuemos y tenemos que regularizarnos aquí también dice señor Remigio Nicolás Rivera Guichard está pidiendo justificación de inasistencia a sesiones 19, 20 y 26 el mismo lo está acreditando legalmente caso fortuito debidamente acreditados fundamentado si nosotros vemos a los lugares donde ha ido no sé por qué tantas vueltas le damos yo creo que es justificable lo que esta realizando al margen que está apoyando mucho más de la gestión que usted está realizando así es hermanos que se vote justificando la inasistencia a nuestro hermano Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, menciona, tengo una cuestión muy simple que no lo pongo yo lo que se logra el vino Chileno que no lo pongan si no poquito se está pagando 2.63 centavos por pie cuadrado y aquí en Huancayo, Junín la Selva cualquier madera que nos vale 50 centavos por pie y es madera de mucha mejor calidad y eso es lo que estamos viendo los ingresos a gente que hoy en día no tiene ni para comer, ellos trabajan para plata la compran.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, menciona, consejero delegado quisiera aclarar de repente usted nos aclare sobre el tema de viaje oficiales a los consejeros lamento que la consejera de La Oroya, la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres nos mencione que no es conveniente



marcar las situaciones de los consejeros frente a un marco legal y tenemos un reglamento que específicamente cuanto se debe justificar la inasistencia de los consejeros, particularmente yo tengo actividades de repente en beneficios del estado pero son actividades distintas al consejo entonces incluso las diferentes actividades tengo que viajar, tengo que hacer muchos temas pero yo no puedo de alguna forma de repente mezclar estas actividades personales, actividades propias por actividades de consejo al menos hasta el día de hoy no hemos visto no hemos encargado de manera oficial al consejero Remigio sobre la reforestación no se le ha encargado de manera oficial que pueda de repente estar, de repente porque aquí estoy viendo sus documentos que incluso es para pedir préstamo entiendo que sea para una agrupación nos donen el dinero para realizar las obras o nos presten con intereses que afecten nuestra realidad es un trámite de préstamo que alguna forma nosotros en el consejo nosotros no lo hemos tratado como un tema oficial en todo caso clavería ya de alguna forma decir que se oficialice estos viajes con un tema oficial de consejo y en merito a eso se podría justificar caso contrario estaría faltando a las reglas.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, menciona, yo creo que aquí hay que diferenciar si se trata de un viaje oficial como ha salido nuestra consejera Sonia Torre Enero cuando se fue a Iquitos ahí se le reconoce sus pasajes, sus viáticos, etc. Pero aquí nuestro colega de Chanchamayo no, eso es un viaje de trabajo que va relacionado a su comisión y nos está dando el informe e inclusive a traído un video que es algo muy importante para nuestra región cuestión del medio ambiente como hay tanta pobreza y nos está trayendo el informe visual y yo creo que aquí yo reconozco que la consejera Yauli - La Oroya a realizado muchos viajes inclusive a la PCM gastando de su propio bolsillo y 11 viajes yo creo que solamente lo han reconocido dos entonces hay que diferenciar lo que aquí nuestro colega de Chanchamayo está diciendo que ha ido por un viaje de trabajo no es oficial porque si es oficial se estaría tener que reconociendo sus pasajes, sus viáticos, entonces no, está justificando porque es un viaje de trabajo.

Consejero delegado, menciona, bien hay dos posiciones vamos a votar quien no considere correcto simplemente vota en contra, si estamos de acuerdo justificar la inasistencia a sesiones de consejo ordinarias y extraordinarias, realizada los días 19, 20 y 26 de mayo a las cuales no ha asistió el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, consejero Ciro Samaniego Rojas fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Ciro Samaniego Rojas, menciona, con el permiso del consejero delegado pienso consejero de que definitivamente cuando uno sale sin autorización del consejo regional no se puede justificar en todo caso donde están las normas del consejo regional con las autorizaciones d salida de trabajo, gracias consejero.

Voto en Contra: Clotilde Castellón Lozano, menciona, el reglamento interno pudo aclarar el viaje oficial nos ha dejado a nosotros y yo particularmente no tengo conocimiento de que haya hecho un viaje oficial.

Consejero delegado, menciona, por mayoría de los presentes se acordó justificar las inasistencias a sesiones ordinarias y extraordinarias del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard los días 19, 20 y 26 de mayo del presente año, pasemos al siguiente punto señor Secretario Ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 215-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de fechas 19, 20 y 26 de Mayo del 2015 del Consejero Regional Remigio Nicolás Rivera Guichard, de acuerdo a los fundamentos expuestos.



DECIMO QUINTO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOBRE LA GRABACIÓN DEL AUDIO DE PARTE DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO.

Consejero delegado, menciona, es la petición del consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sobre la grabación del audio de parte de la consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, menciona, al inicio del día de hoy, haciendo mis informes de toda esta semana el día de ayer llegue aquí a Huancayo y prácticamente me hicieron entrega de un audio donde están reunidos y el alcalde de Tambo, el señor Aldrin Zarate manifiesta en el audio dice textualmente la compatriota Clotilde está encargada de salir en los medios de comunicación y también dice quiero ver sus avances informe de los 20,000 volantes, asimismo que hay un programa de 6:00 a 7:00 a.m de un compatriota del Tambo entonces todo este dialogo se hace en referencia a lo que están planificando para su protesta del día 03 de junio, esto me llama me preocupa bastante porque nosotros somos autoridades y lo más preocupante es el día de mañana puede ver actos de violencia, puede cometerse agresiones porque ya estamos viendo en la región Junín y específicamente en la Provincia en el Valle de Mantaro se está atravesando los límites yo le pido consejera que aclare eso aclare su informe su participación del día de mañana y lo más importante que ese hospital del Carmen nadie está diciendo que nos e va hacer si se va hacer pero no es ese lugar porque de acuerdo no se puede construir hospitales compañías de bomberos, instituciones educativas en el marginal de los ríos o cerca al río entonces quisiera que nos aclare porque mañana pude haber actos de violencia y se pude traspasar, puede haber agresiones por ahí en concepción hemos visto como agredían a la gente cuando salían y los tiraban piedra que tal les llegaba en la cabeza y puede ocasionar hasta una muerte, esto es un tema muy delicado y para todos nosotros que somos unidades yo creo que hay que tener mucho cuidado en tocar esto y más que nada politizarlo le pido consejera que nos aclare su participación en el día de mañana y quisiera previo escuchar el audio para que saquen ustedes sus propias conclusiones señores consejeros presentes.

Consejero delegado, menciona, bien al equipo del consejo tenga la amabilidad de poner los audios para poder escucharlo lo manifestado por el consejero Jaime Raúl Salazar Luna, solicito un receso de 10 minutos a efectos de que se implemente los equipos, si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano, los que estañen contra sirvanse a levantar la mano.

El Consejero Delegado menciona, para retomar la sesión ordinaria que ha sido suspendido por el espacio de 10 minutos, habiendo quedado en el pedido del Consejero Raúl Salazar para escuchar los audios que comprometen a una colega a la consejera Clotilde Castellón que está azuzando.

Se procede a escuchar el audio, en lo siguiente:

"Mencionado el Sr. Zarate (Primera Persona), palabras como: La fundación en su defensa es el Hospital el Carmen tenemos que concentrar todo pensamiento en la salud en defensa en el Hospital está bien nuestra posición Nacional Internacional , "acá hay el tema es un Frente del Hospital, que por supuesto Perú Libre, que es parte de esto, es la que va garantizar realmente el tema de organización y fortalecimiento especialmente concentrémonos en el Hospital el Carmen compatriotas, algún otro tema más, bueno los compromisos, necesitamos hacer el perifoneo correspondiente, el material esta son días importantes, esta semana tenemos que reventar con tema del Hospital de El Carmen, ha sido bien planteado el día 03, el día de mañana que es la reunión, que tenemos el día lunes, martes entonces todo esta adecuado para que esta marcha pueda ser contundente compatriotas, algunos otros informes, alcances los avances correspondientes a la consolidación de la gran movilización que tenemos compatriotas, alguna participación más compatriotas, para darle más informes se ha impreso una cantidad más o menos 20,000 volantes entiendo que han participado ya en el trabajo de la difusión y entrega



correspondiente, ósea que compatriotas ya habrán participado no sé cómo estarán yendo el avance, bueno en el volante no se a un lado está yendo la foto del proyecto del Hospital El Carmen y al otro lado de una manera puntual se invita a la movilización sin mucho texto, esos volantes van hacer 20,000 ha colores más que nada para posicionar la foto del hospital el Carmen, haber compatriotas queremos algún informe más a ver si tenemos la participación de la base de Chilca, para que vamos a seguir agotando el tema del Hospital el Carmen entiendo que hay comisiones José puede explicar puede indicarnos cuál es la dirección en el "face" en todo ese tema de comunicaciones no cuál es el nombre para que los compatriotas mañana hagan un click allí e indique que también van a participar cual es la dirección (segunda persona) la compañera Clotilde tiene la misión se le ha encargada de salir en todos los medios y hay también un "face" que se ha creado Frente de Defensa de Junín, que allí también está convocando a todos los medios y las personas para el 03 de Junio, (primera persona) "FRENTE DE DEFENSA JUNIN", se tiene también compatriota Clotilde, hay un programa de seis a siete que es de compatriotas de El Tambo que también se hace necesario entregar el material spot que tiene, se hace necesario utilizar todos los medios y a través de dicha persona pueden masificar a distintos medios de comunicación que tengamos acá compatriota no te preocupes haber compatriotas de que sectores más vamos a seguir sumando para la movilización algún informe más compatriotas el día 03 de Junio la concentración es ocho de la mañana en lo que es el Estadio "Mariscal Castilla" compatriotas, a las 9:00 de la mañana no(tercera persona) en las redes sociales se ha creado un evento para la movilización del día 03 de Junio sería bueno que todos los compatriotas compartan el evento está ya en las redes sociales como: Movilización por el Hospital El Carmen el día 03 de Junio, también compatriotas quiero hacer presente que la suma de S/. 1,500.00 que es esfuerzo de alguno de los compatriotas lo hace de las bases del Distrito de El Tambo, el cual le voy hacer llegar al compatriota Vladimir Cerrón, para que pueda destinarlo para nuestro partido".

El Consejero Delegado manifiesta, bien participaciones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, bien colegas consejeros ya han escuchado el audio realmente es muy preocupante y tal vez quisiéramos que aclare nuestra colega Consejera yo creo que estar incitando estas cuestiones técnicos, legales y yo quisiera que nos aclare haga sus descargo o es falso o que está sucediendo colega realmente este tema del hospital el Carmen el magister ha manifestado que si lo va ser hay cuestiones técnicos legales pero si hay ese compromiso que Huancayo se merece un buen hospital en un buen lugar, pero lo que preocupa aquí es que usted manifiesta que usted tiene el encargo de Aldrin Zarate para salir a los medios de comunicación, la compatriota Clotilde Castillón esta encarga para salir a la marcha del 03 de junio, bueno esto es muy relevante puesto que estamos llegando a mucha violencia el día de mañana por ahí puede haber un desborde desmanes enfrentamientos y hay que tener muchos cuidado colegas.

La Consejera Clotilde Castillón manifiesta, bien es oportuno aclarar este tema señor Consejero Raúl, primero en ningún momento se escucha mi voz, segundo yo agradezco acá que hagan traído acá unos audios, entiendo que es del compatriota Aldrin que es un tema político, tercero el tema que de alguna forma es el frente de defensa de El Hospital el Carmen lo mencione en la reunión anterior informe que la población de Huancayo está muy poco contenta que se suspenda un proyecto en el cual tiene una buena pro firmada con una empresa con un adelanto de siete millones y habria una inversión ya casi de 10 a 12 millones y una transferencia de 30 millones que no se sabe dónde está ese dinero y muchas situaciones más que lógicamente pues no es la Consejera Clotilde Castillón que está conformando el frente de Defensa, no es la consejera Clotilde Castillón la que está llamando de repente a un tema usted quiere que le aclare le digo abiertamente no, soy autoridad y como autoridad me he reunido con la señora del frente de



defensa para informar la situación real, y de ahí para que usted de repente yo he escuchado el audio está entre cortado pareciera editado y bueno particularmente yo no me voy a fiar de una documentación que está en esas condiciones usted quiere que le aclare personalmente y con el respeto que nos merecemos todos aquí estoy aclarando, la movilización del día 03 de junio no es desconocido por nadie yo mismo le informe en la sesión anterior que se ha formado un frente de defensa me parece que son la mayoría damas tampoco está desconociendo por nadie que hay un descontento que no se contiene por nadie el proyecto de El Hospital el Carmen y con las junto El Hospital Carrión es más beneficioso por la Región Junín, Provincia de Huancayo de que se está intentando expropiar terreno del Club de tiros y estaba ya en el congreso se ha pedido un informe en enero del 2015 a la actual gestión, que ha dicho que está entrando a faja marginal que también no es cierto porque, porque el hospital Carrión el complejo habitacional Villa Mercedes está construido en esos terrenos y no es faja marginal eso no solo lo entiende la Consejera Clotilde Castillón lo entiende todo la provincia de Huancayo y lógicamente así como ha salido un pueblo de Concepción a reclamar cuando se le intentaba recortar su transferencia lógicamente aquí en Huancayo levanta su voto de protesta y bueno de lo que yo he podido conversar y he llamado a este frente de defensa de que las cosas sean pacíficamente ahora que mañana valla desbordar no se consejero ahora usted no ha escuchado en ningún momento incitar no sé por qué utiliza otro termino de azuzar eso tampoco viendo el termino de azuzar yo tampoco estoy dando la orden hágase la marcha este colegas hay que guiarnos bien en los temas que nos alcancen en lo que yo he podido oír si pues es una reunión política y se puede identificar la voz del Señor Aldrin Zarate se le identifica, entiendo incluso que es una reunión de un lunes porque ellos su escuela política los lunes no en la cual yo no asisto solo asisto cuando me invitan de manera especial entonces me han aludido ahí si pues me han aludido ahí si pues diciendo que me voy hacer cargo de los medios de comunicación o que voy a salir por los medios de comunicación la prensa me llama en todo momento en todo momento me llama y yo también presto mis declaraciones incluso hemos dialogado con usted es público lo que yo hago por medios de prensa incluso me anuncian por nombre propio entonces yo creo en cuanto estoy manifestando no tendría nada más que informar al respecto.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona, bueno por su intermedio señor Consejero Delegado, señores Consejeros presentes, periodismo, primeramente sorprendido y desilusionado con el proceder de una autoridad yo creo que si el pueblo distritos elige unas autoridades es porque confió en él y bueno aquí la consejera Clotilde está reconociendo la voz del Alcalde de El Tambo Aldrin Zarate, por ese sentido decepcionante, digo porque eso es azuzar; azuzar a su población para algo político para una movilización política para un fin de construcción de un hospital que ni siquiera está en su jurisdicción eso está en Huancayo no debe ser nosotros como autoridades estamos elegido para buscar el bienes y la mejoría de quien nos ha dado el voto pero no para incitar no para azuzar quien nos ha dado el voto por más que nuestra política e ideología podría ser diferente creo que eso son crisis decepcionado de repente con el Alcalde de El Tambo y dudo no que nosotros como profesionales podamos incitar o azuzar a la gente a esta marcha que tiene conocimiento es el día de mañana, esperemos que eso lo tengue muy presente la Consejera Clotilde Castillón, es cierto que ella tenga una representación política pero más de la representación de Huancayo que la ha elegido lo que quiere es que Huancayo mejore si ese hospital tiene que ser más moderno Huancayo lo va ser y no por decisión tuya y menos por la política, en ese sentido nosotros como Consejeros estamos en la obligación de hacer que se cumpla ese compromiso de la mejor manera y ese hospital El Carmen yo lo conozco es un hospital muy antiguo más antiguo que también no debe ser construido si hay una posición diferente un terreno diferente bien venido no un hospital tres uno, no debe estar en esas condiciones y nuevamente decepciona incluso no me gusto en si



momento el proceder del Alcalde de Concepción cuando azuzo en la población porque le hablamos quitado sino nos hablamos equivocado en ese presupuesto de igual modo ahora se le ha dicho a alcalde de Jauja nosotros no queremos que azuce a la gente utilizando su cargo, parece que eso lo decide otra instancia entonces nosotros como autoridades tenemos que respetar la decisión de nuestro pedido creo que eso es mi posición y bueno sorprendido por eso lado en ningún momento hablar la consejera es su partido político esperemos que reflexione que vean pues el bienestar y la prosperidad y el bienes para su región depende de la armonía. muchas gracias

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona, señor Consejero Delegado dentro del espacio democrático debo que definitivamente en esta oportunidad mencionan de que la Consejera de Huancayo ha azuzado, tengo el audio está cerca yo no escuchado ninguna expresión entonces Consejeros hay que tener en cuenta que la salud no tiene color político entonces yo no sé porque de repente damos algunos términos que muchas veces a todos nosotros que no tienen valor mientras no se escuche expresamente su palabra entonces yo pienso que si podría ser Aldrán Zarate o quien podría ser el tema no está en Consejo Regional de ellos, el tema está que el Consejo Regional se está observando lo que decía el Consejero Raúl Salazar, tengo un audio yo pienso que no hay que ser todavía abogado para que en ese audio no encuentre nada comprometedor porque sabemos que nosotros representamos a una autoridad y por lo tanto la norma nos prohíbe estar en movilizaciones por lo tanto no hay términos comprometedores a la Consejera de Huancayo yo no sé de repente quizás cual es el objetivo como autoridad si en muchas oportunidades podemos discrepar podemos polemizar y eso no va ser de repente que cada uno de nosotros tenemos una posición porque nadie piensa iguales de acuerdo a nuestra formación tenemos una idea de algo que nadie puede ser coherente que todos podemos pensar igual entonces yo pienso, Consejero Delegado quiero concluir con esta apreciación que nada relevante tiene a lo que se quiere comprometer absolutamente nada, gracias Consejero Delegado.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, gracias Consejero Delegado yo si considero relevante porque la pacificación del País y en Junín en particular ha costado muchas vidas y ha costado muchos sacrificios y nos han elegidos como autoridades para precisamente ilustrar, para precisamente convocar a la población, pero veo actitudes que vengan actitudes que se tengan que ver con la paz no podemos azuzar para nadie es un secreto de que en mi provincia la señora Clotilde ha azuzado a la población de Concepción yo creo que el día de mañana se va repetir lo mismo y este consejo no ha hecho nada a pesar que ha tenido conocimiento este Consejo, yo jamás voy a ir a la Provincia de Junín o a la Provincia de la Oroya para poder azuzar juntar a la gente, mentir a la gente y traerla acá lógicamente, eso no es cuestiones actitudes de una persona que están comprometidos en otras doctrinas y el día de mañana yo creo va ocurrir y esta notorio, la Consejera ha reconocido que es Aldrin Zarate quien es Aldrin Zarate no es su compatriota entonces están pues dentro es fácil de notar y a nosotros nos va querer engañar muchachos, nos así señores las cosas como son si el pueblo nos ha elegido el pueblo sabrá al final cada uno rendiremos cuentas pero definitivamente quien está convocando este paro hay esta, Perú Libre está convocando este paro está bien clarísimo está en el audio entonces yo creo que señores consejeros aquí las cosas con su nombre las cosas como son sin perjuicio alguno en la Provincia de Concepción ha generado tremendos problemas ahorita a causa de la Consejera Clotilde sino nunca se hubiera dado este asunto, nunca se hubiera dado este caso por ello señores consejeros señor delegado por su intermedio usted haga cumplir el RIC, como corresponde y creo que de esa forma este Consejo debe cambiar nosotros no hemos sido elegidos para tergiversar para confundir a la población sino para llevar al desarrollo para llevar que el pueblo gane al final gracias consejero delegado.



La Consejera Coqui Ríos de Néstares menciona, gracias Consejero, aquí está claro que estamos hablando de una autoridad como es el Alcalde de El Tambo Aldrin Zarate, cuya voz ha sido acá en esa sesión identificada y ratificada por la Consejera Clotilde Castellón, acá el término que se debe poner a esta mala autoridad es realmente de un azuzador y de un ente agitador y en estos tiempos que estamos tratando de vivir en paz y como ya lo dijo el Consejero de Concepción ha costado tantas vidas no se puede permitir Consejero Delegado que retrocedamos por la falta de conciencia cívica y política de este movimiento que ahora así se identifica de sus compatriotas de Perú Libre al utilizar términos como "todo el pensamiento", utilizar el término como tenemos que "reventar" hablando de su comité regional esto tiene que ser una marcha contundente, hay que dar a conocer dicen ellos que veinte mil volantes a colares y en el cual una cara va impreso el hospital y en el otro va la convocatoria al paro luego de ahí dice queremos saber que avances hay y ahí es donde mencionan el nombre de su compatriota Clotilde como la denominan, aquí la Consejera Clotilde no puede venir a decir yo no sabía yo no sé es su partido, no es partido es su Movimiento Político y sería hidalga que acá de la cara por su movimiento y diga si toma mi nombre porque sabe que también le habían dado tareas que tenían que cumplir luego dice que ya debe entrar en las redes sociales es por uno y otro lado azuzar le encomiendan todavía que vaya a ciertas emisoras de tal hora a tal hora y de ahí que se difunda a ciertos periodistas, hablan del punto de inicio de la convocatoria donde paraqué se parta todo este movimiento toda esta marcha y hasta mencionan ellos mismos lo hemos escuchado que dicen está ahí su compatriota Vladimir Cerrón más muestras ya no consejero, y esto tenemos nos que tomar una posición o somos parte de toda esta situación de agitadores o bien lo cortamos porque solamente se beneficia y se calla aquello que de una oportunidad o un cargo de cultivo yo Consejero Delegado pido que se haga la denuncia respectiva al señor Alcalde de El Tambo para que en la investiga diga quienes más están implicados en estos actos de querer lograr en conseguir enfrentamientos y de lo que suceda mañana miércoles tres de junio se responsabilice a esta mala autoridad porque hasta no quiere aceptar de que su líder perdió en las elecciones y que tienen que aprender hacer demócrata y la democracia y un verdadero demócrata es aquel que respete a si no le guste a que ha ganado y contribuye para que concluya su gestión en el periodo que el pueblo y la ley le han dado de inicio y término de un mandato gracias Consejero Delegado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, Realmente como lo dice tarde o temprano la verdad sale, es ahí coincide lo que en el audio se escucha sale en una cara el dibujo del hospital y por el otro lado está escrito con los colores del movimiento Perú Libre gran movilización por la construcción del hospital el Carmen 03 de junio que no destruyan tu salud ni la de tus hijos concentración estadio Mariscal Castilla 9 de la mañana, es triste y lamentable saber que un alcalde distrital de El tambo que teniendo problemas de basura, teniendo problemas de parchado de calles teniendo problemas de seguridad ciudadana más este avocado en la marcha en la protesta del día 03 de junio realmente este Alcalde de El tambo yo creo que el distrito de El tambo lo va a juzgar hay muchos problemas en El tambo y acá está el volante que hagamos una reflexión una llamada de atención o denuncia porque así prácticamente está avanzando primero fue concepción ahora prácticamente mintiendo a la población de Huancayo en ningún momento el Gobernador ha dicho que no se va hacer si se va hacer el hospital el Carmen pero no en el lugar donde esta es cierto ahora quiere tapar porque se ha dado tres millones o cuatro, pero que cumpla tenemos nosotros por haber hecho mal ese expediente se quiere tapar sus errores pero no hay que mentir a la población de Huancayo aquí esta coincide con el audio este volante que iba a salir coincide que están trabajando con redes sociales coincide hay que reventar prácticamente mañana quieren venir aquí y reventar esos términos de una autoridad es triste y lamentable.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, bien gracias no entiendo y repito anteriormente no sé en qué cabeza cabe el egoísmo no sé en qué cabeza cabe el tener odio al prójimo que si bien es cierto nosotros los políticos sabemos a lo que nos estamos metiendo pero también tenemos que saber ganar y perder, en esta oportunidad nos tocó ganar a nuestro movimiento con respecto a la oposición que perdieron y son malos perdedores, pero al margen de ello es inaudito lo que acabamos de escuchar en este audio haber manifestado y haber dicho la prueba pre constituida es legalmente el nombre de este panfleto hace de que el alcalde de El tambo Aldrin Zarate debe ser denunciado ante la fiscalía de prevención del delito tome nota señor secretario de oficio debe intervenir esta fiscalía porque nosotros no podemos permitir que este Consejo Regional a que un alcalde electo este azuzando tomando los nombres de otras personas que ya tienen funciones específicas que lamentable es señora Clotilde que estén utilizando la palabra o es que acaso usted también un maniquí de estos señores que son enfermos de la política como van hablar reventar a nuestros compatriotas a donde se ha visto esto y yo le digo a usted y a toda su tribu de salvajes que son el hablar de compatriotas son términos terroristas el hablar de reventar de igual manera y eso se llama terrorismo blanco lo que usted está fomentando en la radio que si bien es cierto usted intervienen toda las Sesiones de Consejo porque usted solo viene a defender los intereses de los enfermos mentales que son sub directivos que actúan como usted yo se que usted debe ser otra cosa como persona, que si bien es cierto no le voy a lavar el cerebro en un día ni en una media hora eso debe usted calar porque ha sido electa para Huancayo no azuzando no defendiendo lo indefendible porque no el señor Cerrón, Aldrin Zarate y que todo la cúpula que no se merecen el respeto política que no merecen el respeto político porque no saben perder en esta campaña que ha pasado porque tenemos que llegar a fomentar el desorden público y hasta con consecuencias mortales ha tenido ya lo hemos visto en el caso de concepción ya quieren fomentar una vez más aquí en Huancayo esta pseudo marcha dirigida en ese sentido señor Consejero Delegado nuestro Consejo debe ser bien claro sacar un pronunciamiento determinado que la Consejera Clotilde Castellón elegida por Huancayo está faltando al RIC del Consejo Regional por lo tanto debe ser suspendida en sus funciones porque a ellos nos debemos el pueblo y al Alcalde Aldrin Zarate hacerle la denuncia por haber utilizado los fondos de su comuna en sacar estos panfletos aquí está demostrado donde esta ese dinero de esa municipalidad o es que acaso la señora Clotilde lo está dando de su bolsillo no creo por otro lado yo no sé porque o no cabe por lo menos en mi cabeza hablar del hospital El Carmen si saben que es una parte técnica que comandaba el Ing. Mayta hicieron mal este expediente en un lugar donde está prohibido realizar este tipo de obras y lo que se está haciendo ahora se está reformulando y ya se tiene los presupuestos ya se tiene los terrenos a donde cabe decir a donde cabe decir que no se va construir este hospital nosotros ya tenemos de conocimiento que gastar en el lugar donde se va construir ya está casi listo para empezar esta obra yo no sé porque quieren azuzar por no decir siguen respirando por la herida a algo que el 05 de diciembre termino por qué siguen y continúan con esa amarañada forma de actuar así sean tan profesionales porque no aceptan y dicen que, hay que dejarlo trabajar a Unchupaico porque Unchupaico si cumple ya usted lo ha declarado muchas veces que en diario el correo de payaso de mentiroso y bueno hay tengo una colección que estoy esperando el debido momento para ver la denuncia del caso que hay que hacerle a usted señora Clotilde, acá las cosas hay que hablarle claro usted es defensora de algo que está contra la ley y si usted sigue con ese paso téngalo por seguro que en este consejo no va terminar gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, bien lamento que aquí se esté tratando temas políticos por un audio que trajo aquí el señor Raúl Salazar pero dadas las circunstancias tampoco quiero responder al consejero de Tarma mis padres me han enseñado a respetar a los señores de la tercera edad, por lo mismo no cabera ya responder no de alguna forma me sentido



aludida en algunos temas pero comprendo, comprendo su actuación comprendo de repente esa situación de que pueda estar alterado por su edad, señor Consejero Delegado creo que su petición del señor Raúl era que se aclare esto ya lo he aclarado ya han tomado una decisión de consejo háganlo pero considero prudente decir que estamos en un país democrático lo que para unas personas y algunos Consejeros de aquí los presentes es una mentira para mí como persona es una realidad y la construcción del hospital El Carmen que se pierde un proyecto de ciento cincuenta y cinco millones va ser una gran responsabilidad del Gobernador Regional si esto pasa porque cambiar un proyecto de ciento cincuenta y cinco millones a un proyecto disminuido ocho veces más que recién se va iniciar es un gran perjuicio para la región Junín y la provincia de Huancayo y ese sentido tal y cual ustedes tiene sus ideas también las tengo yo y si voy a seguir de repente conversando con mi población le voy a seguir manifestando la verdad que yo conozco y no la mentiras que ustedes lo dicen.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, en primera instancia no es una mentira porque cuando la señora Clotilde Castellón Lozano fue a Concepción y dijo que nunca se va a construir el Hospital Neoplásica y no se empezó el 15 de mayo donde está la mentira además quieren utilizar como una fachada a este tema del hospital El Carmen teniendo en cuenta y en conocimiento de que si se va empezar de cómo esta ese proyecto en todo caso me hace recordar muchísimo tiempo cuando pasaban esas actuaciones de los revolucionarios incitando a la población eso vamos a permitir nuestro Consejo Regional exijo que se denuncie este Consejo Regional no podemos permitir señores consejeros yo considero al mismo estilo de los años 80 estamos retrocediendo estamos en una etapa democrática se habla de democracia, la democracia no va permitir esto, jamás ha costado dientes para estar en esta pacificación a costado dientes para ahora estar sentados como autoridades regionales, en los 90 quien quería ser alcalde, quien quería ser regidor, ahora que galante ahora si está demostrado señores está bien claro dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano se hace cargo de veinte mil volantes esta dentro esta inmiscuido como vamos a tapar un sol con un dedo ella piensa, nosotros también pensamos por su puesto está demostrando que no es un mentiroso el Presidente Ángel o el Gobernador Ángel hemos realizado ahí está lo que hemos trabajado bien se hizo las partidas las transferencias de la descentralización presupuestaria es una mentira no quisieron, pero ahí está ya está en el proceso entonces hay que trabajar y que dejen trabajar, gracias consejero.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona, Consejero al dirigimos y al expresamos todos los consejeros lo hacemos indignados por lo que hemos escuchado y aquí debe quedar claro que realmente el alcalde Aldrin Zarate debe ser denunciado y eso es una responsabilidad que lo tenemos que hacer pero cuando la Consejera Clotilde Castellón Lozano se dirige y habla de una educación que recibió de sus padres, que sus padres nunca fueron ancianos, no llegaron hacer ancianos o se quedaron en la adolescencia, o en la juventud en este mundo todos nacemos, crecemos nos desarrollamos, envejecemos y en algún momento tenemos que partir porque nadie se queda aquí eterno, mi persona que es la Consejera de más edad y que me siento muy reconocida y agradecida al Ser Supremo porque el envejecer es algo que nutre, fortalece y yo lo tomo como una verdadera bendición yo creo que nadie que se está acercando a los 49, 50 va jactarse aquí de ser una adolescente y mucho menos faltarle el respeto a un consejero de venir aquí a decir disculpó porque es un adulto mayor que ya no sabe eso consejero yo si pido de que aquí se le llame la atención y se corrija que retire esas palabras porque lo único que se puede deducir cuando una persona habla así es porque es una resentida social y no creo que sea el caso de ella y una persona resentida social porque en su vida habido algo que le ha marcado aquí no estamos para ofender y mucho menos para burlarnos de que hay vamos consejeros que a toda satisfacción y como bendición estamos llenos de vida y de una vida fructífera sin herir ni ofender a nadie.



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona, puedo entender Consejero Delegado los que estamos metido en la política sabemos los pasos que se va llevar desde el ejercicio de funciones sin embargo cuando uno ha sufrido la violencia social traemos la voz de la Selva central, Satipo y creo yo quiero agradecer al Gobernador Regional que me dio la oportunidad de venir aquí a la Ciudad de Huancayo conformando parte de esta gestión he visto en nuestro Gobernador Regional aplicar la verdadera descentralización administrativas y económicas para atender a los más pobres, los que antes no se podía atender, los que antes de la anterior gestión no quiero dirigirme a la señora Clotilde Castellón Lozano porque es Consejera sin embargo a ella le involucra el Movimiento de Perú Libre, cuya acción están para infundir en estos momentos de una movilización, pero quería decirles que en estos momentos porque anteriormente el pueblo no se ha movido no se ha movilizó para reclamar las malas obras que se ha ejecutado en la selva central como es el colegio Divino Niño que está mal ejecutado entonces tendría que yo mover toda a la ciudad de Satipo para poder venir a reclamarle al señor Cerrón porque es que no ha terminado esa obra, también la obra de Puerto Edén si se quiere manejar políticamente entonces mi pueblo tendría que levantado para que venga a reclamarle al ex Gobernador Regional para decirle que fue las malas ejecuciones de las obras en Puerto Edén perjudicando a varias a más de tres mil niños una obra mal ejecutado recientemente una obra en Cubantía que ni siquiera tiene fondos; sin embargo, se lanzó para hacerle creer a pueblo que el partido de Junín sostenible, Perú libre tenía que seguir gobernando en el poder no hermanos lo que aquí están respirando es; está respirando por la herida yo creo que querían seguir en el poder para abusarse de la economía de los mas pobres hoy en día Betania una obra que valoriza nueve millones y que han pedido otro fondo para terminar cuando con nueve con ocho millones esa obra se debió haber terminado entonces porque en su momento la población salió a defender esas obras, lo lamento mucho la forma como estamos en estos momentos pero sin embargo debo protestar muy categóricamente nuestro Gobernador está tratando de ejercer su política con los más pobres y se yo que hay un obstáculo grande y que quiero llamar a mis hermanos de Huancayo, yo creo que el Gobernador Regional a dicho bien claro esta obra va continuar aquí no hay una negativa si no lo quieren manejar a otras situaciones como el partido como el movimiento como a su, como una están azuzando estas cosas que estamos viendo yo pienso que no debemos permitir la subversión cuando llego en mi pueblo de la zona de las pobres llego más llego con este tema en el corazón me llena me intriga me amarga porque las razones de traer cuántas muertes cuando llego el partido de comunista del Perú en la zona de Rio Tambo que decían somos del partido yo estoy cometiendo la transformación, la solidaridad del campo a la ciudad esas cositas se debe acabar ya no debemos estar mintiendo al pueblo, el pueblo quiere obras el pueblo quiere trabajo ya no queremos estar mintiendo como en estos momentos protesto contra las palabras que se está vertiendo en estos momentos, lamento mucho pero tenia que decir, porque vengo a levantar la voz de mi pueblo de la zona de Rio Tambo, y parte de Satipo y de la Selva Central.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona, Consejero Delegado por su intermedio escuchar este audio sinceramente es indignante rechazamos contundentemente esta actitud de todo este tiempo de trabajo como se escucha en el audio entre "El Alcalde de El Tambo Aldrin Zarate" lo han reconocido aquí la Consejera Clotilde Castellón Lozano lo ha reconocido es su voz también estuvo la Consejera Clotilde Castellón Lozano es más encargada de salir a los medios de los diferentes programas no solo lo que tiene en el tambo de 6:00 a 7:00 comparto con mi colega Santiago Camilo Contoricón Antúñez la Provincia de Satipo en la gestión anterior hemos sido el patio trasero, hemos sido el patito feo y de las obras que se ha empezado jamás se ha culminado ni siquiera uno de los poquitos que hay de verdad que escuchar estas cosas hasta puedo decir que da vergüenza este tipo de actitudes deberíamos de rechazarlo



contundentemente no sé si ellos han sido elegidos para querer un desarrollo de nuestro pueblo o para perjudicarlos si es así no hay perdón del pueblo, gracias.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona, bueno hemos escuchado ya todos estoy muy, muy a favor del alcalde considero que se debe hacer la denuncia a ese Alcalde del tambo, eso sería.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, bien gracias para terminar sin el ánimo de contradecir las palabras que ha vertido la Consejera Clotilde Castellón Lozano en el sentido de que somos de la tercera edad con mucho orgullo gracias más bien más pedirle a mi hermana Coqui Georgina Ríos de Nestáres que no le pida que retire la palabra muy por el contrario que tenemos canas es porque somos algo y mucho hemos leído, es que acaso usted ya se olvidó así como disque es abogada no ha leído a Valle Riestra, a Vidal Vidal al mismo Raúl Haya de la Torre, al arquitecto Belaunde de más 70, 80 años y hacían lo que usted no está haciendo y ahora se mofa en querer decir que somos de la tercera edad queremos hablar cosas que no está a su contestación, yo no le voy a responder con esto no más le digo y con esto termino que, mejor ahí no más gracias.

El Consejero Delegado, bien vamos a pasar tomar un acuerdo respecto al tema no sin antes también me siento un poco indignado por lo que he escuchado y es totalmente notorio comprobado que el compatriota Aldrin Zarate hace mención a su compatriota Clotilde Castellón Lozano quien está a cargo de los medios de comunicación ya lo hemos visto en múltiples oportunidades que siempre está diciendo y desprestigiando en los medios de comunicación, en todas las sesiones de consejo mediante concluye, e incluso durante la sesión de Consejo y también obviamente está cumpliendo su consigna que viene de su máximo líder que es Vladimir Cerrón que habla al respecto, vamos a tomar una decisión al respecto a los, carecido creo que es necesario que este Consejo haga un pronunciamiento respecto a lo que va suceder y espero que no suceda hechos lamentables el día de mañana por lo tanto es necesario que se haga la denuncia ante la fiscalía de prevención del delito a efectos de que tomen cartas en el asunto si estamos de acuerdo hermanos consejeros en hacer el pronunciamiento de rechazo a todo lo que hemos escuchado y al todo el actuar del movimiento liderado por Vladimir Cerrón cuyo brazo es la Consejera Clotilde Castellón Lozano y está demostrado, vamos hacer la votación respectiva a efectos de que se haga el pronunciamiento y también se pueda hacer la denuncia ante el Alcalde de El Tambo que no entiendo para que dirige a la población que se dedique a trabajar lo que el pueblo le ha encargado el pueblo de El Tambo lamentablemente aprovechando ese cargo está azuzando a mucha gente en un espacio que no le corresponde él es Alcalde de El Tambo debe preocuparse por la problemática de El Tambo por el contrario se está dedicando a azuzar tratando de generar inconvenientes a esta gestión que recién va cinco meses no se puede comparar con la gestión nefasta de apenas cinco meses nos faltan tres años y medio todavía por gobernar hermanos si estamos de acuerdo en hacer el pronunciamiento de rechazo al actuar del Movimiento Perú Libre acorde al audio que hemos escuchado y hacer la denuncia ante la fiscalía de prevención del delito al señor Aldrin Zarate Alcalde de El Tambo, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, Consejero Ciro Samaniego Rojas fundamente su voto en contra.

Voto en contra, Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del Consejero Delegado el audio era para poder aclarar la situación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano parece que se ha dimensionado un poco más amplio ya vemos que ahora viene el Alcalde de El Tambo el objetivo no era eso si no explicar de que estaba comprometida en el audio la consejera de Huancayo por lo tanto para mí, yo creo que en otra oportunidad ya está aclarada ya es otro punto y yo creo que no era necesario, gracias.



Voto en contra, Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, yo voto en contra porque no nos han elegido para hablar de acciones políticas nos han elegido para gobernar bien nuestra región. El Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se acordó que el Consejo haga un pronunciamiento de rechazo a los sucesos que nos hemos enterado mediante el audio que hemos escuchado y denunciar a la fiscalía de prevención ante el delito al señor Aldrin Zarate actual Alcalde del distrito de El Tambo, a efectos de prevenir los sucesos que pudieran suceder el día de mañana y ya la fiscalía buscara los responsables que tienen que ver con este asunto, siguiente punto señor Secretario Ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 217-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR, la actitud para inducir y agitar del Sr. Aldrin Zarate Bernuy y en la forma que instiga, organiza y fomenta a la violencia a la militancia de su partido "Perú Libre", para entorpecer, desestabilizar y perturbar a la Gestión Regional 2015-2018 del Gobierno Regional Junín, so pretexto de la Construcción del Hospital "El Carmen" ("Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de Hospital El Carmen – Huancayo, Región Junín").

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Ejecutivo Regional la evaluación del audio difundido en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio del 2015, a efectos de presentar la denuncia penal si hubiera a lugar ante el Ministerio Público.

DECIMO SEXTO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD, PARA LA VISUALIZACIÓN DE ESTE VIDEO DE REFORESTACIÓN DE PLANTACIONES.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta, es el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, para la visualización de este video de reforestación, creo que tiene relación a la justificación de la inasistencia.

El Consejero Delegado, manifiesta, bien invitamos a que se instalen los equipos que va proyectar el video correspondiente para el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, cuestión de orden soy de la idea Consejero Delegado, disculpe Consejero de Chanchamayo que le parece yo creo que es un material muy importante, muy interesante le damos al Secretario Ejecutivo nos reproduzca a cada uno y nos entregue a nuestro cargo para poder tener también para mostrar a nuestras provincias.

El Consejero Delegado, bien que el secretario ejecutivo nos plasme a cada uno a cada consejero.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona, explicar un poco esta cuestión de que pedimos cada prestamos es justamente para que nos donen o regalen el dinero para cuestión de la reforestación y lo que pedimos dice aquí no pedimos que nos regalen el dinero dado por los países de antes de todo eso si no que se nos preste para los interés que no afecten nuestra realidad, podría ser por intermedio del AGROBANCO con el cual trabajamos y no decimos que pueda desaparecerlo en el año 2012, eso es lo que estamos proponiendo con unos interés que bueno puedan cubrirlos para bienestar de la reforestación porque hasta poquito atrás para la reforestación no se consideraba prestamos entonces eso es lo que estamos solicitando y lo que hemos según nos ha dicho que está aprobado, pero pedimos que nos den por escrito una reunión que vamos a tener el 2 y también poder decir que tengo que viajar a Lima pasado mañana para terminar estas cuestiones, por favor les estoy pidiendo desde ahora porque no vayan estar pensando de repente irme de paseo.

El Consejero Delegado menciona, bien vamos a pasar a votación si estamos de acuerdo a, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, Consejero Delegado, con su permiso de usted quiero saludar el trabajo que hace el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pero de que está enterado la comisión de turismo es cierto no sé yo no escuchado en ningún momento que usted de reforestación o de repente su comisión está trabajando en reforestación señor Remigio pero en particularmente yo participo en todas las Sesiones de Consejo Ordinarias, Extraordinarias y en ningún momento se le ha encargado que haga trabajos de reforestación, entonces yo lo tomo como un tema personal particular suyo porque así lo entiendo personalmente ahora por eso, de antes yo comentaba no, yo también me dedico a otros temas vinculados al estado yo me dedico a la recaudación de tributos que también tiene una situación de importancia pero son mis temas personales laborales de los cuales en ningún momento se crea comisiones para trabajar por ejemplo si el día de mañana mi situación de manera empieza hacer una auditoría o algo yo no puedo venir aquí no podría justificar mi inasistencia porque yo hago mi trabajo personal dentro de nuestro trabajo también tenemos un tema de licencia para ello, entonces yo le pido le invoco de que nos muestre su trabajo como ahora como lo ha traído ahora, lamento que no haya equipos para poder ver de repente así podríamos entender mejor ahora, hasta ahora yo no he tenido la aclaración de parte del Consejero Delegado de que si se me han encomendado trabajos de reforestación eso me preocupa usted manifiesta es un trabajo oficial pero aquí en el Consejo no hemos pedido ningún encargo a su persona para estos trabajos, y bueno que si puede estar vinculado el Ministro de Agricultura, yo también tengo mis relaciones con el Ministro de Economía yo también tengo relación con el Superintendente de Administración Tributaria pero son temas propios y personales señor Remigio Nicolás Rivera Guichard por eso a mí me hubiera gustado ver el video que usted ha traído estoy muy pendiente de ello, pero creo que lo van a suspender.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona, no hay ningún problema no lo van a suspender lo van hacer llegar, pero en cuanto a lo otro yo no tengo que esperar que me manden hacer algo por mi Región o por algo más grande todavía que es la Sierra y la Selva Central, no solamente estamos hablando de la Región Junín, ósea Chanchamayo y Satipo estamos hablando de todo esto y ver algunos ya venimos haciéndolo porque lamentablemente no somos creativos, quien le habla también es que ha luchado, eso se viene practicando lo que es la agricultura y se lo pedía al Ministro ya desde hace un tiempo atrás que por favor lo meta un agricultor, un agricultor que gana dinero y que tenga plata que este en una buena situación económica eso es en la selva, en la sierra todavía, pero estamos buscando es un bien no solamente porque me lo ordenan o me lo pidan sino ver la situación de la selva central y la Sierra.

El Consejero Delegado menciona, muy bien pasamos a la votación entonces si estamos de acuerdo en encomendar al Secretario Ejecutivo que nos haga llegar a cada uno de los consejeros la información presentada por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, Consejera Clotilde Castellón Lozano fundamente su voto en contra.

Voto en contra, Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, era oportuno que el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard exponer el material y explicarnos, independientemente es muy diferente ver el video con tus argumentos propios señor consejero.

El Consejero Delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes encargamos al señor secretario ejecutivo haga entrega la información a cada uno de los consejeros información que sea presentada un DVD por el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, pasemos al siguiente punto señor Secretario Ejecutivo.



ACUERDO REGIONAL N.º. 218-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional la reproducción del video sobre Reforestación en Selva Central y entrega a los Consejeros Regionales, para que tomen conocimiento del contenido del video.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE PRIORIZAR LAS TRANSFERENCIAS.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, necesito que eso se devuelva ya que esta en comisión en todo caso hay queda.

El Consejero Delegado menciona, bien habiendo retirado el petitorio del consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa pasemos al siguiente punto de agenda.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- PETICIÓN DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE PUBLICACIÓN DE ACUERDOS Y ORDENANZAS EN LA PAGINA WEB Y EN LA INSTITUCIÓN.

El Consejero Delegado, manifiesta, bien las ordenanzas han sido publicadas en el diario "El Peruano".

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, Consejero Delegado cuestión de orden me permite exponer para luego pasar a debate.

El Consejero Delegado menciona, puede hacer uso de la palabra Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, bien hemos empezado nuestro trabajo y vemos del 2015 y recuerdo bastante que en marzo hemos tenido también como un acuerdo regional que nos informen sobre los resultados de los acuerdos sobre los tramites los mismos más aun cuando de alguna forma cuando ya hemos llegado a no aprobar muchas actas sobre las digamos la situación propia de estos acuerdos que podrian tener dificultades por su no publicación, por su no aprobación en los momentos oportunos cabe hacer un alto a las actividades y pedirle por favor que nos informe sobre la labor la pronunciación que vamos haciendo porque en cada sesión nosotros hacemos pedimos, tomamos acuerdos y la situación es que nuestro reglamento nos da plazos, los plazos para redactar el acta está en el reglamento, los plazos para aprobar el acta está en el reglamento, los plazos para publicar los acuerdos y las ordenanzas están en el reglamento y no estamos observando ello y de ahí que me gustaría que usted nos haga un informe de cómo estamos en esa situación entiendo de repente el pedido que usted de repente lo tiene que procesar y coordinar con sus trabajadores de repente podríamos pasar a la siguiente sesión para que nos dé un informe y si no está en la capacidad de hacerlo el día de hoy bienvenido.

El Consejero Delegado menciona, de acuerdo a su pedido de la publicación en la página web pero amplia no hay problema lo que respecta a las actas de sesiones pedirle las disculpas del caso en su momento porque no contábamos con personal suficiente por el tema de la convocatoria CAS que nos retrasamos en algunas actas pero estamos al día que hemos aprobado a principio de esta sesión el acta de la última sesión ordinaria en la última sesión extraordinaria también se ha aprobado hasta el último acta de la sesión extraordinaria así es que solo está pendiente la elaboración del último acta de sesión extraordinaria y esta sesión que estamos llevando a cabo por ahí no hay ningún inconveniente respecto a la elaboración de actas y nuevamente no se si viene al caso pedir disculpas por el incidente que se dio en su momento y no tuvimos las actas para poder continuar con las sesiones, la cual se suspendió por falta de, hasta el momento están las actas respecto a los acuerdos tenemos los reportes 27, 47, 53, 60, 68, 73 y 74 en la cual remitimos a ORDITI los Acuerdos Regionales hasta el Acuerdo 181 a



efectos de que sea publicado en la página web del Gobierno Regional de Junín respecto a las ordenanzas aquí tengo una copia del diario el peruano en el cual tenemos publicado la Ordenanza N°189, la Ordenanza N°190, 194, 195 del año 2014 Ordenanzas que estaban pendiente de publicación se ha cumplido, se ha seguido el procedimiento que tenía que continuar con coordinación con asesoría legal a efectos de que se pueda publicar esas Ordenanzas que han sido formuladas en la gestión anterior y en esta gestión se ha publicado las Ordenanzas 196 y el Acuerdo Regional N° 02 asimismo tengo la copia del diario El Peruano que no me alcanzo el tiempo para bajar las últimas ordenanzas que se han publicado en el diario, pero tengo aquí el reporte del diario el peruano en la cual ya se ha presentado todas las Ordenanzas hasta la última Ordenanza no, que tengo le voy a pedir a la secretaria alcance a todos los Consejeros una copia del registro del diario el peruano buscador de normas legales en la cual se indica que hay ordenanzas que han sido publicadas me parece que está pendiente la última ordenanza la que hemos aprobado y la que se ha aprobado el día de hoy que ya se hará la publicación correspondiente, bien alguna observación que pudieran hacer voy a pedir que se les haga llegar una copia de las ordenanzas del mismo diario y también el reporte que nos hace llegar el diario el peruano, bien pasemos al siguiente punto señor Secretario Ejecutivo.

DECIMO NOVENO PUNTO.- PETICIÓN DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE CREACIÓN DE TITULACIÓN EN EL DISTRITO DE PANGOA.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona, bueno voy a retirar mi pedido he estado averiguando este documento se encuentra en el Ministerio de Cultura pero lo están dejando de lado para no titular la comunidad si existiera inconveniente en el marco legal voy a pedir la inclusión pido su comprensión Consejero Delegado.

El Consejero delegado menciona, bien habiendo retirado su petitorio el consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pasemos al siguiente punto de agenda señor Secretario Ejecutivo.

VEINTIAVO PUNTO.- PETICIÓN DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS REGIONALES

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, gracias Consejero Delegado me gustaría retirarlo la verdad pero no quisiera que pongan en actas en la grabaciones específicamente al margen que algunos consejeros que se incomodan un poco por todas las obras priorizadas que se tienen que son 93 las que tenemos en manos estas ya han sido priorizadas por economía y finanzas ya anteriormente habían solicitado de que los consejeros apoyen a que los alcaldes provinciales, distritales tengan hacer el trámite necesario no es que nosotros vamos por presupuesto como escuche o no entendieron mi pregunta, por ejemplo hay obras de gran magnitud en todo el distrito en todas las provincias de la región y esta priorizado y se les ha comunicado no sé si los Consejeros han hablado con sus alcaldes para que se pongan a realizar y entregan el expediente técnico en CD y en físico para de que esto se firmen convenio a la fecha los 93 proyectos que obran en mi poder solamente se va firmar 22 va ser muy lamentable decirles hermanos consejeros que estos presupuestos se pueden perder para sus provincias reflexionen porque la fecha que ya estableció economía y finanzas es el día 15 hasta el día 12 hacen ingresar los expedientes en físico y en Cd, distrito y provincia y región que no hayan presentado en el paquete que he tomado de conocimiento que el presidente de la región ha conseguido que suba por cuatrocientos millones eso lo van a perder y después a su pueblo no digan que ustedes no hicieron realizar yo les pido señores Consejeros que llamen a sus alcaldes díganle las prioridades que tienen que tener han que falta casi poco y de esto es mas de tres meses del pedido incluye mi Provincia hay dos Alcaldes que son muy frescos por no decirlos de



otra palabra, vemos la comprensión de todos ustedes y lo es mas no quisiéramos escuchar que el pueblo diga que el Gobierno Regional no nos quiso ayudar estamos abocados en conseguirles todos los presupuestos para que sus alcaldes trabajen, bien gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona, Consejero Delegado por su intermedio en el caso de la ciudad de Satipo se ha a visitado a los alcaldes a su oficina directamente y nos han pasado a su unidad ejecutora de OPI, de obras para explicarles, ellos indican que nosotros tenemos contacto directamente con la PCM entonces estas indicaciones nosotros fuimos como indicadores del mensaje que nos ha sacado el colega Víctor Hugo Quijada Huamán en ese sentido vamos a reiterarle con documento a fin de que también pueda nuestro trabajo de fiscalización muchas gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, si quiero aclarar en el caso de Rio Tambo nos ha pasado las unidades ejecutoras de 5 proyectos y los 5 ya salieron, ya están, a parte lo que están con la unidad ejecutora de la región a salido a su distrito que en el fondo son 7 sean bienvenidos aquí hay que trabajan como blancos y negros igual que Rio Negro excelente también le han salido 5, 6 obras pero los demás bien gracias, caso Junin por ejemplo también felicito al alcalde de Ulcumayo le salieron 4 obras y para Carhuamayo no le ha salido nada para Junín mismo no le ha salido nada para tratar pobre Hualqui lo van a colgar ahora.

El Consejero Delegado menciona, bien no amerita acuerdo creo tomamos como información el pleno del consejo ha tomado conocimiento de los expresado por el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, no hay más puntos creo señor secretario ejecutivo, bueno siguiente punto a tratar entonces.

VEINTIAVO PRIMER PUNTO.- PETICIÓN DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE ACLARACIÓN DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

El Secretario Ejecutivo menciona, petición del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre aclaración del acuerdo de la sesión ordinaria anterior, me parece que está a cargo con la Sub Gerente de limitación territorial para que exponga el pedido sin perjuicio de ello aquí en la mano tengo los acuerdos, bueno el proyecto del acuerdo que nos ha alcanzado la Sub Gerencia de limitación territorial a fin de que se aclare en este sentido no, así dice el acuerdo no sé si paso a leer.

El Consejero Delegado menciona, proceda la lectura señor Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo manifiesta, la parte pertinente de la parte considerativa del acuerdo regional que debe ir en el siguiente tenor: la tratativa de Límites Junin-Ucayali, se efectúa debido a la incongruencia en la ley de creación de la provincia de Atalaya, dado el año 1982, en esta ley el sector de Villa Atalaya mencionado como parte de la Provincia de Atalaya, cartográficamente queda fuera de los límites político-administrativos de dicha provincia y del departamento de Ucayali, lo cual da lugar a que dicho sector sea considerado como área de controversia territorial de nivel distrital, provincial y departamental, motivo por el cual se inician acciones técnicas de tratamiento. Es así que el año 2002 los CTAR's de Junin y Ucayali en el marco del D.S.N°044-90-PCM bajo la dirección general de demarcación territorial de la PCM inician la realización de reuniones de trabajo y trabajos de campo para resolver este diferendo limitrofe, cuyo resultado fue la presentación de propuestas técnicas y las sustentaciones correspondientes. El año 2004 en el marco de la ley N°27795 y su reglamento D.S N°019-2003-PCM, se realizan nuevas reuniones de trabajo entre los gobiernos regionales de Junin y Ucayali, la DNTDT/PCM y otras instituciones que tienen nivel de competencia en el área en controversia, estableciéndose una mesa de diálogo, donde cada uno de los gobiernos regionales mantuvo su posición por lo que se acuerda que en aplicación del Art. 30 del D.S N° 019-2003-PCM, la Dirección Nacional Técnica



de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, tomara las decisiones técnicas definitivas, las mismas que serán aceptadas y respetadas, por las autoridades regionales, provinciales y distritales involucradas en el área en controversia además se abstendrán de cualquier acto que perturbe la tranquilidad y paz social. Mediante Oficio N° 348-2004-PCM/dm100, de fecha 05.09.2004, la Presidencia del Consejo de ministros, a través de la Dirección Nacional Técnica de demarcación Territorial, en cumplimiento a los acuerdos suscritos en abril del 2004, da a conocer la definición de los límites territoriales entre las provincias de Atalaya y Satipo, definición de límites que se enmarca a lo establecido en el Art. 30° incisos d y e respectivamente, motivo por el cual se nos indica que dicha redelimitación deberá ser incorporada en los expedientes de Saneamiento y Organización Territorial de las provincias involucradas como es la provincia de Satipo. Informe que es aceptado, mediante acuerdo suscrito en Acta por las autoridades inmersas de ambos departamentos, el 30.04.2004. Sin embargo en el presente año la DNTDT/PCM convoco nuevamente a ambos Gobiernos Regionales a una reunión de trabajo para definir el cronograma del tratamiento de los límites territoriales Ucayali-Junín, en aplicación al Art. 30 del D.S. 019-2003-PCM. Resultando esta acción fuera de lugar, por lo que el Gobierno Regional Junín respondió con Oficio N°267-2015-GRJ/GR señalando que, el ente rector debe respetar y cumplir los acuerdos suscritos el año 2004, posición que el Consejo Regional de Gobierno Regional Junín ya tomo conocimiento en reunión del 23-04-2015. Ante ello la DNTDT/PCM sin considerar la posición técnica y política del Gobierno Regional Junín, insiste con la presentación de una nueva propuesta en 25 días hábiles retrotrayendo una acción realizada y concluida bajo el marco jurídico vigente, siendo este un accionar irresponsable, asimismo el Gobierno Regional Junín se ratifica una vez más en reconocer y respetar los Acuerdos Suscritos en el año 2004. Acuerda: respaldar las acciones técnicas del ejecutivo y exigir que la DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL RESPETE Y DE CUMPLIMIENTO al Acta Suscrita de fecha 30.04.2004, y al informe remitido por la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante en el oficio N° 348-2004-PCM/dm de fecha 05-09-2004, que DEFINE LOS LIMITES TERRITORIALES ENTRE LAS PROVINCIAS DE SATIPO (DEP. JUNÍN) Y ATALAYA (DEP. UCAYALI), caso contrario EXIGIR la inmediata Destitución del DIRECTOR NACIONAL DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PCM.

Eso es uno de los acuerdos de los límites entre Junín y Ucayali, posteriormente tenemos otro acuerdo entre el problema limitrofes entre Cusco y Junín, primero creo que se debería tomar el acuerdo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona, Consejero Delegado por su intermedio quiero pedir en dar uso de la palabra a la señorita Evelyn para la fundamentación técnica del tema que acaba de exponer el secretario técnico por su intermedio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, Consejero Delegado en cuestión de orden la participación de los funcionarios es con orden del día solamente que ha pedido el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán manifiesta, bueno sabemos bien que todos los Consejeros conocemos nuestro RIC pero son circunstancias en las que se amerita que se sustenten con personas que no son como es tan enmarcado como se ha podido plasmar en nuestro RIC no, yo considero que si nuestro Consejero Santiago está solicitando la presentación de personas para que sustenten ello esto no implica a que se tiene que saber la verdad yo no sé porque podemos trabajar y queremos avocarnos a cosas circunstanciales habiendo de otras cosas de mayor índole, yo muy por el contrario solicito que aprobemos para que se presente a estas personas y querer a ello que se sustente su petitorio Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona, Consejero Delegado comparto la misma opinión son los problemas que hay esto no es algo que puede esperar yo creo que exponga va a clarificar mucho mejor el panorama porque ahí estamos viendo que ya hay una determinación del año 2004 y es a nivel de Presidencia de Consejo de Ministro, pero no lo están queriendo acatar, entonces es necesario escuchar, tener conocimiento y luego pues, tener un pronunciamiento también, me inclino a que se dé el uso de la palabra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, haber yo considero que es prudente que participen los profesionales una pregunta más seria, en que perjudicaría si es que hace su participación un funcionario ahora, en caso que es necesario nos está pidiendo el Consejero y obviamente todos somos optimistas desconocemos y el cediendo y en otras palabras pues darles un tiempo para que nos pueda explicar técnicamente.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona, Consejero Delegado bueno como se está observando el RIC yo propondría algo no en darle un tiempo de 5 minutos pero en un receso, eso no se opone en un receso podamos escucharlo no, y retomamos la sesión en el cual no constan en actas para la intervención de la referida señora.

El Consejero Delegado, efectivamente si el reglamento interno de Consejo es bien claro y dice que debe ver moción de orden del día para que participe un funcionario no sé si sería factible la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, solicitamos un receso de, si Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, en el reglamento indica algo y tiene un sustento legal entonces para que pueda venir aquí a exponer un funcionario considero que debe prepararnos su interpretación, su tema porque de lo contrario estamos cayendo en lo mismo en la improvisación no, entonces lo que pide la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres tampoco no es lo ideal, los recesos son pues yo puedo tomar mi tiempo de repente de ir al baño, porque es un receso no estamos obligados estar todos y en el informe están pidiendo el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, algo serio entonces no, su pedido también es verbal, por eso entiendo que no ha podido hacer la moción de orden del día, hemos dicho que nos vamos a corregir, no vamos a improvisar, no vamos a ceder a algunas situaciones de ya, ya hay que hacerlo no pues, estamos otra vez cediendo a situaciones de informalidad que no se respeta a nuestro reglamento, y todo acto contrario a nuestro ordenamiento legal es nulo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona, yo quería pedir por esta única vez sé que hay un reglamento indica los procedimientos, sin embargo le pido esto de una manera especial esta vez porque los Ashánincas del Rio Tambo frente al anuncio de la dirección de enmarcación territorial exige a que la región se pronuncie es por ello que el día 09 de este mes, nosotros estamos anticipando porque va viajar una comisión de Ashánincas en la Presidencia de Consejo de Ministros entonces es por ello que tengo toda esa responsabilidad con mi colega Sonia Torre Enero porque nos han encomendado una tarea de no generar conflictos Ashánincas, ya hicieron conflicto social entre el Gobierno Regional de Ucayali, con el de Junín hay un precedente entonces nosotros queríamos aprovechar ahora, porque después ya no va ver otra sesión a salvo que se conforme una sesión extraordinaria que vamos a perjudicar a cada uno de ustedes entonces es por ello que les pido por esta vez, entonces el Gobernador Regional tanto como la comisión, yo tengo la acta ahí tiene la señorita Evelyn donde ya se acordó conformar la comisión de los hermanos Ashánincas a esta ciudad de Lima por dos días luego van hacer una darle plazo de 48 horas para que la Presidencia de Consejo de Ministros respete los acuerdos tomados en el año 2004 eso quisiera explicarle consejero delegado.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, en todo caso si no va permitir como dice una extraordinaria pues a las 11:00 pm. ó 10:00 pm., hoy día para debatirlo pues y que desarrolle.



El Consejero Delegado menciona, colegas solicito un receso de 10 minutos y cada uno se asesora de la mejor manera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez yo sé que usted puede explicarnos con ustedes la situación nosotros lo vamos a entender pero de repente podría quedar nulo de nuestro acuerdo es que participe un funcionario sin la moción de orden de día, entonces yo le pido que usted y la consejera Sonia Torre Enero que si pueden exponer su pedido y llevarlo pues a un acuerdo y estamos seguro que va tener todo el apoyo de nosotros porque es necesario y si vamos a pedir que intervenga un funcionario tiene que tener moción de orden del día si no la norma lo van anular considero es lo mejor.

El Consejero delegado manifiesta, bien solicito un receso de 10 minutos, si estamos de acuerdo sírvanse a levantar la mano, si están en contra sírvanse a levantar la mano, Consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su voto en contra.

Voto en contra: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado yo creo que la suspensión no lo creo necesario tenemos que agotar ya nuestra agenda.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, yo considero que no es prudente un receso en este momento.

El Consejero Delegado menciona, bien el pleno del consejo ha tomado receso de 10 minutos y cada uno puede buscar asesoría que corresponda yo invito a la ingeniera Evelyn para que nos asesore y nos amplíe esta situación.

El Consejero Delegado, vamos a reiniciar la sesión para tomar un acuerdo respecto al pedido del Consejero alguna aprobación estimados consejeros, lo llevamos a votación del primer caso, puede hacer uso de la palabra consejero Victor Hugo Quijada Huamán.

Consejero delegado, vamos a reiniciar la sesión para tomar un acuerdo respecto al pedido del consejero, alguna aprobación estimados consejeros, lo llevamos a votación del primer caso, puede hacer uso de la palabra consejero Victor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, bueno está pidiendo el apoyo mediante una ordenanza regional, bueno la figurita legal lo toman ustedes, lo que está pidiendo es apoyo del consejo regional para que se respete ya el acuerdo tomado hace bastante tiempo yo me pregunto señor secretario técnico es competencia del consejo.

Secretario ejecutivo, con el permiso del consejero delegado bueno en realidad lo que está pidiendo en la parte ejecutiva es el respaldo de las acciones y exigencias que está haciendo ante la dirección regional técnica de demarcación territorial respecto a los limitrofes, pero no es pidiendo de que el consejo región decida sobre el aspecto de delimitación territorial una cosa es el respaldo y otra cosa es la decisión del asunto no.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, bueno en ese caso indudablemente se puede respaldar pero no hay un documento alguno en la cual nos indica cuales son los límites cuales son los tangentes que han tomado para poder respaldar con sustentación usted sabe la situación de límites es bien delicado que si bien es cierto la señorita que ha expuesto la veo bastante convencida que el trabajo que está realizando es verdadero la preocupación del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez de igual manera, pero nosotros decir apoyamos a una gestión que no se nos alcanza completamente la documentación de mi parte me abstendría a la votación toda vez de que no tenemos documento alguno como para poder yo respaldar legalmente que si la condición nuestra es darle de acuerdo a ley.

Consejero delegado, lo pasamos a la siguiente sesión en todo caso, le parece consejero lo trasladamos a la siguiente sesión.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, consejero delegado lo que yo puedo vertir que es que el funcionario tiene un algún apuro por ver este tema, probablemente con conocimientos de plazo



que hacer llegar el consejero Contoricón pero quisiera de repente decirle una vez más al ejecutivo que ahí se demoran en plazos y nos apuran a nosotros en que tomemos una decisión sin ni siquiera tener un pedido escrito, ni siquiera tenemos ha hecho un pedido verbal nuestro consejero para salvar la situación del ejecutivo entiendo que es una situación rápida de su provincia pero estamos en una situación que no tenemos documento alguno no tenemos los documentos que recién me están pasando en estos momentos si pues ha hecho una exposición en el receso pero no es la forma de que el consejo pueda ver los temas como bien lo ha hecho el consejero de Tarma limitrofes que son pues de mucha, muy delicado eso.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, nosotros somos conscientes que todo lo que atañe tener que defender cautelar nuestras, nuestra provincia nuestros distritos nuestras diferentes zonas que pueden estar en problema eso nadie lo niega tenemos que defender sin embargo estamos que viendo esto ya es un tema que esta a nivel del Gobierno Central de la presidencia de consejo de ministros es estable entonces nosotros mal haríamos ahora en tomar una decisión apoyamos, no apoyamos más bien lo que si pudiéramos sugerir de que si las fechas que esto pase para otra sesión con mayor sustentación, detenimiento y mayor conocimiento y sobre todos nosotros también informándonos mejor lo podemos tratar o de lo contrario si apremiara o exigiera que ustedes tuvieran que ir lo podemos acompañar para en la misma reunión que se va tener en la PCM hay si poder intervenir dentro de la labor fiscalizadora exigir de que realmente que si ya hay documentos que ya han establecidos que se respete como debe ser esto sería entre lo que es este, Villa Atalaya y Villa Junín, no uno de los dos Villa Atalaya y Junín y en el caso que es Cusco y Junín también igualito no entrar participar y ver ustedes tienen que tener una seguridad y darle una confianza y el consejero tanto Santiago como la consejera Sonia lo saben nosotros lo vamos a luchar y lo vamos a defender pero que ahora saquemos consejero un pronunciamiento y ya tengamos un documento eso sería muy ligero propongo que para la próxima sesión se tenga que tomar el tema, gracias.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, muchas gracias por las diferentes apreciaciones y la voluntad de apoyar a, no estoy luchando por Satipo estoy luchando por el departamento de Junín y si no fuera así bueno, lucharemos nosotros que estamos en la zona de limite como siempre lo hemos hecho con la anterior gestión no nos dio tanta importancia y que en esta gestión pueda verter mejor y darle el mayor territorio del departamento de Junín, con un buen deseo yo les agradezco ya oportunamente solicitare a través de una sesión extraordinaria para fundamentarle y darle la apreciación técnica bajo la presencia del equipo técnico muchas gracias consejero delegado.

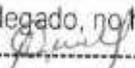
Consejero delgado, bien entonces pasamos el documento, perdón el pedido del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez para la próxima sesión de consejo en la cual tendremos la documentación debidamente fundamentada, si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano, por unanimidad se pasa el petitorio del consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a la próxima sesión de consejo, siguiente punto a tratar.

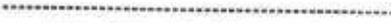
ACUERDO REGIONAL N°. 219-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, a la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, la exposición por parte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial sobre la problemática limítrofe entre el Departamento de Junín y el Departamento de Ucayali, así como, entre el Departamento de Junín y el Departamento de Cuzco.

Secretario Ejecutivo, señor consejero delegado ya no hay puntos que tratar.

Consejero delegado, no habiendo más puntos que tratar.


Richard Durán Castro
CONSEJERO DELEGADO


Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J